



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Rectoría

# Informe Anual del Rector 2023



## Créditos

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta **Rector, Universidad de Costa Rica**

### Edición:

Pedro Méndez Hernández

Elena Jara Gómez

Claudia Leandro Solano

Marinela Córdoba Zamora

### Revisión filológica:

Dahiana Jiménez Picado

### Diagramación:

María de los Ángeles Quirós Porras

### Diseño gráfico:

Jorge Carvajal Aguirre

**Rectoría, febrero 2024**

## Contenido

<b>Visión estratégica 2023</b> . . . . .	<b>1</b>
<b>1. Gestión universitaria</b> . . . . .	<b>15</b>
<b>1.1 Finanzas universitarias</b> . . . . .	<b>15</b>
<b>1.2 Consideraciones sobre el <i>Plan Presupuesto 2023-2024</i></b> . . . . .	<b>15</b>
Ingresos . . . . .	15
Egresos . . . . .	18
Situación financiera. . . . .	20
Análisis financiero con corte al 31 de octubre de 2023 . . . . .	21
Análisis del Activo . . . . .	21
<b>1.3 Proyección del financiamiento universitario y sostenibilidad financiera.</b> . . . . .	<b>24</b>
<b>1.4 Fondo de Desarrollo Institucional (FDI)</b> . . . . .	<b>31</b>
<b>1.5 Amortización de fideicomiso</b> . . . . .	<b>35</b>
<b>1.6 Discusión, análisis y alcances FEES 2023</b> . . . . .	<b>36</b>
<b>1.7 Proceso de implementación del nuevo régimen salarial universitario.</b> . . . . .	<b>39</b>
<b>1.8 Proceso de implementación de la <i>Ley Marco de Empleo Público</i>: gestiones desarrolladas en esta materia</b> . . . . .	<b>40</b>
Definición e implementación del salario global transitorio . . . . .	40

<b>1.9</b>	<b>Interinazgo, acciones para el mejoramiento y la estabilidad laboral de las personas funcionarias . . . . .</b>	<b>41</b>
	Reducción del interinato docente. . . . .	41
<b>1.10</b>	<b>Gestión estratégica del presupuesto de las unidades de apoyo académico . . . . .</b>	<b>43</b>
	Consolidación de plazas desde Rectoría. . . . .	43
<b>1.11</b>	<b>Regionalización. . . . .</b>	<b>46</b>
	Admisión en sedes regionales . . . . .	48
	Una mirada a las regiones desde la acción social y el acompañamiento de la ViVE . . . . .	51
	Promoción de la participación . . . . .	52
	Tejiendo Redes: diálogos en las regiones . . . . .	53
<b>1.12</b>	<b>Infraestructura . . . . .</b>	<b>54</b>
	Proyectos listos . . . . .	54
	Proyectos en proceso de diseño del plan de trabajo: . . . . .	54
	Proyectos en ejecución . . . . .	56
	Proyectos construidos . . . . .	59
<b>1.13</b>	<b>Compromiso con la gestión ambiental . . . . .</b>	<b>63</b>
	Firma del Convenio Marco de Cooperación para la Protección y Rehabilitación de la Microcuenca del Río Torres. . . . .	64
	Memorando de Entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de Costa Rica . . . . .	65

Recarpeteo con asfalto verde en el parqueo del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) . . . . .`	65
Compostera institucional . . . . .	66
<b>1. 14 Unidad de Mejora Continua de la Universidad de Costa Rica . . . . .</b>	<b>67</b>
Atención por medio del Buzón UCR . . . . .	67
Giras a las regiones . . . . .	69
Formulario de Recolección de Necesidades de Mejora de Procesos y Trámites 2023 . . . . .	69
<b>1. 15 Acciones para la Equidad e Igualdad de Género . . . . .</b>	<b>69</b>
Reporte de políticas nacionales (PIEG, PLANOVI, PICTTI), construcción de planes 2023-2026 para PLANOVI y PIEG, y planificación estratégica . . . . .	70
Balance sobre el Estado de la Equidad de Género en la Universidad de Costa Rica . . . . .	71
Encuesta sobre el Estado de la Equidad de Género en la Universidad de Costa Rica . . . . .	71
Plataforma digital UCR Equidad e Igualdad . . . . .	71
Construcción de protocolos y espacios seguros. . . . .	71
Representación de la Universidad en actividades a nivel nacional . . . . .	72
Propuesta de cursos virtuales para personal . . . . .	72
<b>1. 16 Acciones del Consejo de Rectoría . . . . .</b>	<b>73</b>
<b>1. 17 Acuerdos de la Asamblea Colegiada y del Consejo Universitario . .</b>	<b>74</b>

<b>2.</b>	<b>Universidad . . . . .</b>	<b>79</b>
<b>2.1</b>	<b>Administración . . . . .</b>	<b>79</b>
	Gestión del espacio y de la infraestructura de la Universidad de Costa Rica . .	79
	Apoyos presupuestarios para el desarrollo de infraestructura . . . . .	81
	Gestión del desempeño . . . . .	84
	Proceso de evaluación del desempeño docente correspondiente al 2022 . . .	84
	Teletrabajo: análisis y consideraciones . . . . .	85
	Personal en teletrabajo . . . . .	86
	Gestión del desempeño y teletrabajo . . . . .	88
<b>2.2</b>	<b>Acción social . . . . .</b>	<b>90</b>
	Proyectos de acción social . . . . .	91
	Articulación con la comunidad universitaria . . . . .	95
	El nuevo reglamento de Acción Social . . . . .	97
	Desde los medios de comunicación . . . . .	98
	Articulación con la comunidad nacional: incidencia en el bienestar de las comunidades . . . . .	102
	Convocatoria de fondos concursables para el fortalecimiento de la relación Universidad-sociedad. . . . .	103
	Desde los programas institucionales . . . . .	104
<b>2.3</b>	<b>Docencia . . . . .</b>	<b>106</b>
	Creación de carreras (diseño curricular) . . . . .	107
	Desconcentraciones y descentralizaciones . . . . .	110
	Actualización integral de carreras . . . . .	113
	Evaluación curricular: modificaciones parciales y rediseño de planes de estudios . . . . .	114
	Procesos de evaluación de la calidad: acreditación, reacreditación, certificación y autoevaluación . . . . .	114

Admisión para la accesibilidad, calidad educativa y STEM . . . . .	117
Política de admisión . . . . .	117
Aumento en la capacidad máxima de cupos de admisión . . . . .	118
Avances en la gestión de la carrera de Marina Civil . . . . .	121
Sede Interuniversitaria de Alajuela . . . . .	123
Programa Especial de Educación Permanente de Formación Preuniversitaria en Artes Musicales (PPFM) . . . . .	124
Nueva prueba diagnóstica de inglés . . . . .	125
Oferta de cursos presenciales, virtuales e híbridos . . . . .	126
Actualización de la normativa sobre virtualidad. . . . .	128
Gestión de entornos virtuales en la plataforma Mediación Virtual . . . . .	129
Curso de Competencias Digitales para la Docencia. . . . .	130
Gestión permanente de Proyectos de Docencia. . . . .	131
<b>2.4 Investigación . . . . .</b>	<b>131</b>
Fortalecimiento de la difusión y la divulgación científica con un enfoque transparencia y rendición de cuentas . . . . .	132
Fortalecimiento del modelo de vinculación desde el enfoque de innovación como eje transversal y el apoyo al emprendimiento . . . . .	132
Fortalecimiento de acciones para el uso eficiente de los recursos destinados a la investigación. . . . .	133
Gestión de proyectos. . . . .	135
Actividades de promoción de la investigación. . . . .	139
Proyectos, actividades y programas de investigación . . . . .	141
Difusión del conocimiento . . . . .	145
Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (Diprovid) . . . . .	147
Fondo de Estímulo de la Innovación y el Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica. . . . .	150
Colaboración entre la Universidad y los sectores socioproductivos . . . . .	151
Gestión de la innovación y transferencia del conocimiento . . . . .	151

Gestión de la propiedad intelectual universitaria . . . . .	154
Gestión del emprendimiento y empresas derivadas del conocimiento . . . . .	155
Asociatividad productiva . . . . .	157
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) . . . . .	157
Sistema de Estudios de Posgrado . . . . .	158
<b>2.5 Vida Estudiantil . . . . .</b>	<b>159</b>
Ingreso, permanencia y graduación . . . . .	161
Promoción de la equidad: admisión diferida . . . . .	164
Becas y atención socioeconómica . . . . .	165
Beneficios complementarios . . . . .	168
Promoción de la salud física y mental en la población estudiantil . . . . .	169
Espacios de participación estudiantil para la formación integral . . . . .	172
<b>2.6 Acción universitaria para la proyección internacional . . . . .</b>	<b>173</b>
Promoción de oportunidades de internacionalización para Costa Rica . . . . .	173
Elementos normativos y jurisprudencia nacional . . . . .	175
Datos de participación y apoyo al personal académico y administrativo . . . . .	178
Fortalecimiento de la gestión de la internacionalización y su vinculación con el quehacer sustantivo universitario. . . . .	179
Consideraciones sobre el impacto financiero en el presupuesto de apoyo para transporte y viáticos al exterior . . . . .	180
<b>Anexo . . . . .</b>	<b>185</b>



## Visión estratégica 2023

Podemos afirmar que concluimos el año 2023 siendo una Universidad más vinculada con el entorno. Potenciamos nuestra labor con más de 1300 proyectos de investigación y consolidamos grandes esfuerzos en innovación y desarrollo. En esa línea, la creación y el fortalecimiento de la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (Diprovid) ha generado un espacio de encuentro que se caracteriza por una lectura y escucha activa de las necesidades del sector productivo y cómo la comunidad científica se moviliza para generar las soluciones a los problemas que afectan al sector.

En el año 2023, a través de 193 proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU), la institución aportó un total de 1 159 500 horas de apoyo académico, para atender de manera interdisciplinaria y colaborativa, involucrando a diversos actores locales, los temas más acuciantes que afectan a las comunidades, especialmente a aquellas que tienen un menor índice de desarrollo humano.

A lo largo del año, colaboramos con otras instituciones nacionales en la resolución de problemas sensibles para la ciudadanía, cumpliendo así con las responsabilidades establecidas en nuestro Estatuto Orgánico y la Constitución Política.

Hemos sabido demostrar, año tras año, que la Universidad de Costa Rica (UCR) es una institución vital para la sociedad costarricense, vinculada a través de proyectos y convenios con múltiples organizaciones e instituciones como la Cruz Roja, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Parque La Libertad, CoopeTarrazú, UNAFUT, entre otras.

Esta Institución, de la cual nos enorgullecemos, figura entre las mejor valoradas del país y ha mantenido posiciones de liderazgo en el año 2023, según diversos rankings internacionales, destacando como la mejor universidad de Centroamérica y el Caribe, y posicionándose entre las 20 mejores universidades de América Latina, de acuerdo con Times Higher Education (THE) y QS World University Rankings.

Los últimos gobiernos, incluyendo el actual, han acelerado el desmantelamiento del Estado social de derecho, proceso que ya venía gestándose desde décadas atrás. La legislación aprobada, con políticas fiscales restrictivas, está afectando gravemente a sectores fundamentales como la salud, la educación, el agro y la cultura, entre otros. No vamos a renunciar a la defensa de lo que ha diferenciado a Costa Rica. Muchas de las personas que estamos en este auditorio y quienes nos ven por las redes sociales nacimos en un hospital de la Caja, nos educamos en una escuela pública, solicitamos un crédito a un banco estatal y tuvimos nuestro primer teléfono gracias al ICE. Cuando estudiantes de la UCR se gradúan, detrás de su logro hay todo un entramado institucional público que les ha acompañado desde su nacimiento. Por eso, la institucionalidad pública debe ser fortalecida, no desmantelada.

En este contexto, defendimos una Universidad que no se deja amedrentar ante amenazas, anuncios de recortes presupuestarios ni noticias falsas. El año 2023 nos enfrentó a un complejo panorama, con una sociedad dividida, desmotivada y bombardeada por discursos de odio. Comprendimos la necesidad de trazar una ruta para que nuestra institución continúe fortaleciéndose, y para ello avanzamos en decisiones trascendentales; entre ellas, políticas salariales que apuntan a la renovación del cuerpo académico.

Seguimos avanzando con un horizonte de autonomía: autonomía para desarrollar las actividades sustantivas, para contribuir a la sociedad sin depender de los políticos de turno, para marchar, para levantar la voz cuando sea necesario, para defender nuestros derechos, para celebrar los muchos logros de las personas que conforman la comunidad universitaria, y para tomar decisiones pertinentes que nos conduzcan a mejores condiciones. El trabajo de esta comunidad universitaria es lo que le da sentido a nuestro quehacer. Esto implica que nuestro compromiso como Administración no pasa por alto que trabajamos con y para las personas, con un impacto directo en la sociedad costarricense.

La negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para el año 2024 no fue menos compleja que la del año anterior. En el seno de la Comisión de Enlace, después de intensas sesiones, se logró consensuar un incremento del 2%. También, este aumento no logra compensar los recortes en los presupuestos del periodo 2019-2021 ni la pérdida del valor real del FEES en 2022. Esto implica que continuamos enfrentando ataques de diversos sectores que buscan debilitar a la universidad pública y, por ende, la institucionalidad y el Estado mismo, ya sea porque no creen en sus beneficios o porque nuestra presencia les resulta incómoda.

No obstante este panorama, la Universidad de Costa Rica (UCR) continúa cumpliendo con todas sus actividades sustantivas. Se han realizado ajustes que permiten abordar las necesidades a un nivel básico de operación, aunque con un crecimiento limitado en infraestructura y la implementación de nuevos proyectos.

Uno de los factores que ha contribuido a este crecimiento limitado es el desafío que enfrenta la Administración al abordar la problemática de múltiples edificios que no estaban operativos para las unidades usuarias que los ocupan. Esto ha requerido una considerable inversión de tiempo, recursos humanos y recursos financieros en una serie de procesos de revisión y corrección.

Por ejemplo, solo entre los edificios de CICIMA, la Facultad de Ingeniería y Neurociencias, se han invertido alrededor de 200 millones de colones, y se proyecta que se invertirán al menos otros 200 millones más.

El proyecto que alberga el laboratorio del Ciclotrón/PET-CT logró iniciar operaciones hasta el año 2023 gracias a las labores correctivas gestionadas por esta Administración durante más de dos años. Por su parte INIFAR ha requerido de múltiples contrataciones adicionales. Se estima una inversión faltante de alrededor de 2 millones de dólares para que sean totalmente operativos.

No obstante estas dificultades, hemos logrado un aumento de la matrícula en todas las sedes y recintos.

Las medidas de responsabilidad implementadas en los últimos años han asegurado la sostenibilidad financiera de la institución, como se evidencia en el análisis y presentación de las proyecciones del Presupuesto Plurianual de la Institución para el periodo 2024-2027, llevado a cabo por la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU). Estas medidas también han posibilitado el reconocimiento del pago del porcentaje de la anualidad correspondiente al 2023, así como realizar el pago de los porcentajes de la anualidad suspendida en el periodo 2021-2022.

Otro aspecto que ha contribuido a mitigar los efectos de la regla fiscal en la vida laboral de las personas funcionarias es el reconocimiento del costo de vida pendiente desde el 2021, lo cual también requirió de un responsable análisis de los escenarios jurídicos y de sostenibilidad presupuestaria para lograr un acuerdo razonable con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Costa Rica (SINDEU).

Seguimos avanzando en la definición de un nuevo régimen salarial que disminuya las grandes diferencias salariales del régimen actual, y que asegure la contratación y retención del personal universitario. Un primer paso en esa dirección fue la definición de un salario global transitorio, establecido en la Resolución R-81-2023.

Nuestro compromiso como Administración es y será en todo momento velar porque el nuevo régimen salarial promueva que la institución cuente con personal altamente calificado y asegure un salario digno para las familias de las personas funcionarias.

Por su parte, la creación y consolidación de un Equipo de Equidad e Igualdad de Género resultó crucial para abordar compromisos históricos pendientes durante más de una década, incluyendo la necesidad de generar datos científicos sobre las brechas de género existentes. Un ejemplo de ello es la realización de un balance de género pendiente desde el año 2012, así como la construcción de bases de datos sólidas y la realización de consultas a la comunidad universitaria sobre las necesidades de poblaciones históricamente vulnerabilizadas, como las mujeres y

la comunidad LGBTQIA+. Desde una perspectiva estratégica, este equipo ha proporcionado el liderazgo necesario para coordinar y dirigir las iniciativas relacionadas con la igualdad de género dentro de la institución, posibilitando una implementación coherente de políticas y prácticas inclusivas. Ejemplo de esto es la creación de una Unidad de Género, que se inaugurará el 8 de marzo de 2024, así como la plataforma digital Equidad e Igualdad UCR.

En materia ambiental, esta Administración mantiene el firme compromiso de la Universidad con el medioambiente. Por esta razón, la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) ha liderado proyectos en coordinación con otras instancias universitarias. Algunas de las acciones más destacadas incluyen el recarpeteo con asfalto verde del actual parqueo del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), la firma del Convenio Marco de Cooperación para la Protección y Rehabilitación de la Microcuenca del Río Torres, y la formalización del memorando de Entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UCR.

Otro proyecto de gran interés fue la Compostera Institucional, la cual inauguramos exitosamente en noviembre de 2023. Esta cuenta con una extensión de 2500 m<sup>2</sup> para la recepción y compostaje de material. Gracias a esta iniciativa, toneladas de desechos orgánicos dejaron de ser dirigidas al relleno sanitario, y actualmente el material compostado se está utilizando en las áreas verdes del campus. Este proyecto constituye un referente nacional en cuanto a los beneficios de la inversión y gestión ambiental que promueve la UCR, y abre la oportunidad para desarrollar proyectos de investigación, manuales de procedimientos, entre otras iniciativas que puedan llegar a proponer las personas investigadoras.

Claro está que este tipo de proyectos nos enorgullecen sobremanera. Sin embargo, es imprescindible destacar que el trabajo promovido desde la Rectoría ha contado con el respaldo indispensable de las diversas instancias de la Universidad.

Uno de los pilares fundamentales que sostiene nuestra Universidad y nos permite proyectarnos hacia la sociedad costarricense es la Vicerrectoría de Acción Social, cuyo enfoque radica en colaborar activamente con la transformación social, promoviendo el desarrollo integral de nuestra comunidad y contribuyendo al bienestar colectivo. A través de programas, proyectos y acciones concretas, buscamos generar un impacto positivo y sostenible en nuestras comunidades, fomentando la participación ciudadana y fortaleciendo los lazos de solidaridad y equidad. A lo largo del año 2023, se ejecutó un total de 774 proyectos de acción social, distribuidos de la siguiente manera: 193 proyectos de TCU, 28 Iniciativas Estudiantiles de Acción Social (IE), 161 proyectos de Cultura y Patrimonio (CyP) y 392 pertenecientes a Educación Permanente y Servicios (EPyS).

Por su parte, el portal UCR Global habilitó durante el 2023 un total de 440 entornos virtuales. Esta plataforma conecta proyectos de la UCR con comunidades nacionales e internacionales, facilitando el aprendizaje e intercambio de experiencias.

Asimismo, por medio de la colaboración entre el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN) y el Cine Universitario, participamos en las caravanas realizadas en Nicoya, Liberia, La Cruz, Bagaces y Santa Cruz, con presentaciones al aire libre y tres funciones en el Liceo Clímaco Pérez, en Santa Cruz.

Un logro de suma importancia es que, en el año 2023, se consolidó el proceso Tejiendo Redes, con el cual, además de los proyectos ordinarios que la UCR ya desarrolla en los territorios, se formularon y ejecutaron 33 iniciativas novedosas de articulación académica territorial que fueron consensuadas con representantes de organizaciones sociales y la institucionalidad local de las regiones Huetar Caribe y Pacífico Central.

La UCR ha buscado continuar apoyando a las poblaciones indígenas, comprendiendo y atendiendo sus necesidades. Como acciones concretas, en colaboración con la Red Institucional para el Trabajo con Pueblos y Territorios Indígenas (RIPI), se brindó apoyo presencial para que las personas estudiantes de esos territorios que aprobaron la prueba de aptitud académica pudieran realizar el proceso de concurso a carrera desde sus comunidades. Además, en el marco de la declaratoria por parte del CONARE de que el año 2024 sea denominado “Año de las Universidades Públicas con los Pueblos Originarios”, se llevó a cabo un acercamiento con los demás rectores y la rectora en el que las comunidades tuvieron la oportunidad de expresar sus necesidades y percepciones sobre su realidad, así como la relación con las universidades.

Durante el año 2023, esta Administración priorizó el trabajo coordinado entre las diferentes vicerrectorías. En este sentido, se creó un fondo conjunto entre la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Acción Social, con el fin de impulsar propuestas de investigación y acción social que aborden el tema de la gestión costera, marina y pesquera.

En materia de comunicación, tanto en el ámbito externo como en el interno, existe una gran responsabilidad en relación con la difusión de la información, por lo cual en octubre de 2023 se presentó una propuesta de reglamento para la comunicación institucional, que fue discutida recientemente en el Consejo Universitario para su análisis correspondiente.

La propuesta reconoce la importancia del reciente cambio normativo y operativo definido en el Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica, emitido en el 2023, que regula el quehacer institucional en materia de comunicación, además de transformar a la Oficina de Divulgación e Información (ODI), que funcionó por más de 35 años, en la Oficina de Comunicación Institucional (OCI). Más que un cambio de nombre se trata de un redireccionamiento de carácter estratégico que pone a la OCI a liderar el quehacer institucional en esta materia.

La reforma del Reglamento de Acción Social era una deuda pendiente que teníamos como institución. Esta modificación coloca a la acción social en su justa dimensión, proporcionándole una normativa acorde con los tiempos.

Con la finalidad de seguir mejorando las condiciones de trabajo y reconocimiento del personal que desarrolla la acción social en la Universidad de Costa Rica, en setiembre del 2023 la Vicerrectoría de Acción Social conformó una comisión especial con personas representantes de las siete áreas académicas, para trabajar en una propuesta de modificación del “Reglamento de régimen académico y servicio docente”.

El documento consensuado propone al Consejo Universitario una visión integral del trabajo académico, para actualizar la normativa vigente con un abordaje más robusto y equitativo de las tres actividades sustantivas. Además de ajustar lo relativo a la distribución de los puntajes asignados a investigación y acción social (artículo 47, inciso ch) se realizó una revisión general del reglamento para asegurar la concordancia del texto.

En cuanto a la Vicerrectoría de Administración, entre sus muchas gestiones destacan el seguimiento a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), la accesibilidad WEB de servicios de recursos humanos, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad en la Oficina de Recursos Humanos (ORH), la planificación de la compra de bienes y servicios para el periodo presupuestario 2024, y la madurez que ha alcanzado el modelo de gestión para del espacio físico y desarrollo de infraestructura.

La implementación de la Ley General de Contratación Pública, Ley n.º 9986, ha representado un verdadero reto. Y aunque aún nos enfrentamos a una tarea considerable por delante, ya se han modificado diversos lineamientos para garantizar una revisión de los procesos con el objetivo de hacerlos más eficientes. Se están redefiniendo flujos de trabajo y organigramas, al mismo tiempo que se está capacitando a las personas para fortalecer las unidades especializadas y los diferentes proyectos de compras de la institución.

En el marco de los esfuerzos por garantizar la calidad de la infraestructura física, en 2023 se actualizaron las competencias de la Comisión Institucional de Planta Física (CIPF). Mediante la Resolución R-141-2023, la Rectoría resolvió que es deber de dicha comisión abordar la gobernanza institucional del espacio y la infraestructura física universitaria, con una visión prospectiva y de manera integral, incorporando en las consideraciones de los asuntos que se someten al escrutinio de la Comisión elementos técnicos, legales, de gestión y de política institucional.

En relación con el presupuesto ordinario de las sedes regionales, para el 2023, se ajustó al alza en un 3,53%, mientras que el de la Sede Rodrigo Facio se ajustó en un 2%.

En cuanto a la gestión del desempeño, se evaluó al 99,18% del personal administrativo, según los registros del Sistema Informático de Gestión del Desempeño (SIGED). Estas cifras representan la cobertura más alta registrada en la historia. Además, por primera vez, esta gestión se articuló con el pago del componente salarial de anualidades, conforme a la Resolución VRA-4-2023 de la Vicerrectoría de Administración.

A su vez, después de un proceso de consultas, en julio y octubre de 2023, la Vicerrectoría de Docencia implementó la evaluación del personal docente respecto del año 2022, alcanzando un total de 6542 personas docentes evaluadas. Esta es la primera vez en la historia institucional que se ejecuta un proceso de evaluación del desempeño sobre la totalidad del personal académico de la UCR.

Asimismo, la Vicerrectoría de Docencia, implementando la línea de la Administración de robustecer la regionalización, ha trabajado en fortalecer la oferta académica en las sedes regionales. En 2023, se trasladaron 38 tiempos completos de la relación de puestos a las sedes regionales. Esto es de suma relevancia, ya que las sedes regionales constituyen el área de la UCR con mayor capacidad de admisión, con un 36% de la oferta total de cupos.

En esta misma línea, el 28 de junio de 2023, la Asamblea de Sede del Caribe aprobó, por unanimidad, un acuerdo firme para reabrir para nuevos ingresos la carrera de Licenciatura en Marina Civil a partir del año 2024, lo cual el CONARE dictaminó de forma positiva el 2 de noviembre de 2023. Esto, unido a la primera generación de graduados y graduadas, es un logro que celebramos como institución, porque significó un arduo trabajo, voluntad y empeño en plantear soluciones. Destaco el trabajo llevado a cabo desde el CONARE y la participación de la Vicerrectoría de Docencia en la emisión de escenarios y recomendaciones para poder enfrentar este desafío.

Para el proceso de admisión del año 2023, se ofrecieron 9824 cupos de primer ingreso, 32 más que en el 2022. En cuanto al 2024, se publicó una oferta que supera el umbral de los 10 000 cupos de primer ingreso, lo cual representa un aumento del 4,25%. Para lograrlo, la Vicerrectoría de Docencia trabajó de manera coordinada con las unidades académicas y la Oficina de Registro e Información (ORI). Resulta relevante destacar que más del 70% de las personas estudiantes que ingresaron a la UCR en el 2023 provienen de colegios públicos.

Tomando como referencia la oferta académica del 2023, es posible constatar que aproximadamente el 48,6% de las carreras que se ofertaron ese año en la Universidad cuentan con procesos de evaluación para acreditación activos. Durante ese mismo año, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) informó la aceptación de tres Informes de Avance de Compromiso de Mejoramiento (informes de medio periodo para el mantenimiento de la acreditación), la reacreditación de cuatro carreras y la acreditación de una carrera por primera vez. Lo anterior refleja la continua búsqueda de la excelencia que nos caracteriza.

Si bien el contexto pospandemia ha incorporado la virtualidad como parte de los procesos de enseñanza, seguimos creyendo en los beneficios que aporta la modalidad presencial para el aprendizaje. En el I ciclo del 2023, 77,6% de los grupos en la UCR se ofertaron de forma presencial, 15% de manera virtual, 4,4% bimodal, 4% alto virtual y 8% virtual. En el II ciclo del 2023, el 71,5% de la totalidad de los grupos se ofertaron de manera presencial, 12,7% de forma virtual, 4,5% bimodal, 4,1% alto virtual y 7,1% virtual.

En este sentido, desde la Vicerrectoría de Docencia se procuraron espacios de capacitación para las personas docentes, así como lineamientos que regulan la función docente en los entornos virtuales. Entre estos esfuerzos, destaca el Curso de Competencias Digitales para la Docencia, gestionado por la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) de la Vicerrectoría de Docencia.

La virtualidad también ha implicado inversión, por ello, para mejorar la infraestructura de redes, en 2023 se inició un proceso de reemplazo, centrándose especialmente en sedes y recintos. El 97% de la inversión de equipos se hizo en apoyo a la regionalización y el 3% restante se destinó a la Sede Rodrigo Facio.

Conscientes de que las mujeres docentes han tenido una representación significativamente menor en comparación con los hombres en la categoría de personas catedráticas, se ha puesto en marcha PUBLICARE, un espacio de acompañamiento para impulsar los procesos de publicación de



mujeres académicas interinas con miras a su ascenso en el Régimen Académico. Este espacio busca facilitar una serie de condiciones para que las participantes puedan concluir y enviar a publicación artículos científicos y capítulos derivados de tesis de posgrados o de proyectos de investigación, docencia o acción social en los que hayan participado.

Desde el inicio del apoyo proporcionado por PUBLICARE en el año 2022, se ha logrado el envío total de 63 artículos, lo cual demuestra el impacto positivo en la población femenina. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso como Administración en la promoción de acciones para atender las inequidades y brechas de género.

Mejora, transparencia y rendición de cuentas constituyen el enfoque de la Vicerrectoría de Investigación. La acción y la divulgación son dos actividades que deben avanzar de la mano, por lo cual se ha trabajado en fortalecer la creación de la Unidad de Comunicación de la Ciencia con una perspectiva estratégica hacia la divulgación científica. Asimismo, se estableció la Oficina de Ciencia Abierta cuyo objetivo es apoyar a la comunidad universitaria en temas de producción científica, con un enfoque de buenas prácticas para la democratización de la ciencia, que ha permitido mejoras en el proceso de transferencia de resultados.

En el 2023, se recibieron 90 propuestas de investigación y 21 propuestas de tesis para concursar por fondos concursables de la Vicerrectoría de Investigación. En el marco de los fondos externos nacionales, se contó con la participación de entidades como PROMOTORA, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y el CONARE, entre otros. A lo largo del año, se recibió una propuesta de investigación de PROMOTORA y nueve propuestas de CONARE, de las cuales siete proyectos con participación UCR ganaron fondos. Respecto a los fondos externos internacionales, se gestionaron 62 propuestas ante distintos entes a nivel internacional.

Dentro de las acciones de promoción de la investigación, se llevó a cabo el encuentro anual de personas investigadoras de la UCR, Simbiosis, con el objetivo de divulgar las diferentes oportunidades de financiamiento con las que cuenta la comunidad universitaria. Otra de las actividades realizadas es el Mes de la Ciencia, que organizó su tercera edición de actividades conmemorativas que buscan resaltar que la ciencia está al alcance de todas las personas y que se aplica en todos los aspectos cotidianos de la vida diaria; algo tan necesario de saber y tener presente, porque implica reconocer el aporte de la Universidad a la sociedad costarricense.

La investigación no podría gestionarse sin el recurso de las personas investigadoras, quienes formulan los proyectos, los ejecutan y se responsabilizan de la divulgación y difusión de sus

resultados. En los últimos años, la comunidad investigadora de la UCR se ha caracterizado por presentar una brecha de género con una diferencia aproximada del 4%, la cual es menor en comparación con los datos globales.

Es necesario darle continuidad a los esfuerzos realizados, como la apertura de fondos de investigación destinados a mujeres y las acciones promovidas para visibilizar su importante trabajo, especialmente en disciplinas STEM, los datos siguen evidenciando la necesidad de un trabajo conjunto, no solo por parte de la estructura universitaria, sino también del sistema político, social y cultural, que permita dar una solución integral. De ahí la apuesta por la Unidad de Género de la Rectoría.

La Diprovid representa la máxima expresión de nuestra hoja de ruta estratégica para potenciar una forma de relacionarnos con el sector productivo del país, buscando actualizar a la institución a la altura de los tiempos en las tendencias de innovación y transferencia de conocimiento que caracterizan a las universidades más prestigiosas a nivel internacional.

A dos años de la creación de la Diprovid, se ha fortalecido el modelo de emprendimiento y vinculación de la Universidad con los sectores externos a través del proyecto Hélice. Este proyecto implica una inversión inicial de 4 500 000 de dólares, distribuidos entre sus diferentes componentes: apoyo para el desarrollo de proyectos de cooperación Universidad-industria; incubación y aceleramiento de emprendimientos derivados del conocimiento desarrollado dentro de la UCR (*spin-offs*); construcción de un edificio para prototipado y trabajo colaborativo (*co-working*); capacitación al personal de la UCR en temas de emprendimiento e innovación, y transferencia de las experiencias del proyecto a la región (Centroamérica y el Caribe).

A su vez, desde Proinnova, se respaldaron 26 iniciativas y se dio continuidad a otras que se venían apoyando desde el 2022, lo cual resulta en un total de 38 proyectos activos y gestionados durante el 2023.

Con el liderazgo de la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE), se desarrolló el programa UCR Emprende, el cual buscaba preincubar ideas de negocio de las personas estudiantes universitarias. Para 2023, se logró desarrollar la primera convocatoria que apoyó con €6 600 000, que se traducen en 16 becas para un proceso de preincubación con AUGE, que, además, apoyó 78 proyectos de emprendimiento nuevos.

Mediante la articulación entre la Dirección de Gestión de la Investigación y la Diprovid, la Vicerrectoría de Investigación creó en el 2023 el Fondo de Investigación Aplicada y Desarrollo, un apoyo

financiero para promover la ejecución de proyectos de investigación aplicada, de mayor amplitud, cobertura, visibilidad y potencial de impacto en las áreas temáticas de salud humana, agroalimentación y cambio climático. Un logro destacado fue la inscripción de once nuevos derechos de propiedad intelectual, el registro de seis marcas nuevas y la renovación de dos.

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se trabaja activamente para procurar el bienestar y la salud de las personas estudiantes. En este sentido, se llevan a cabo diversas actividades de promoción de la salud, programas deportivos y recreativos, así como la prestación de servicios de atención médica, entre otros. Al respecto, la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) se enfoca en el fortalecimiento de entornos saludables, proporciona capacitaciones en primera ayuda emocional y desarrolla diversos procesos de acompañamiento emocional, tales como habilidades para la vida, grupos de apoyo, espacios de escucha, pilares del bienestar, entre otros.

Dentro de las acciones para fomentar un acercamiento saludable y lúdico con la comunidad próxima a las instalaciones universitarias, planteamos la iniciativa "UCR te mueve 2023". Esta actividad tuvo lugar en la Sede Rodrigo Facio, en colaboración con la Municipalidad de Montes de Oca, y en el Recinto de Grecia, con el apoyo de la Municipalidad de ese cantón.

Además, durante el 2023, se trabajó con las unidades académicas, líderes estudiantiles, la Vicerrectoría de Docencia, el Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), con el propósito de que, de forma articulada, se desarrollen procesos de autogestión y liderazgo para las acciones en salud con responsabilidad compartida.

Asimismo, durante el 2023, se implementó el proyecto Espacios de Escucha UCR, el cual tiene como objetivo proporcionar recursos pedagógicos, psicológicos y creativos a la población estudiantil para hacer frente a los diversos desafíos de la vida académica. Además, las personas estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en talleres y conversatorios sobre temas relacionados con la vivencia de una juventud responsable y una sexualidad plena y segura. Uno de estos eventos fue el Taller de Sensibilización sobre la Vivencia de la Sexualidad Responsablemente.

Mediante los programas recreativos, deportivos y artísticos de la UCR, se genera un sentido de pertenencia a la vida estudiantil no solamente en la persona participante, sino también en la comunidad estudiantil acompañante y espectadora de los espectáculos deportivos y artísticos. Un sentido de pertenencia que promueve la equidad y la inclusión comunitaria. En términos absolutos, la Unidad de Promoción de la Salud ha planificado más de 500 actividades de promoción de la salud y ha brindado 23 823 atenciones.

En cuanto a los servicios de atención médica, el Programa de Detección Temprana de Cáncer de Mama y Cérvix atendió, por primera vez, a 510 mujeres, de las cuales 79 eran funcionarias y 431 eran estudiantes.

Dentro del área de prevención y promoción de la salud, no podemos olvidar uno de los temas de mayor relevancia para nuestra comunidad universitaria y la población en general: la salud mental. En un periodo de crisis post-pandemia que afectó con particular dureza a la población estudiantil en todos los niveles, es necesario que las instituciones públicas contemos con información actualizada que nos permita atender de forma efectiva, pero sobre todo con muchísima empatía, las necesidades de nuestra comunidad en este ámbito. En esa línea, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en conjunto con la Oficina de Orientación y la Oficina de Bienestar y Salud realizaron un diagnóstico de la salud mental de nuestra comunidad estudiantil.

Como parte de los procesos de mejora continua y planificación universitaria se unificaron los montos del beneficio de alimentación para todas las sedes y recintos regionales. Además, se revisaron las zonas de residencias de la población estudiantil becaria para garantizar la efectividad de la entrega de los beneficios complementarios.

En el 2023, se inició la construcción de las residencias del Recinto de Grecia y se coordinaron con la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) las gestiones de remodelación de las residencias de la Sede del Atlántico y el edificio de Residencias Universitarias (RU) de la Sede Rodrigo Facio. Actualmente, este último se encuentra en proceso de adjudicación de la licitación de la obra constructiva.

El Programa de Voluntariado ha brindado apoyo en campañas de recolección de residuos y a proyectos institucionales como el Jardín Botánico Lankester y la Finca Experimental Santa Ana (FESA). Además, ha trabajado en la disminución del rezago estudiantil colaborando con la Fundación El Niño y la Bola, Ciudad Hogar Calasanz y Profe Comunitario. En otros proyectos vinculados a la conservación y protección ambiental, la población estudiantil que participa en el voluntariado ha colaborado con distintas áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), incluyendo el Parque Nacional Isla San Lucas, el Parque Nacional Volcán Tenorio y el Monumento Nacional Guayabo.

En el caso del Monumento Nacional Guayabo, quienes formamos parte del equipo de Rectoría tuvimos la valiosa oportunidad de sumarnos a las labores voluntarias. Esta participación reafirma nuestro compromiso con la responsabilidad social y la contribución activa a la mejora del entorno que nos rodea. Con cada acción voluntaria, la UCR demuestra su interés por el bienestar de la sociedad y su liderazgo en iniciativas que trascienden las fronteras académicas.

La Universidad, como semillero de conocimiento, necesita y valora los canales de comunicación a través de los cuales informa al país sobre las actividades que realiza, así como sobre el acontecer nacional e internacional desde una perspectiva crítica. En este sentido, la Oficina de Comunicación Institucional (OCI) estableció un plan de trabajo orientado a fortalecer la presencia de las universidades en el espacio público; particularmente, de la UCR antes, durante y después de la negociación del FEES.

Por su parte, en 2023, el Canal 15 celebró su 40 aniversario y lanzó con éxito la producción “Platos rotos: la corrupción que pagamos”, galardonada con el Premio Nacional de Periodismo Pío Víquez 2023. Destaco la relevancia de esta serie, la cual no solo educa, sino que también recuerda a varias generaciones cómo los actos de corrupción han socavado las bases de nuestro Estado a lo largo del tiempo. El papel de la Universidad frente a estos hechos es crucial, ya que no debemos permitir que la historia caiga en el olvido. Es esencial recordar para que seamos más conscientes y trabajemos juntos para evitar que episodios similares se repitan en el futuro.

El proyecto Doble Check, coordinado por Radioemisoras UCR, también fue galardonado; en este caso, con el premio Lámpara Dorada, un reconocimiento otorgado anualmente por el Colegio Internacional Canadiense a personas que han contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida en Costa Rica, destacándose en diversas áreas como la ciencia, la educación, los derechos humanos y el deporte.

El fortalecimiento de la cooperación internacional sigue siendo un trabajo arduo que lidera la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE). Al 1.º de diciembre de 2023 se lograron formalizar 38 actividades de pasantías en la UCR. Hasta mediados de noviembre de 2023, el programa de becas de corta duración brindó un total de 42 becas para capacitaciones en el exterior, con el uso óptimo del presupuesto asignado para este año. También se asignaron 17 becas de posgrado al exterior, todas de doctorado. De estas becas, ocho fueron para realizar estudios en Europa, cinco en Estados Unidos y Canadá, y cuatro en América Latina. Asimismo, se recibieron 277 estudiantes del extranjero y 92 estudiantes de la UCR se movilizaron al exterior, en el marco de programas de movilidad a cargo de la OAICE.

Con el fin de promover la movilidad estudiantil internacional, de forma inclusiva y equitativa, se realizaron 16 sesiones informativas en la Sede Rodrigo Facio, la Sede del Caribe, la Sede de Occidente, la Sede del Atlántico y la Sede de Guanacaste, con una participación de más de 600 personas estudiantes.

Si traducimos todos estos datos, todos estos esfuerzos, nos percatamos de que la vinculación con entidades públicas y privadas, los convenios, las becas, todas esas gestiones, representan oportunidades tangibles para las personas. Es la comunidad estudiantil la que se beneficia con experiencias y conocimientos al participar en pasantías y congresos; es el personal docente el que se enriquece, y es la ciudadanía la que aprovecha los cursos que ofrecemos. Este impacto es real y lo evidenciamos con cifras.

Nos encontramos en el último año de nuestra Administración; sin duda, dejaremos algunos retos pendientes que insto a la próxima administración a enfrentar. Uno de ellos es la urgencia de cambiar la cultura de gestión para que las labores de control burocrático no se antepongan a las labores sustantivas de la universidad.

En términos generales, se evidencia que hemos forjado una Universidad más vinculada con la sociedad costarricense, que contamos con una Rectoría presente en la Universidad y en el debate nacional, que la Universidad es vista como una aliada para el desarrollo, y que la mayoría de las instituciones y sectores sociales perciben a la UCR más cercana. A lo interno, esto contribuye a recuperar el sentido de orgullo de ser parte de la institución mejor valorada del país.

Deseo expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria y que enriquecen con sus acciones la función pública desde esta benemérita institución. Tal como afirmó don Rodrigo Facio: “la Universidad tiene obligadamente que transformarse, como Universidad del pueblo, para el pueblo y por el pueblo que es, para contribuir a crear el espíritu, el ambiente, la energía, la preparación y los instrumentos con los cuales tratar de darles satisfacción a tan múltiples y acongojantes problemas y, a la vez, de evitar que tal satisfacción se realice con mengua de los valores supremos del espíritu y culmine en un grosero y torpe materialismo”.

Sigamos trabajando con ahínco por el bienestar de nuestra nación y a defender esta institución. Siguiendo la visión de una Universidad del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, les insto a que nuestras acciones y convicciones refuercen este compromiso, haciendo eco de la esencia por la cual don Rodrigo Facio abogó en su visionario enfoque.

**Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta**  
*Rector, Universidad de Costa Rica*  
2021-2024

## 1. Gestión universitaria

### 1.1 Finanzas universitarias

La negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para el 2024 no fue menos compleja que la del año anterior. En el seno de la Comisión de Enlace, después de intensas reuniones, se acordó un incremento de 2%, cifra que no logra contrarrestar los recortes en los presupuestos del periodo 2019-2021 y la pérdida del valor real del FEES 2022.

Sin embargo, como resultado de las acciones impulsadas por la Administración, contamos con una universidad fortalecida y financieramente sostenible a largo plazo. Las acciones impulsadas durante el año 2023 en materia financiera procuraron dar continuidad a las medidas que aseguran el bienestar de la comunidad universitaria y permiten atender de manera eficaz las actividades sustantivas de la institución.

A pesar de los desafíos, la Universidad ha logrado cumplir de manera integral con sus actividades sustantivas gracias a la coordinación entre la Rectoría y las diversas instancias colaboradoras, manteniendo los altos estándares de calidad que históricamente han definido a la institución. Este compromiso no impide que se realicen esfuerzos en otras áreas operativas, con el objetivo claro de dar continuidad, fortalecer la democratización de la educación y promover la permanencia estudiantil en el sistema educativo.

### 1.2 Consideraciones sobre el Plan Presupuesto 2023-2024

#### Ingresos

El presupuesto de ingresos totales de la Institución asciende a la suma de \$350 717,22 millones, con una participación del 8,90% del vínculo externo y del 91,10% de fondos corrientes.

A continuación, se presenta el Cuadro 1, que muestra la composición por partida de los ingresos totales.

**Cuadro 1***Detalle de ingresos totales a octubre del 2023 (en millones de colones)*

<b>Ingresos fondos totales</b>					
<b>Cuenta de ingreso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ingreso del periodo</b>	<b>Porcentaje de recaudación</b>	<b>Peso relativo</b>
01	Impuestos sobre bienes y servicios	440,00	497,59	113,09%	0,12%
02	Otros ingresos tributarios	145,65	166,98	114,64%	0,11%
03	Indemnizaciones	0,00	2,12	-	0,00%
04	Venta de bienes y servicios	3088,73	2145,48	69,46%	0,59%
05	Ingresos a la propiedad	2415,85	4761,93	197,11%	1,22%
06	Derechos y tasas administrativas	8027,16	6934,41	86,39%	2,03%
07	Multas y remates	250,60	259,47	103,54%	0,06%
08	Otros ingresos no tributarios	183,00	168,23	91,93%	0,02%
09	Transferencias corrientes del Gobierno	280 502,64	237 949,93	84,83%	68,60%
10	Instituciones descentralizadas no empresariales	180,24	116,79	64,80%	0,04%
11	Transferencias corrientes sector externo	0,00	224,30	-	0,00%
12	Transferencias corrientes sector privado	789,53	1802,68	228,32%	0,62%
13	Transferencias de órganos desconcentrados	125,00	20,00	16,00%	0,01%
14	Ingresos de capital	17 510,01	14 540,18	83,04%	3,25%
15	Ingresos de financiamiento	32 365,51	45 269,54	139,87%	20,53%
16	Ingresos de financiamiento (leyes y convenios)	4693,31	6402,23	136,41%	2,74%
<b>TOTAL</b>		<b>350 717,22</b>	<b>321 261,87</b>	<b>91,60%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.



**Figura 1**

*Recaudación mensual de ingresos totales (enero a octubre 2023)*



Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

El mes de enero es el que presenta la recaudación más alta de toda la serie de datos con un monto de ₡97 182,74 millones, debido a que, al iniciar el periodo presupuestario, se realiza el registro contable de los superávits obtenidos en el periodo anterior (ingresos de financiamiento), los cuales ascendieron a la suma de ₡51 368,80 millones. Asimismo, en el mes de enero se recibió la transferencia de la subvención del FEES, por la suma de ₡22 107,22 millones, que financia el pago del salario escolar que se gira a las personas trabajadoras durante el primer mes del año. Cabe señalar que para los demás meses el monto promedio recaudado es de ₡24 897,69 millones.

El presupuesto de ingresos de fondos corrientes es de ₡319 501,38 millones con una recaudación del 86,66% (₡276 890,42 millones). Por su parte, para el vínculo externo, el presupuesto de ingresos ascendió a ₡31 215,84 millones, con una recaudación del 142,14% (₡44 371,45 millones). El exceso de ingresos en relación con el presupuesto se debe a que los proyectos del vínculo externo no requieren de todos los recursos disponibles para realizar sus operaciones en el periodo, por lo que algunos de estos recursos no se incorporan a la corriente presupuestaria, particularmente aquellos asociados a superávits del periodo anterior.

## Egresos

Los egresos totales de la Institución ascendieron a ¢259 629,93 millones (este monto no incluye los compromisos legales de la Universidad), lo que representa el 74,03% de ejecución del presupuesto (relacionado con el monto presupuestado total de ¢350 717,22 millones). Al sumar los compromisos de presupuesto (¢22 365,06 millones), el egreso aumenta a ¢281 994,98 millones, lo que equivale al 80,41% del monto presupuestado.

### Cuadro 2

*Detalle de egresos totales a octubre del 2023 (en millones de colones)*

Descripción	Presupuesto	Girado del periodo	Porcentaje de ejecución	Compromisos	Egresos más compromisos	Porcentaje de ejecución
Remuneraciones	210 072,17	171 907,88	81,83%	0,00	171 907,88	81,83%
Servicios	23 534,52	12 258,24	52,09%	4339,15	16 597,39	70,52%
Materiales y suministros	6918,48	3437,36	49,68%	1174,96	4612,32	66,67%
Intereses y comisiones	3644,44	3386,41	92,92%	0,00	3386,41	92,92%
Activos financieros	5325,27	4963,69	93,21%	0,00	4963,69	93,21%
Bienes duraderos	38 130,30	10 731,57	28,14%	16 765,94	27 497,52	72,11%
Transferencias corrientes	51 886,91	42 350,99	81,62%	85,01	42 436,00	81,79%
Amortización	11 205,13	10 593,78	94,54%	0,00	10 593,78	94,54%
	<b>350 717,22</b>	<b>259 629,93</b>	<b>74,03%</b>	<b>22 365,06</b>	<b>281 994,98</b>	<b>80,41%</b>

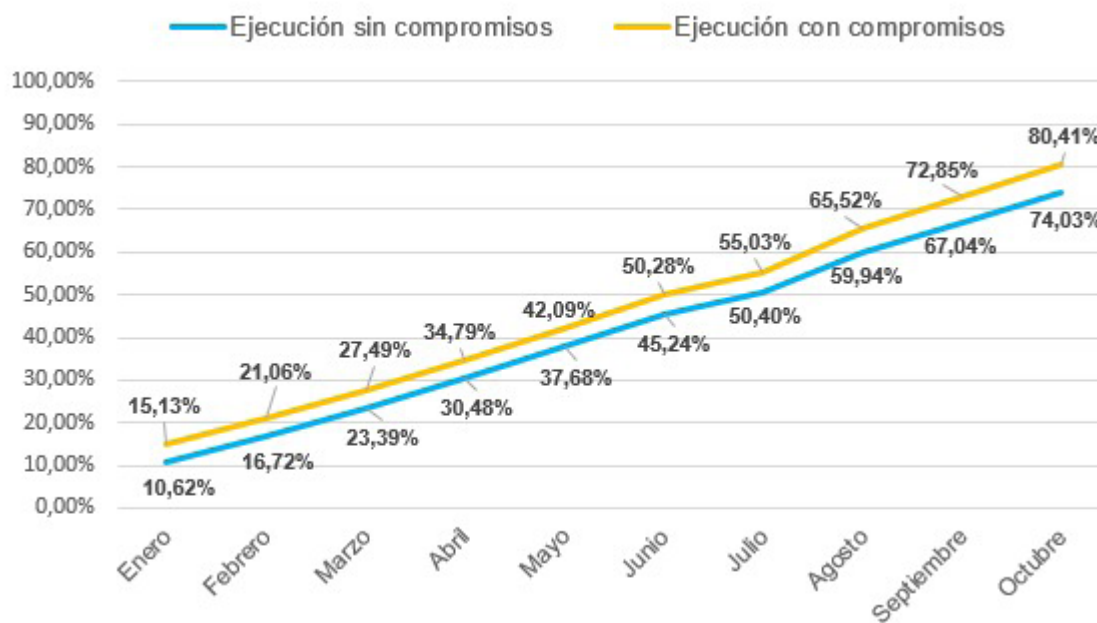
Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

El presupuesto de egresos de fondos corrientes es de ₡319 501,38 millones, de los cuales se han ejecutado ₡241 486,14 millones (75,58%). Al sumar los compromisos de presupuesto (₡19 344,63 millones), el egreso aumenta a ₡260 830,77 millones, lo que equivale al 81,64% del monto presupuestado.

El presupuesto de egresos del Vínculo Externo es de ₡31 215,84 millones, con una ejecución al mes de octubre de ₡18 143,78 millones (58,12%). Al sumar los compromisos (₡3020,43 millones), se obtiene un egreso total de ₡21 164,21 millones, lo que equivale al 67,80% del monto presupuestado. La Figura 2 presenta la ejecución acumulada de enero a octubre del 2023.

**Figura 2**

*Porcentajes de ejecución mensual. Egresos totales (en porcentajes)*



Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

Se observa que los porcentajes de ejecución sin y con compromisos presupuestarios están muy cercanos al porcentaje lineal acumulado de un 8,33% mensual. Esto permite estimar una tendencia de ejecución cercana al 100% al finalizar el periodo 2023.

### Situación financiera

En el Cuadro 3 se muestran los datos en términos absolutos de los egresos por sección presupuestaria, sin considerar los compromisos legales y sumar estos al monto ejecutado.

#### Cuadro 3

Detalle de egresos por sección a octubre del 2023 (en millones de colones)

Sección	Presupuesto	Egresos sin compromisos	Compromisos legales	Egresos más compromisos	Disponible
Fondos corrientes	319 501,38	241 486,14	12 374,60	253 860,74	65 640,64
Empresas auxiliares	2236,76	1089,39	306,81	1396,20	840,56
Fondos restringidos	13 115,93	8221,42	919,06	9140,48	3975,45
Cursos especiales	507,00	250,58	31,31	281,89	225,11
Programa Posgrado Financiamiento Complementario	2216,43	1012,77	19,60	1032,37	1184,06
Fondos intraproyectos	6065,16	3804,37	759,80	4564,17	1500,98
Fondo del Sistema CONARE	6431,62	3321,64	919,77	4241,42	2190,20
Transferencias Fundación	642,95	443,61	64,08	507,68	135,27
<b>Totales</b>	<b>350 717,22</b>	<b>259 629,93</b>	<b>15 395,02</b>	<b>275 024,95</b>	<b>75 692,27</b>

Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

Al cierre del mes de octubre, el monto de los ingresos totales de la institución alcanza la suma de ¢321 261,87 millones, y el monto de los egresos, sin tomar en cuenta los compromisos legales, es de ¢259 629,93 millones, obteniendo una diferencia de ingresos sobre egresos de ¢61 631,94 millones.

### Análisis financiero con corte al 31 de octubre de 2023

El análisis comparativo que muestra las variaciones en las partidas de activo, pasivo y patrimonio del estado de la situación financiera refleja el esfuerzo de la Administración en 2023.

#### Cuadro 4

#### Estado de la situación financiera, comparativo 2023-2022

Estado de Situación Financiera Comparativo 2023-2022							
<u>Activos</u>	<u>Monto 2023</u>	<u>Monto 2022</u>	<u>Variación</u>	<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>Monto 2023</u>	<u>Monto 2022</u>	<u>Variación</u>
Activo Corriente	89 435 629 312,48	84 329 462 427,40	5 106 166 885,08	Pasivo corriente	26 045 212 883,70	25 593 154 414,64	452 058 469,06
Activo no corrien	200 457 256 796,70	199 920 127 839,04	537 128 957,66	Pasivo no corriente	21 520 812 667,71	38 728 348 215,59	-17 207 535 547,88
				Total Pasivo	<b>47 566 025 551,41</b>	<b>64 321 502 630,23</b>	<b>-16 755 477 078,82</b>
				Patrimonio	242 326 860 557,77	219 928 087 636,21	22 398 772 921,56
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>289 892 886 109,18</b>	<b>284 249 590 266,44</b>	<b>5 643 295 842,74</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>289 892 886 109,18</b>	<b>284 249 590 266,44</b>	<b>5 643 295 842,74</b>

Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

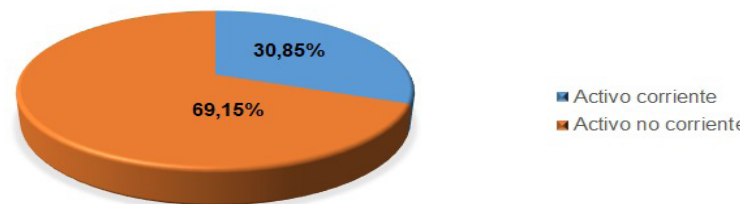
### Análisis del activo

Las partidas más representativas del activo total son edificios 40,40%; mobiliario, equipo, maquinaria y vehículos 17,63%; inversiones a corto plazo 17,40%, y efectivo en bancos 11,80%. La composición porcentual del activo total corresponde al 30,85% del activo corriente y un 69,15% al activo no corriente.

Para este periodo el activo corriente muestra una variación positiva por un monto de ¢5 106 166 885,08, que obedece al aumento en la partida de efectivo en bancos. De igual forma, en el activo no corriente se observa un aumento de ¢537 128 957,66.

**Figura 3**

*Composición porcentual del activo*



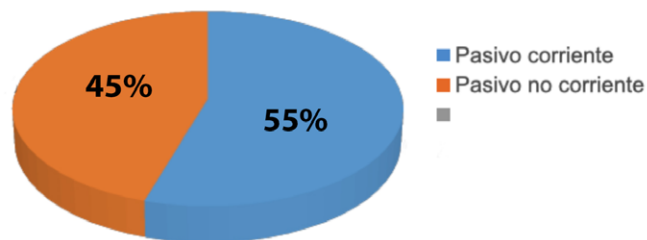
Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

### **Análisis del pasivo**

Porcentualmente, el pasivo total está compuesto por un 54,76% del pasivo corriente y un 45,24% de pasivo no corriente. La partida más representativa es la de documentos por pagar a largo plazo.

**Figura 4**

*Distribución del Fondo de Desarrollo Institucional. Disponible de caja al mes de noviembre, 2023*



Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

En el pasivo corriente se observa una variación por un monto de ¢452 058 469,06, producto del aumento en las partidas de cuentas por pagar a corto plazo y pasivos diferidos. Por su parte, el pasivo no corriente disminuye por un monto de ¢17 207 535 547,88. Esta disminución es producto de las amortizaciones aplicadas a los contratos vigentes del fideicomiso, en concordancia con el compromiso de la Institución en disminuir la deuda del fideicomiso y hacer un mejor uso de los recursos, ante la limitante de la regla fiscal.

### Análisis del patrimonio

La cuenta del patrimonio refleja un aumento absoluto de ¢22 398 772 921,56. La cuenta más significativa es la de capital inmovilizado por un monto de ¢176 827 153 411,05, seguida de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

### Razones financieras

Con el fin de mostrar el grado de liquidez y la capacidad con que cuenta la Institución para asumir las diferentes obligaciones, se muestra el Cuadro 5.

**Cuadro 5**

*Grado de liquidez y capacidad institucional 2022-2023*

<b>Fórmula</b>	<b>Cálculo 31/10/2023</b>	<b>Cálculo 31/10/2022</b>	
Activos corrientes Pasivos corrientes	3,43%	3,30%	Si se compara este indicador entre los periodos 2023-2022, se concluye que la Universidad presenta un nivel favorable en sus flujos de efectivo con respecto a sus deudas de corto plazo y compromisos de pago. El aumento en el indicador resulta un mejor escenario en relación con el año anterior.
Activo corriente menos pasivo corriente	¢63 390 416 428,78	¢58 736 308 012,76	Esta razón evidencia que en el tema de liquidez la situación de la Institución es positiva y robusta para atender sus compromisos de pago en el corto plazo.
Pasivo total entre activo total	16,41%	22,63%	La situación financiera de la Institución cuenta con la liquidez necesaria para cubrir los compromisos adquiridos y pendientes de ejecutar en el periodo. Esta razón financiera presenta un escenario positivo al mostrar una disminución en el endeudamiento Institucional.

Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

### 1.3 Proyección del financiamiento universitario y sostenibilidad financiera

Tras los análisis de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), se determina que, de continuar con los esfuerzos realizados a la fecha en materia de contención del gasto, y con el ajuste de ingresos por el FEES 2024, la Universidad es sostenible financieramente a medio plazo. Ello se logró determinar con el análisis y la presentación de las proyecciones de Presupuesto Plurianual de la Institución para el periodo 2024-2027, según se resume a continuación:

#### Cuadro 6

*Proyección plurianual de los ingresos (en millones de colones), para el periodo 2024-2027*

Ingresos	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos corrientes	301 034,25	304 849,69	311 023,51	317 644,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 Impuestos sobre bienes y servicios	480,00	490,00	510,89	529,60
1.1.9.0.00.00.0.0.000 Otros ingresos tributarios	160,35	165,16	170,12	175,22
1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de bienes y servicios	11 630,48	11 040,56	11 473,80	11 581,88
1.3.2.0.00.00.0.0.000 Ingresos de la propiedad	2474,00	2536,79	2614,14	2689,68
1.3.3.0.00.00.0.0.000 Multas, sanciones, remates y comisos	294,00	302,82	311,90	321,26
1.3.9.0.00.00.0.0.000 Otros ingresos no tributarios	93,00	95,79	98,66	101,62
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes del sector público	284 796,70	288 921,22	294 731,22	300 909,39
1.4.2.0.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes del sector privado	697,62	818,52	702,08	842,49
1.4.3.0.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes del sector externo	408,10	478,83	410,71	492,85
2. Ingresos de capital	18 536,16	19 204,40	19 294,13	19 385,47
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperación de préstamos al sector privado	343,32	353,62	364,23	375,16
2.3.4.0.00.00.0.0.000 Recuperación de inversiones financieras	4932,54	5010,48	5089,60	5170,02
2.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias de capital del sector público	13 260,30	13 840,30	13 840,30	13 840,30
3. Financiamiento	30 895,09	30 357,71	31 129,45	32 908,69
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	28 495,32	27 717,97	28 225,73	29 714,59
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	2399,77	2639,75	2903,72	3194,09
<b>Total</b>	<b>350 465,51</b>	<b>354 411,80</b>	<b>361 447,09</b>	<b>369 938,15</b>

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria, Universidad de Costa Rica.



**Cuadro 7***Proyección plurianual de los gastos (en millones de colones), para el periodo 2024-2027*

<b>Gastos</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1. Gasto corriente	305 982,94	310 655,60	317 019,37	323 889,42
1.1.1 Remuneraciones	210 972,42	213 756,57	217 788,75	220 317,56
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	37 543,77	36 399,29	37 938,36	39 829,53
1.2.1 Intereses internos	2898,65	2855,30	2812,56	2770,04
1.3.2 Transferencias corrientes al sector privado	54 501,10	57 575,44	58 408,62	60 899,07
1.3.3 Transferencias corrientes al sector externo	67,00	69,01	71,08	73,21
2. Gasto de capital	38 499,58	37 275,88	37 300,38	38 214,67
2.1.1 Edificaciones	14 483,71	16 081,97	13 657,58	12 881,24
2.1.2 Vías de comunicación	172,67	1,49	1,67	1,80
2.1.4 Instalaciones	178,57	2,65	2,98	3,19
2.1.5 Otras obras	1192,49	337,26	355,29	370,06
2.2.1 Maquinaria y equipo	20 823,46	20 324,67	22 581,00	24 236,21
2.2.4 Intangibles	1648,68	527,84	701,86	722,16
3. Transacciones financieras	5982,99	6480,31	7127,34	7834,06
3.1 Concesión de préstamos	2,00	2,06	2,25	2,45
3.2 Adquisición de valores	5521,11	5968,37	6565,21	7221,73
3.3.1 Amortización interna	459,88	509,88	559,88	609,88
<b>TOTAL</b>	<b>350 465,51</b>	<b>354 411,80</b>	<b>361 447,08</b>	<b>369 938,15</b>

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria, Universidad de Costa Rica.

La Universidad de Costa Rica clasifica en dos grandes rubros sus ingresos: fondos corrientes e ingresos del vínculo externo.

Los fondos corrientes representan el financiamiento más importante de la Institución, el cual corresponde principalmente a la transferencia del Gobierno central del FEES y otros rubros (rentas propias), tales como derechos de examen de admisión, derechos de matrícula corriente, deudas de biblioteca, intereses sobre bonos del Sistema Bancario Nacional, servicios de fotocopiado, intereses sobre saldos diarios a cuenta corriente, Ley n.º 7386, timbre de educación y cultura, entre otros.

El vínculo externo comprende todo tipo de vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo (incluidos también los superávits respectivos), mediante programas o proyectos susceptibles de las dimensiones del quehacer académico (docencia, investigación y acción social). Estos tienen un fin específico.

Con base en lo anterior, las proyecciones del financiamiento universitario en el corto y el mediano plazo, para la atención de la masa salarial y partidas generales, se realizan a partir de los ingresos de fondos corrientes.

En ese sentido y considerando la crisis económica, política y social que vive el país, las estimaciones presupuestarias de mediano plazo se realizaron con base en los siguientes supuestos:

### **Supuestos de ingresos**

El 22 de agosto del 2023, en Comisión de Enlace, se acordó un incremento de 2% del FEES para el 2024, de acuerdo con la cláusula primera del capítulo I del acuerdo, la cual, a la letra, dice lo siguiente:

PRIMERA. Los representantes de la Comisión de Enlace reconocen que el monto correspondiente al FEES 2024 se fundamenta en los siguientes criterios: a) Mantener el mismo monto nominal otorgado en 2023; b) Otorgar, según el artículo 85 constitucional, un incremento del 2% por variación del poder adquisitivo de la moneda, según estimó el Banco Central de Costa Rica en su Informe de Política Monetaria de julio del 2023.

De acuerdo con lo anterior, partiendo del FEES aprobado en el 2024, en el Cuadro 8 se estiman los ingresos de fondos corrientes para el periodo 2024-2026, según el comportamiento histórico de los ingresos y datos macroeconómicos publicados por el Banco Central de Costa Rica.

**Cuadro 8***Estimación de ingresos de fondos corrientes, 2025-2028 (en miles de millones de colones)*

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Subv. Estatal-Fondo Educación Superior	293 292,28	299 158,13	305 141,29	311 244,12
Otros ingresos propios	11 706,02	12 057,20	12 418,91	12 791,48
<b>Total de ingresos proyectados</b>	<b>304 998,30</b>	<b>311 215,33</b>	<b>317 560,20</b>	<b>324 035,60</b>

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria, Universidad de Costa Rica.

Los principales supuestos para la estimación de ingresos se describen a continuación: de los ingresos con proyección individual sobresale como el más importante para la Universidad el FEES, el cual crece un 2% en el 2024, y un 1,5% en el resto de la proyección, de acuerdo con los artículos 84 y 85 de la Constitución Política, que indica que el FEES no puede ser menor al del año anterior. En un marco económico restringido como el actual, con incertidumbre sobre la inflación y el crecimiento real, se utilizan porcentajes conservadores, que requieren esfuerzos institucionales de contención de gasto para mantener la gestión de la actividad sustantiva, con la convicción de que un mejor margen de negociación de este ingreso permitiría mayor atención en áreas como ampliación de la cobertura, becas a la comunidad estudiantil, mayor infraestructura y equipamiento tecnológico.

Los ingresos propios corresponden a otro grupo importante de financiamiento, proyectado con un 3%, que responde principalmente a los valores históricos promedios, pero que se respalda con las expectativas de crecimiento de la inflación según el Informe de Política Monetaria publicado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en julio del 2023. En este grupo, destaca el ingreso por matrícula, cuyo valor también obedece al comportamiento histórico con una variabilidad constante, exceptuando la situación presentada por la pandemia de COVID-19, cuya variación fue atípica.

Otro rubro relevante corresponde a los ingresos por inversiones financieras en el sistema bancario nacional, cuya estimación se realiza conforme los históricos y expectativas de las diferentes variables de dicho sistema, pero con un comportamiento a futuro constante. Finalmente, en este rubro, también se incluye un grupo de fuentes importantes adicionales, denominadas “vinculación remunerada”, cuya estimación se realiza conforme al comportamiento histórico, y su principal variación obedece a un asunto normativo (leyes específicas o convenios), que permiten realizar una estimación normal a futuro.

De igual manera, los ingresos por financiamiento (superávit) se estiman conforme a los históricos y previendo los esfuerzos institucionales para no permitir el crecimiento desproporcionado de los superávits institucionales.

### Supuestos de egresos

La institución presenta como principal egreso la partida de remuneraciones, que se asocia directamente a la función constitucional de educación, que demanda altos recursos para cumplir funciones sustantivas.

La estimación de estos egresos obedece a un crecimiento histórico, pero fuertemente permeado por esfuerzos institucionales de contención del gasto, como la no creación de plazas y la aplicación de la *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* y la *Ley Marco de Empleo Público*. Se consideran dentro de este grupo ajustes por costo de vida, a partir del 2025, cuando la regla fiscal lo permitiría, según las estimaciones oficiales y según lo estimado como inflación; también por fuentes oficiales, indicadas anteriormente. No se prevén ajustes para el periodo 2023-2024. El crecimiento interanual del periodo de este rubro ronda el 2%, cuya principal razón es el reconocimiento por costo de vida.

El otro grupo de importancia relativa obedece a la partida de transferencias, en que destaca la atención del sistema de becas, que, como parte del compromiso con la comunidad estudiantil, pero también con la sostenibilidad financiera de la Institución, reconoce la inflación (3%). Otra fuente de egresos importante en este rubro es la partida de prestaciones legales, cuyo crecimiento histórico promedio ronda el 15%, moderado a corto plazo, dadas las expectativas de afectaciones normativas y posibles reformas internas por convención colectiva. Este afecta de manera general el comportamiento porcentual del crecimiento de la partida en el periodo.

En materia de inversión en infraestructura y equipamiento, básicamente se hace crecer con la expectativa de aumento del FEES. De igual manera, se hacen crecer las otras partidas de operación, considerando además las expectativas de crecimiento por inflación, alrededor de la banda estimada oficial:  $3\% \pm 1$  p.p.

Este último rubro de inversión y operación sería en el que la Universidad realice ajustes importantes, ante eventualidades adversas, en materia de financiamiento.

- **Inflación:** Ajuste del salario base: Al estar sujetos al supuesto del inciso d) del artículo 11 del título IV de la Ley n.º 9635, referido a la regla fiscal, no se calcula ajuste salarial en el periodo, pues las estimaciones del Ministerio de Hacienda no prevén que en ese lapso se salga de dicho inciso, es decir, la deuda del Gobierno con respecto al PIB será mayor al 60%.
- **Partidas de sueldos al personal permanente:** Se calcula de conformidad con el gasto histórico, aplicando la Ley n.º 9635.
- **Anualidad:** Se aplica la anualidad, de acuerdo con la Ley n.º 9635, que establece un porcentaje del 1,94% para puestos profesionales y del 2,54% para puestos no profesionales. Adicionalmente, se reconocen en el 2023 los porcentajes de anualidad acumulados en el 2021-2022, no pagados en ese periodo de acuerdo con la Ley n.º 9908; se reconoce el porcentaje respectivo en el 2023, pero no el pago retroactivo.
- **Escalafón:** No crece a partir del 2021. Se estima un decrecimiento en los absolutos por año, dado que ese rubro se congela en el tiempo, razón por la cual se espera que el gasto anual sea cada vez menor.
- **Cuotas patronales:** Se calculan según la legislación vigente.
- **Salario escolar:** Crece conforme a la ley, 8,33% sobre salarios del periodo anterior.

#### **Partidas comprometidas:**

- **Otra masa salarial:** Se modera el gasto de manera que, en la generalidad, la otra masa salarial crezca igual que el crecimiento estimado del FEES en el periodo, con algunas excepciones de partidas institucionales, que se realizan según su crecimiento histórico o legal.

- **Servicios públicos:** Crecen igual que el estimado de la Inflación.

### Partidas no comprometidas

Crece igual que la inflación.

- **Partida de servicios especiales:** La partida de servicios especiales se calcula en el 2024 conforme el histórico y se le aplica el rebajo de las consolidaciones de las plazas. A partir de ese año se calcula un crecimiento similar a la inflación estimada.
- **Becas a funcionarios(as):** Se calculan a partir de lo solicitado en el Oficio R-3959-2023 para el 2024 y un crecimiento igual a la inflación a partir de 2024 (3%).

### Proyectos de Inversión

Se incluyen recursos para atender los compromisos plurianuales, asumidos desde el periodo 2023-2025. Se mantiene una cifra similar en el resto del tiempo, lo cual implica que hay posibilidad de incorporar nuevas inversiones, conforme se avanza en la construcción de los proyectos presupuestados.

- **Equipo de renovación científico y tecnológico:** Se reserva el 4% según las normas.
- **Prestaciones legales:** Se formula un 15% de crecimiento en el periodo, similar al promedio.

Los supuestos anteriores de gasto reflejan que la Administración ha realizado un gran esfuerzo para la aplicación de la contención del gasto. Tanto para el año 2024 como para la proyección al año 2027, la limitación de los recursos destinados a la educación superior y la aplicación de la Ley n.º 9635 en el concepto de “remuneraciones”, obligan a la Universidad a tomar otras acciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Los ajustes salariales no se consideran en el periodo 2024-2027.
- En el caso de las partidas de sueldos al personal permanente (SPP) asociadas al salario base, crecen conforme al histórico de gasto, con ajustes relacionados con la aplicación de la Ley n.º 9635.

- Además, se aplican aumentos mínimos en partidas de operación (incluso algunas se mantienen igual que otros años). Todos estos ajustes permiten atender las actividades sustantivas a un nivel base de operación, pero con un crecimiento en infraestructura o nuevos proyectos innovadores muy limitado.

Bajo estos supuestos, se presentan escenarios sostenibles de presupuesto; no obstante, sujetos a ajustes, entre los cuales destacan los relacionados con los siguientes temas:

- Comportamiento de las variables macroeconómicas y su efecto en la negociación del FEES.
- Evolución de los límites de la regla fiscal, estrechamente ligada al punto anterior, en cuanto al comportamiento de variables macroeconómicas, y su impacto en las posibilidades reales de presupuestación y ejecución del presupuesto institucional.
- Evolución de los efectos de la pandemia de COVID-19 y sus efectos en las finanzas públicas, y por ende en el presupuesto institucional.
- Nuevas leyes o reformas legales que afecten a la institución en materia de financiamiento universitario.
- Resultado del contencioso administrativo interpuesto por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) contra la Ley n.º 9635 en materia salarial. Un resultado positivo significaría una eventual erogación de recursos no previstos en el presupuesto.
- Otras normas o reglas de origen interno que regulen nuevas asignaciones o compromisos no previstos.

#### **1.4 Fondo de Desarrollo Institucional (FDI)**

El cuadro “Estado general por proyectos de vínculo externo - fondos intraproyectos” (Anexo A) muestra un resumen de la situación presupuestaria y financiera de los recursos del Fondo de Desarrollo Institucional, al mes de noviembre de 2023.

El presupuesto de egresos es por un monto de ¢5339,6 millones, con una ejecución en gasto real de ¢3406,1 millones y compromisos de presupuesto por ¢757,1 millones, equivalente a un 77,96% del presupuesto total. Por su parte, los ingresos totales alcanzaron un monto de ¢8455,0 millones. El balance entre ingresos totales menos gasto real y compromisos presupuestarios resulta en un disponible de caja de ¢4291,8 millones, al mes de noviembre de 2023.

### **Distribución del FDI**

Según se dispone en el artículo 9 del Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional, los aportes al FDI se distribuyen de la siguiente manera:

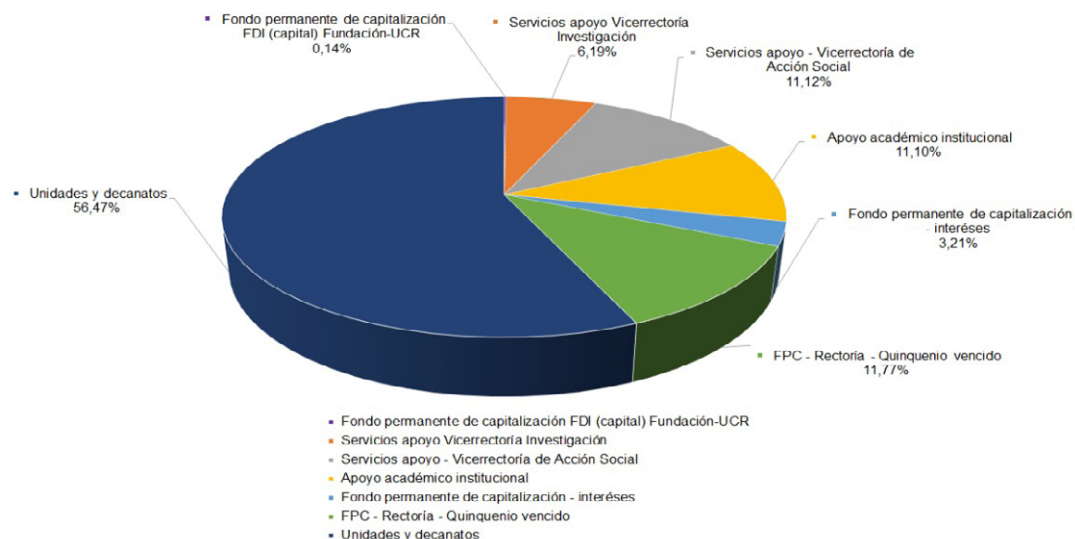
- Un tercio (1/3) de los aportes al fondo corresponde a las unidades generadoras de vínculo remunerado (60% del tercio) y a los decanatos (40% del tercio).
- Los dos tercios (2/3) restantes se distribuirán de la siguiente manera:
- Un 20% para el Fondo Permanente de Capitalización.
- Un 30% para programas de interés institucional (apoyo académico institucional).
- Un 50% dividido en partes iguales para proyectos de investigación y para proyectos de acción social.

La Figura 5 muestra el disponible de caja al mes de noviembre de 2023, por unidad ejecutora, según los conceptos de distribución antes descritos:



**Figura 5**

*Distribución del Fondo de Desarrollo Institucional. Disponible de caja al mes de noviembre, 2023*



Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

### Información sobre la inversión actual del Fondo Permanente de Capitalización del FDI

Según se dispone en el artículo 9, inciso b.1., del *Reglamento para la Administración del fondo de Desarrollo Institucional*, los recursos del FDI asignados al Fondo Permanente de Capitalización deben ser invertidos en un instrumento financiero para la generación de intereses.

A continuación, se detalla la inversión actual del Fondo Permanente de Capitalización:

- Instrumento: Certificado de inversión a plazo del Banco de Costa Rica, n.º 66143547 del 28-06-2023.
- Monto de la inversión: ₡2 823 813 169,06.

- Plazo: 360 días, rige desde el 28-06-2023; vencimiento: 28-06-2024.
- Tasa de interés: 8,64% (inversión con interés simple)
- Monto bruto de intereses: ¢243 977 457,80
- Menos impuesto de renta: ¢ 36 596 618,65
- Monto neto de intereses: ¢207 380 839,15
- Periodicidad de pago: Vencimiento

### **Información sobre los intereses acumulados en el quinquenio 2018-2022, generados por la inversión del Fondo Permanente de Capitalización del FDI**

Según se dispone en el artículo 9, inciso b.1., del *Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional*, los recursos del FDI asignados al Fondo Permanente de Capitalización deben ser invertidos en un instrumento financiero para la generación de intereses, los cuales se acumularán en un plazo de cinco años. Cumplido ese periodo, los intereses acumulados se podrán utilizar en proyectos de interés institucional, considerados así por la Rectoría, con base en las propuestas que sean presentadas por las vicerrectorías y en el marco de las políticas y prioridades emanadas del Consejo Universitario. Dichos recursos se administran en el Fondo Restringido n.º 5823 “FPC – Rectoría – Quinquenio vencido”. En noviembre de 2023, el fondo restringido mostraba un disponible de caja de ¢505,3 millones, que corresponde al quinquenio vencido del periodo 2018-2022.

Para el mes de noviembre de 2023, los intereses generados por la inversión del Fondo Permanente de Capitalización del FDI en el año 2023 ascendían a la suma de ¢137,6 millones. Estos recursos se administran en el Fondo Restringido n.º 5822 “Fondo Permanente de Capitalización-intereses”, en el que se acumularán durante el quinquenio 2023-2027, y, una vez concluido ese periodo, podrán ser utilizados en proyectos de interés institucional.

## 1.5 Amortización de fideicomiso

En el mes de setiembre de 2023, se tomó la decisión de realizar un pago anticipado por la deuda del fideicomiso, por un monto de ₡10 497 535 565,34 millones, además de un pago por concepto de comisión por un monto de ₡23 122 686,00 millones, tramitado por medio del Oficio R-4773-2023. Lo anterior, acogiéndonos a la propuesta 1, presentada por el Fideicomiso en su Oficio FIDOP-2023-05-713, de cancelar en su totalidad el edificio de la Facultad de Ingeniería (₡9 341 401 264,90), utilizando, además, el saldo disponible en la cuenta denominada “reserva de efectivo”.

En cuanto al saldo restante, se solicitó que se aplicara en partes iguales a los edificios de Plaza de la Autonomía y Aulas y Laboratorios, por un monto de ₡589 628 492,22. El detalle de dicho pago se desglosa en el siguiente cuadro.

**Cuadro 9**

### *Amortización del Fideicomiso*

<b>Detalle</b>	<b>Facultad de Ingeniería</b>	<b>Aulas y Laboratorios</b>	<b>Plaza de la Autonomía</b>
Monto de la reserva de efectivo por aplicarse como amortización	382 849 225,00	N/A	N/A
Comisión de pronto pago	0,00	11 561 343,00	11 561 343,00
Amortización	8 955 552 039,90	578 067 150,22	578 067 150,22
Monto total por pagar	9 341 401 264,90	589 628 493,22	589 628 493,22
Saldo del edificio a setiembre 2023	9 341 401 264,90	3 481 881 433,96	3 552 152 831,94

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

En octubre de 2023, se realizó un segundo pago extraordinario al edificio de la Plaza de la Autonomía por \$544 766 305,55, que generó una comisión de pronto pago de \$10 895 326,11, tramitado mediante el Oficio R-6580-2023. Asimismo, se llevó a cabo la conciliación mensual de la encuesta de endeudamiento institucional solicitada por el Ministerio de Hacienda referente al Fideicomiso, así como la conciliación mensual con la Oficina de Administración Financiera.

## 1.6 Discusión, análisis y alcances FEES 2023

En los últimos años, el FEES se ha visto afectado por una serie de situaciones, tales como la crisis financiera del Gobierno, la pandemia de COVID-19 y presiones políticas externas por reducir el presupuesto de la educación superior, lo que ha generado pérdidas a las universidades estatales, debido a que se acordó un aumento por costo de vida mucho menor al porcentaje real de inflación para esos años. En el 2022, el crecimiento real fue de 1,19% del PIB, cuya base se utilizó para negociar el FEES 2023.

En el acuerdo firmado el 25 de agosto de 2022, en el capítulo I, cláusula segunda, la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal incorporó a la Universidad Técnica Nacional (UTN) como parte de los recursos destinados al FEES, por tanto, el porcentaje asignado para el 2023 a las universidades estatales es menor, en comparación con años anteriores.

Para el 2023, con la última negociación del FEES, se ha producido una contracción general en la inversión en educación universitaria debido al aumento del costo de vida, el cual se reconoció considerablemente menor al porcentaje real de la inflación. Además, se han experimentado afectaciones en el FEES durante los años 2019, 2020 y 2021, las cuales aún no han sido solventadas.

El acuerdo de la Comisión de Enlace estableció un aumento del 1% de inflación para el FEES, con la posibilidad de negociar un 1% adicional en junio de 2023 para incluirlo en el presupuesto de 2024, el cual se determinaría de acuerdo con las condiciones económicas del país. Sin embargo, este acuerdo no fue cumplido por el Gobierno, aduciendo que la Asamblea Legislativa generó un recorte presupuestario que no permitió realizar dicho desembolso.

A su vez, el monto aprobado para el año 2024, según el acuerdo firmado el 22 de agosto del 2023, en el capítulo I, cláusula segunda, fue de ₡576 087,01 millones, fundamentado en los siguientes criterios:

- Mantener el mismo monto nominal acordado en el año 2023.
- Otorgar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 constitucional, un incremento del 2% por variación del poder adquisitivo de la moneda, según lo estimado por el Banco Central de Costa Rica en su Informe de Política Monetaria, a julio del 2023.
- Si para julio del 2024 la inflación acumulada llegara a superar el 2%, tal como se estableció en esta negociación con base en el Informe de Política Monetaria del Banco Central, el Ministerio de Hacienda elaborará un presupuesto extraordinario en el mes de agosto, para la tramitación legislativa, que incorpore los recursos adicionales al FEES, permitiendo cubrir la diferencia, la cual formará parte de la base de negociación para el siguiente periodo.

Seguidamente, se presenta un cuadro con las principales cifras del FEES total y el FEES institucional, negociados para los años 2023 y 2024.

## Cuadro 10

*Relación del FEES total y el FEES UCR (en millones de colones), 2023-2024*

Concepto	2023	2024
FEES TOTAL	564 781,18	576 087,01
FEES UCR FONDOS CORRIENTES	282 507,24	287 541,45
FEES FONDOS DEL SISTEMA-UCR	4886,82	3775,65
<b>Porcentaje correspondiente a la UCR</b>	<b>50,89%</b>	<b>50,57%</b>

Fuente: Acuerdo FEES 2023, Oficio CNR-482-2023, del 13 de setiembre de 2023. A partir del año 2023, incluye el presupuesto para la UTN.

En el Cuadro 10, se observa que el monto de asignación del FEES para el año 2024 es menor que el del año 2023.

A continuación, se ofrece un resumen de las principales líneas del presupuesto inicial, formulado por la Universidad para los años 2023 y 2024.

## Cuadro 11

### Resumen de los ingresos, presupuesto (en millones de colones) 2023-2024

DETALLE				
AÑO	2023	2024	Crecimiento	Crecimiento
	TOTAL	TOTAL	absoluto	relativo
<b>FONDOS CORRIENTES</b>				
FEES	282.507.241.095,99	287.541.454.465,00	5.034.213.369,01	1,78%
Rentas Propias y superávits libre y becas	11.423.050.183,63	11.365.066.439,72	-57.983.743,91	-0,51%
<b>Subtotal</b>	<b>293.930.291.279,62</b>	<b>298.906.520.904,72</b>	<b>4.976.229.625,10</b>	<b>1,69%</b>
Superávit Compromisos Pendientes de FC	15.015.318.548,03	8.382.695.660,63	-6.632.622.887,40	-44,17%
Superávit de Proyectos de Inversión	333.755.600,00	7.716.192.698,07	7.382.437.098,07	2211,93%
<b>Subtotal</b>	<b>15.349.074.148,03</b>	<b>16.098.888.358,70</b>	<b>749.814.210,67</b>	<b>4,89%</b>
<b>Total, Fondos Corrientes</b>	<b>309.279.365.427,65</b>	<b>315.005.409.263,42</b>	<b>5.726.043.835,77</b>	<b>1,85%</b>
<b>VÍNCULO EXTERNO</b>				
Vínculo Externo del periodo	14.671.256.162,90	17.116.869.850,41	2.445.613.687,51	16,67%
Vínculo Externo - Superávit	8.529.358.194,30	12.094.528.535,62	3.565.170.341,32	41,80%
Fondo del Sistema del periodo	4.872.716.554,00	3.775.651.976,00	-1.097.064.578,00	-22,51%
Fondo del Sistema - Superávit	1.536.800.000,00	2.473.070.000,00	936.270.000,00	60,92%
<b>Total, Vínculo Externo</b>	<b>29.610.130.911,20</b>	<b>35.460.120.362,03</b>	<b>5.849.989.450,83</b>	<b>19,76%</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	<b>338.889.496.338,85</b>	<b>350.465.529.625,45</b>	<b>11.576.033.286,60</b>	<b>3,42%</b>

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria, Universidad de Costa Rica.

## 1.7 Proceso de implementación del nuevo régimen salarial universitario

Desde los inicios de esta Administración, la Rectoría se ha comprometido a impulsar un nuevo régimen de remuneración, como parte de una reforma interna que atienda tanto las necesidades de la Universidad como las nuevas regulaciones nacionales en el tema.

Con el fin de desarrollar políticas de remuneración desde una perspectiva de equidad que corrijan la desigualdad salarial actual y aseguren la contratación y retención de personal altamente calificado, se analizó la estructura salarial de la Institución para proponer posibles escenarios que sirvan de base para implementar un nuevo régimen salarial.

Con la aprobación de la Ley n.º 10 159, *Ley Marco de Empleo Público*, en marzo de 2023, se incorporaron al modelo salarial los lineamientos establecidos en esta ley.

La Rectoría, mediante el Oficio R-41-2023, y el Consejo Universitario, en la Sesión Extraordinaria n.º 6683, del 9 de marzo de 2023, declararon que los puestos de la Universidad de Costa Rica son exclusivos y excluyentes. Esta decisión permite que la nueva estructura salarial cubra a todas las personas funcionarias de la institución, quedando fuera de la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).

Antes de la aprobación de la Ley n.º 10 159, el CONARE estableció la necesidad de elaborar, junto con las demás instituciones de educación superior estatal, un modelo de clasificación y valoración de puestos común a las cinco instituciones.

El trabajo desarrollado de manera conjunta entre el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y el CONARE permite contar con el nuevo régimen salarial durante el 2024.

Un primer paso en esta dirección se establece con la Resolución de Rectoría R-81-2023, en la cual se definió una escala de salario global transitorio, que rige para las nuevas contrataciones realizadas a partir de su vigencia.

## 1.8 Proceso de implementación de la Ley Marco de Empleo Público: gestiones desarrolladas en esta materia

Con la aprobación de la Ley n.º 10 159, *Ley Marco de Empleo Público*, en marzo de 2023, inició un proceso de análisis y revisión de los subsistemas de empleo (reclutamiento y selección, clasificación de puestos, capacitación y desarrollo, y gestión del desempeño) de forma que se ajusten a los términos establecidos en la ley.

Desde el CONARE se establecieron varias comisiones encargadas de diseñar el Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU), el cual es común a todas las universidades públicas. Este proceso es coordinado por las personas directoras de Recursos Humanos de cada una de las universidades públicas que integran CONARE. Las comisiones, en conjunto con las subcomisiones técnicas, definen los lineamientos para la implementación del RESU. Este régimen se ajusta a los subsistemas de empleo, según lo establecido en la Ley n.º 10 159.

Además, se mejoran los procedimientos internos en la Universidad de Costa Rica con base en el RESU, y se realizan ajustes en los procesos de reclutamiento y selección, el plan de capacitación, la metodología de gestión del desempeño, así como los sistemas de clasificación y valoración de puestos.

Asimismo, la estructura salarial institucional se ajusta a los términos establecidos en la ley. Las jefaturas de las Oficinas de Recursos Humanos (ORH) de cada una de las universidades pertenecientes a CONARE, en coordinación de las subcomisiones, elaboran la metodología de valoración de puestos por puntos y la propuesta de salario global.

Este proceso ha supuesto la elaboración y socialización de procedimientos para que desde las unidades de trabajo se identifique con precisión el tipo de remuneración de la persona funcionaria que se contratará, según los lineamientos definidos en la resolución descrita.

### Definición e implementación del salario global transitorio

Con base en la Resolución R-81-2023, se implementó en la Universidad de Costa Rica un salario global transitorio, basado en los principios del RESU del CONARE, amparado en la aplicación de los artículos 6; 7, incisos a), c), f) y l); 9; 13; 18; 21; 23, inciso c); 30; 32 y 33, de la Ley n.º 10 159, *Ley Marco de Empleo Público*.



Asimismo, como parte del trabajo conjunto, la Rectoría y la ORH realizaron una propuesta de salario global transitorio que permite, desde el 10 de marzo de 2023, seguir operando de manera sistémica para responder a las exigencias de servicio encargadas a las instituciones de educación superior estatal.

Finalmente, con la aprobación de los lineamientos y de la escala salarial global transitoria, se remuneró al personal de nuevo ingreso al sector universitario estatal según esta propuesta. Estos pasos marcan un compromiso tangible con la implementación del nuevo régimen salarial.

## **1.9 Interinazgo, acciones para el mejoramiento y la estabilidad laboral de las personas funcionarias**

La Administración universitaria ha realizado varios esfuerzos en aras de mejorar las condiciones laborales de las personas en condición de interinato.

Se continuó con el proceso de consolidación de plazas de la partida de servicios especiales de Rectoría. En ese sentido, se tramitaron modificaciones presupuestarias con las que se consolidó el equivalente a 226,25 tiempos completos. Esto garantizó estabilidad laboral tanto a personas funcionarias docentes como administrativas, nombradas en esas plazas.

De igual forma, se dio continuidad al pago de dos semanas adicionales al personal docente con nombramientos interciclos, contemplándose este gasto dentro de los términos presupuestarios. El costo aproximado de esta medida es de ¢1000 millones.

Además, la Vicerrectoría de Docencia ha conformado un equipo de trabajo para atender los concursos de antecedentes y publicó, mediante la Circular VD-28-2023, un documento de orientación a las unidades académicas para la elaboración de los carteles de requisitos de concursos de antecedentes.

### **Reducción del interinato docente**

Es importante señalar que la Vicerrectoría de Docencia, durante el año 2022, acompañó a las unidades académicas en la formulación y presentación de los Planes de Desarrollo Docente y Reducción del Interinazgo, correspondientes al periodo 2022-2026, según lo dispone el transitorio II

de la reforma realizada al artículo 20 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* por parte del Consejo Universitario. Este conjunto de planes sienta las bases para una planificación escalonada de la desinterinización docente en nuestra Institución.

La reducción del interinazgo contempla tres modalidades: concurso de antecedentes, reserva de plaza y aumento de jornada. Seguidamente, se referencian los datos de avance en el periodo de enero 2022 hasta noviembre de 2023, según cada modalidad.

Por concurso de antecedentes, en el transcurso del año 2022, se adjudicaron 41 plazas, que representan 18,5 tiempos completos, mientras que en el año 2023 se asignaron 66 plazas, equivalentes a 17,45 tiempos completos. En conjunto, estas medidas dieron como resultado un total de 107 plazas, equivalentes a 35,95 tiempos completos.

A través de la modalidad de reserva de plaza, en el año 2022, se asignaron 23 plazas, equivalentes a 19,5 jornadas de tiempo completo, mientras que en el año 2023 esta cifra aumentó a 39 plazas, representando 31,75 jornadas de tiempo completo. En conjunto, estas acciones dieron como resultado un total de 62 plazas, equivalentes a 51,25 jornadas de tiempo completo.

En el año 2022, se aumentaron las jornadas de 48 plazas, lo que equivale a 20,60 jornadas de tiempo completo. En contraste, en el año 2023, se incrementaron las jornadas de 33 plazas, equivaliendo a 13,375 jornadas de tiempo completo. En conjunto, estas acciones resultaron en un total de 81 plazas con un aumento de jornada, lo que representa 33,975 jornadas de tiempo completo. Estas medidas no solo permiten asegurar el personal idóneo y con experiencia previa, sino que también contribuyen a garantizar la estabilidad laboral de las personas funcionarias.

Con el fin de fortalecer la cultura de transparencia de la información y rendición de cuentas, además de poner en perspectiva el escenario actual de la institución en materia de reducción del interinato docente, las metas establecidas y los logros alcanzados, el equipo de Asesoría Académica de la Vicerrectoría de Docencia desarrolló la "Herramienta de visualización para el seguimiento de los Planes de Desarrollo Docente y de Reducción del Interinato 2022-2026". Esta herramienta ofrece a los interesados la posibilidad de consultar los compromisos asumidos por las unidades, así como el progreso alcanzado por las unidades académicas en el seguimiento y cumplimiento de sus planes de manera desagregada.

## 1. 10 Gestión estratégica del presupuesto de las unidades de apoyo académico

Durante el 2023, el presupuesto 881, específicamente en la partida de 0-01-03-01, servicios especiales, contó con un presupuesto de ₡3 212 581 324,21 para autorizar nombramientos administrativos y docentes en unidades y sedes regionales. Se autorizaron 379,63 tiempos administrativos, de los cuales cinco tiempos completos corresponden a personal extraordinario que se nombra por un mes, mientras que para el sector docente se autorizaron 14,925 tiempos, los cuales no son sujetos de consolidación.

Durante este periodo, se lograron consolidar plazas mediante modificaciones presupuestarias. La MI-4-2023 significó un rebajo en el presupuesto de la partida de ₡854 627 973,10, y ₡4 665 824,39 por ajustes de salario global, resultando un presupuesto final, para el 2023, de ₡2 353 287 526,72. No obstante, el presupuesto ejecutado de esta partida al mes de noviembre del 2023 fue de ₡2 687 313 176,12, quedando en la partida un monto negativo de ₡334 025 649,40. A raíz de lo anterior, se realizó un análisis del costo de las plazas consolidadas en la MI-4-2023 y se determinó que el rebajo fue superior al costo, por lo que, mediante el Oficio R-6726-2023, se solicitó a la OPLAU la devolución del monto sobreestimado, mediante la modificación del balance, para con ello cubrir el sobregiro en la partida.

### Consolidación de plazas desde Rectoría

Desde el año 2021, se ha trazado la ruta de la consolidación de plazas docentes y administrativas que se financian con cargo a la partida de servicios especiales que administra este despacho. Lo anterior, con el fin de reducir el gasto y, a su vez, contribuir a la reducción del interinazgo. Se realizó un análisis preliminar de la viabilidad financiera y presupuestaria de realizar una nueva consolidación y, para este periodo, se hicieron efectivas dos consolidaciones, la primera de un grupo de 7,25 tiempos, mediante la Modificación Directa n.º 1 del año 2023, tal como se describe en el siguiente cuadro.

El segundo grupo de consolidación se tramitó mediante la Modificación Presupuestaria n.º 4-2023, aprobada por el Consejo Universitario en la Sesión n.º 6727, celebrada el 24 de agosto 2023, consolidando 101,75 tiempos completos (TC), distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro 12***Desglose de consolidación de plazas mediante Modificación Directa n.º 1, 2023*

<b>Categoría</b>	<b>Jornada</b>
Profesional C	0,5
Profesional C	1
Profesional C	0,5
Profesional C	0,25
Profesional C	0,5
Profesional A	0,5
Técnico Especializado B	1
Técnico Asistencial B	1
Técnico Asistencial B	0,5
Técnico Asistencial B	1
Técnico Asistencial A	0,5
<b>Total</b>	<b>7,25</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 13***Desglose de consolidación de plazas mediante Modificación n.º 4, 2023*

<b>Programa</b>	<b>Plazas</b>
Total, Programa de Docencia	12,25
Total, Programa de Investigación	12,50
Total, Programa de Administración	42
Total, Programa de Dirección Superior	33
Total, Programa de Desarrollo Regional	2
<b>Total, TC</b>	<b>101,75</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

Adicional a lo anterior, se trabajó en otro posible grupo, en el que se analizaron los requisitos administrativos. De esa revisión, se incluyeron 86,5 tiempos para su consolidación en la modificación directa que se aplica junto con la aprobación del presupuesto ordinario 2024. Un total de 49,25 tiempos en proceso de consolidación no se han logrado incluir en alguna modificación por falta de documentos como los estudios de asignación de la ORH, estudios de análisis de puestos de la Sección de Análisis Administrativo (SAA) e inconsistencias en las jornadas o categorías de las plazas.

Adicionalmente, se está trabajando en otro grupo que corresponde preliminarmente a 106,25 tiempos, enviado mediante el Oficio R-6187-2023 a la OPLAU para análisis, cumplimiento de requisitos y posterior consolidación. El Cuadro 14 expone un resumen del total de las plazas consolidadas a la fecha y las que se espera consolidar en el 2024.

### Cuadro 14

*Resumen del total de las plazas que han sido consolidadas en 2023 y de las que se encuentran en trámite para su consolidación en el 2024*

<b>Plazas consolidadas</b>	172,25
<b>En OPLAU para trámite</b>	49,25
<b>Faltantes por consolidar</b>	106,25
<b>Pendientes MI-1-2024</b>	86,50

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

Cabe resaltar que, de las plazas pendientes de consolidar, 45 corresponden a las Sedes Regionales, equivalentes a 32,75 tiempos completos.

Finalmente, se determinó que en la partida hay 23,25 tiempos administrativos, que no son sujetos de consolidación, ya que corresponden a nombramientos temporales.

A raíz de las consolidaciones indicadas anteriormente, para el año 2024 se ha elaborado un presupuesto de ₡618 832 637,99 millones menos en comparación con el presupuesto inicial del año 2023 de la unidad de servicios especiales.

## 1.11 Regionalización

El Programa de Desarrollo Regional contribuyó al desarrollo regional y nacional mediante el fortalecimiento de las sedes regionales, el impulso de la docencia, la investigación y la acción social en el país, así como la articulación con actores locales y regionales. Además, generó un impacto significativo en los ámbitos social, económico, ambiental y cultural.

El programa reportó indicadores de producción y vinculación regional en todas las áreas sustantivas, así como proyectos de mantenimiento y de seguridad institucional en la infraestructura de las sedes, los cuales se ejecutaron con recursos administrados por la Oficina de Servicios Generales (OSG) y recursos asignados a cada sede.

Como parte de las acciones de fortalecimiento a la regionalización, la Rectoría gestionó durante el 2022 los recursos destinados a las partidas de equipo para el Programa de Desarrollo Regional, según el siguiente detalle:

**Cuadro 15**

*Apoyo a las partidas de equipo para el Programa de Desarrollo Regional*

<b>Sedes y recintos</b>	<b>Monto</b>
Sede Rodrigo Facio	90 319 343,16
Sede de Occidente	369 240,00
Sede del Atlántico	30 537 778,20
Sede del Sur	1 813 173,10
Sede de Guanacaste	60 023 204,48
<b>Total</b>	<b>183 062 738,94</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

La consolidación de plazas y apoyos en las sedes regionales de nuestra institución es esencial para fortalecer la presencia y compromiso con las comunidades locales. Al asignar recursos humanos y financieros adecuados en estas sedes, podemos asegurar una oferta académica sólida y continua. Esta consolidación no solo promueve la excelencia académica y la investigación en

áreas geográficamente diversas, sino que también contribuye al desarrollo integral de las regiones, generando un impacto positivo en la sociedad y fortaleciendo los lazos entre la Universidad y su entorno.

Un ejemplo de estos espacios de fortalecimiento regional se evidencia en la Estrategia de la Vinculación Universidad-Régimen Municipal. A través del Proyecto 605-B9-717, "Dirección y orientación en fase inicial y puesta en marcha del programa de mejoramiento de investigación cooperativa y emprendimiento en la Universidad de Costa Rica con apoyo de la Cooperación Internacional de la República de Corea (KOICA)", se ha brindado apoyo en el diseño de una estrategia de vinculación entre la Universidad y el régimen municipal, con el fin de generar conocimientos, perspectivas y aportes que potencien los procesos de asociatividad, innovación y desarrollo entre la Diprovid y el sector externo.

Se comenzó la elaboración preliminar del Plan Estratégico Vínculo Diprovid con el régimen municipal y se entablaron reuniones a lo interno de la Diprovid y sus unidades, así como con actores externos, entre ellos el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), la Municipalidad de Upala, la Municipalidad de Coto Brus, la Municipalidad de Montes de Oca, la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI).

Tomando en cuenta las medidas de contención del gasto público y las limitaciones presupuestarias, la Vicerrectoría de Docencia realizó un análisis presupuestario para determinar la viabilidad de trasladar plazas de su relación de puestos a las unidades académicas.

Con base en el análisis de cada uno de los aspectos, y considerando que del presupuesto de apoyo asignado se otorga un poco más del 45% a las sedes regionales, se consideró que en la primera etapa para la consolidación de plazas se trasladarían 38 tiempos completos docentes de la relación de puestos de la Vicerrectoría (servicios de apoyo) a las diferentes sedes, según se muestra en el siguiente detalle.

**Cuadro 16**

*Cantidad de plazas docentes consolidadas en sedes regionales*

<b>Sede regional</b>	<b>Tiempos completos (TC)</b>
Sede Regional del Atlántico	6
Sede Regional del Caribe	4
Sede Regional de Guanacaste	7
Sede Regional de Occidente	10
Sede Regional del Pacífico	3
Sede Regional del Sur	8
<b>Total</b>	<b>38</b>

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

La distribución de los recursos por sede se realizó considerando el 20% del presupuesto de apoyo que se les ha brindado históricamente en cada ciclo lectivo. Atendiendo a la conveniencia institucional, la Vicerrectoría de Docencia pretende replicar esta iniciativa con el traslado de plazas docentes a las unidades académicas de la Sede Rodrigo Facio en el mediano plazo.

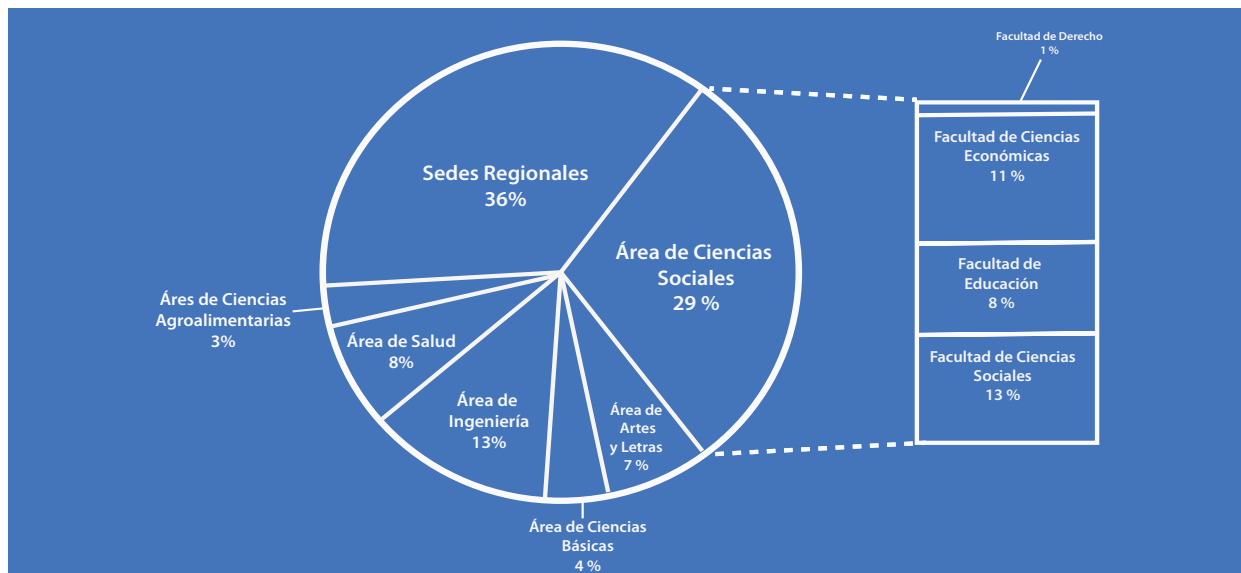
**Admisión en sedes regionales**

Por otra parte, en materia de admisión, con base en la capacidad máxima de admisión publicada, los 10 242 cupos de primer ingreso que se ofertarán durante el proceso de admisión del año 2024 se distribuyen por áreas de la siguiente manera:



**Figura 6**

*Distribución porcentual de los cupos de admisión 2024 por área*



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

En términos nominales, los cupos de primer ingreso que se ofertarán durante el proceso de admisión del año 2024 se distribuyen por áreas de la siguiente manera:

**Cuadro 17**

*Distribución nominal de los cupos de admisión de 2024 por área*

Área	Admisión ordinaria	Admisión diferida	Total primer ingreso
Área de Artes y Letras	642	63	705
Área de Ciencias Básicas	402	30	432
Área de Ciencias Sociales	2749	252	3001
Área de Ingeniería	1240	69	1309
Área de Salud	717	58	775
Área de Ciencias Agroalimentarias	268	19	287
Sedes regionales	3412	321	3733
<b>Total</b>	<b>9340</b>	<b>812</b>	<b>10 242</b>

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

Las sedes regionales constituyen el área de la Universidad de Costa Rica con mayor capacidad máxima de admisión, con un 36% de la oferta total de cupos de admisión universitaria. Los 3733 cupos de primer ingreso que ofertarán las sedes regionales durante el proceso de admisión del año 2024 se distribuyen de la siguiente manera:

## Cuadro 18

### *Distribución nominal de los cupos de admisión de 2024 por sede regional*

Área	Admisión ordinaria	Admisión diferida	Total primer ingreso
Sede Regional de Occidente	835	81	916
Sede Regional del Atlántico	591	59	650
Sede Regional de Guanacaste	622	61	683
Sede Regional del Caribe	510	45	555
Sede Regional del Pacífico	447	32	479
Sede Regional del Sur	252	31	283
Sede Interuniversitaria de Alajuela	155	12	167
<b>Total</b>	<b>3412</b>	<b>331</b>	<b>3733</b>

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

El porcentaje de cupos de admisión que ofertarán las sedes regionales en el proceso de admisión para el año 2024 fortalece la regionalización de la actividad universitaria y contribuye al desarrollo de las comunidades cercanas con las disciplinas estratégicas y las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas.

Como parte de la política de regionalización, en el 2023 se otorgó el apoyo a las sedes y recintos universitarios mediante tiempos docentes, con el fin de fortalecer la acción social en las regiones. Por medio del Oficio R-172-2023, la Rectoría manifestó el apoyo presupuestario para atender nombramientos docentes para el I y II ciclo lectivo del 2023, a fin de cubrir las necesidades en regionalización, y asignó un presupuesto de ₡90 000 000,00. Estos fondos se destinaron a partidas salariales que, posteriormente, la Vicerrectoría de Acción Social retribuyó a la Rectoría mediante partidas operativas correspondientes a la equivalencia contable 6802. A continuación, se detalla la distribución.

## Cuadro 19

## Apoyo de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) y distribución de los tiempos docentes

Oficio	Sede/ Recinto	Tiempo
<b>Apoyo a Sedes Regionales</b>		
VAS-872-2023/ VAS-1372-2023	Sede Pacífico	0.75
VAS-883-2023	Sede Caribe	0.75
VAS-873-2023	Sede Guanacaste y 1 Recinto	1.00
VAS-870-2023	Sede Occidente y 1 Recinto	1.00
VAS-871-2023	Sede Atlántico y 2 Recintos	1.00
VAS-807-2023	Sede del Sur	0.50
<b>Convocatoria de Fondos Consursables de Regionalización</b>		
VAS-1156-2023	Ingeniería en Biosistemas	0.25
VAS-1389-2023	Centro de Investigaciones Agronómicas	0.25
VAS-1381-2023	Escuela de Trabajo Social	0.50
VAS-1392-2023	Escuela de Administración Pública	0.25
VAS-1163-2023	Sede Atlántico	0.50
VAS-2497-2023	Escuela de Arquitectura	0.25
<b>Redes de Regionalización</b>		
VAS-1384-2023	Escuela de Estudios Generales	0.50
	Por distribuir	1.00
<b>Iniciativas de Regionalización y Tejiendo Redes</b>		
VAS-2216-2023	Sede Pacífico	0.25
VAS-1435-2023	Sede del Caribe	0.25
	VAS - Enlace Regionalización	0.25
<b>Total Tiempos Distribuidos</b>		<b>9.25</b>

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica.

### Una mirada a las regiones desde la acción social y el acompañamiento de la ViVE

Desde la gestión de la VAS y por medio de la Red Institucional para el Trabajo con Pueblos y Territorios Indígenas (RIPI) se dio continuidad a las relaciones de coordinación entre la comunidad universitaria y los territorios indígenas, desde una ética y práctica institucional que reconoce la autonomía de estos pueblos y procura el respeto, promoción, defensa y exigibilidad de sus derechos. La intención de lo anterior es formar un vínculo o canal de comunicación que permita espacios de diálogo interculturales e interdisciplinarios.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) desarrolló apoyos para concurso a carrera y solicitud de beca socioeconómica a estudiantes de territorios indígenas que aprobaron la prueba de aptitud académica (PAA). El acompañamiento consistió en el establecimiento de centros de asistencia en los diferentes territorios, especialmente en los que cuentan con deficiente acceso a internet (Salitre, Ujarrás, Buenos Aires, Curré, La Casona, Valle La Estrella y Talamanca). Esto se realizó en coordinación con la organización local, el Movimiento Indígena Interuniversitario (MIINTU) y diversas oficinas de la ViVE (Registro, Becas, Exoneraciones, entre otras). Para dicho propósito se emplearon materiales, como fichas profesiográficas, que indican los aspectos principales de cada carrera impartida en la Sede Rodrigo Facio, así como en las diferentes sedes y recintos.

El apoyo ha sido de suma relevancia, ya que involucra el primer paso que debe realizar el estudiantado para optar por el ingreso a una universidad pública. Se trabajó con estudiantes de territorios indígenas, que cursaban el undécimo año de colegio y personas egresadas de años anteriores que desearan volver a realizar el examen de admisión. El soporte consistió en acompañarles durante la inscripción de forma presencial en sus propios territorios. Estos espacios se aprovecharon para que estudiantes indígenas universitarios(as) dieran charlas sobre sus experiencias en la Universidad y evacuaran dudas. En algunas ocasiones se hicieron presentes también madres y padres de familia, lo que permitió un acercamiento importante entre la institución y las comunidades indígenas.

### **Promoción de la participación**

De manera conjunta con la Escuela de Estudios Generales, se propició la participación de estudiantes indígenas y el grupo de teatro del territorio indígena cabécar Tjai (Valle La Estrella) en el espectáculo multiartístico *Carnestolenda*. Este es un proyecto de la Escuela de Estudios Generales y del plan de regionalización del CONARE, con la participación de la RIPI, de la Sede del Caribe y de la VAS en el desarrollo de las distintas actividades. Se presentaron relatos indígenas, así como la obra de teatro del grupo indígena Mome Kichá, *Las atrocidades del Comando Cobra*, en la que se representa lo acontecido en el territorio indígena Tjai del Valle La Estrella cuando, a finales de los años 90, el grupo autodenominado "Comando Cobra" se adueñó por unos días de la comunidad, cometiendo asesinatos, violaciones y todo tipo de atropellos a los derechos humanos de las personas indígenas habitantes del lugar.

Además, se desarrollaron una serie de talleres para que la comunidad de China Kichá registrara especies de árboles, aves y plantas medicinales, con el fin de visibilizar el proceso de revitalización territorial generado luego de la recuperación de sus territorios. Esta actividad se llevó

a cabo junto con integrantes de la comunidad de China Kichá y un equipo interdisciplinario de profesionales en biología (Funga Conservation) y ciencias sociales (Programa Kioscos y Departamento Ecuménico de Investigaciones).

Toda la planificación fue elaborada de la mano con la comunidad y se llevaron a cabo trabajos de campo para el muestreo de especies, diálogo intergeneracional comunitario, espacios de educación ambiental, donación de 250 árboles para reforestación, mapeo de especies, reconocimiento del valor histórico y cultural de las especies identificadas, e intercambio con personas defensoras territoriales de Colombia y Nicaragua.

La comunidad generó un consentimiento informado en el que plantearon sus anhelos de convertir estos registros en publicaciones, por lo que se participó en los Fondos Concursables de la VAS 2024 con la propuesta “La vida regenerándose: construcción colectiva de materiales educativos del Inventario Participativo de Especies en el territorio cabécar de China Kichá”. Este logro fue posible gracias a la articulación de los proyectos ED-3622, “Pueblos Originarios y Universidad”, y ED-3574, “Soberanía alimentaria desde las mujeres”.

### **Tejiendo Redes: diálogos en las regiones**

El objetivo principal de la propuesta Tejiendo Redes fue contribuir al fortalecimiento de la acción social en las regiones socioeconómicas fuera de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica (GAM). Para eso, se identificaron oportunidades de coordinación y articulación, desde espacios de reconocimiento e intercambio de experiencias entre las personas responsables de proyectos que coinciden en los territorios, y actividades afines a la rendición de cuentas hacia actores locales estratégicos.

Tejiendo Redes es el resultado de un proceso planificado de articulación estratégica que concretó el reconocimiento de proyectos de acción social que trabajan en un mismo territorio y la identificación de necesidades y participación de actores locales. Destacó la participación de 25 proyectos de acción social: 17 en la región Huetar Caribe y 8 en el Pacífico Central. Asimismo, se contó con la participación de 56 actores locales de diferentes comunidades de las regiones, de los cuales 40 pertenecían a la región Huetar Caribe y 16 al Pacífico Central.

Con respecto al desarrollo de investigación que realizan las sedes regionales, la Sede de Occidente concentra un 50% de los programas, proyectos y actividades de apoyo a la investigación; seguida de la Sede de Guanacaste con un 13%; la Sede del Caribe con un 11%; la Sede del

Atlántico con un 10%; la Sede del Pacífico con un 9%, y la Sede del Sur con un 8%. Esto significó, en el año 2023, la inscripción, desarrollo y divulgación de 519 investigaciones con incidencia en las diferentes regiones de nuestro país.

## 1.12 Infraestructura

Durante el año 2023, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) concluyó con el diseño de ocho proyectos, entre los cuales se encuentran nuevas construcciones y remodelaciones de obras existentes. Estos proyectos se resumen de la siguiente manera:

### Proyectos listos

- Centro de Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales (CICIMA), readecuaciones.
- Centro de Transmisión, cerro Gurdíán, acometida eléctrica.
- Escuela de Enfermería, Centro de Simulación en Salud (CESISA).
- Escuela de Tecnología de Alimentos (ETA), readecuación.
- Facultad de Microbiología, medio de egreso (escalera) y elevador CIET.
- Sede de Guanacaste, Escuela de Tecnología de Alimentos y Escuela de Tecnologías en Salud (ETA-ETS), readecuaciones.
- Sede del Atlántico, auditorio.
- Sede del Sur, edificio de aulas.

### Proyectos en proceso de diseño del plan de trabajo:

- Escuela de Artes Musicales, puente conector y sistema contra incendios.
- Escuela de Artes Plásticas, segunda etapa NFPA.
- Escuela de Biología, sistema fijo contra incendios.
- Escuela de Tecnología de Alimentos (ETA), readecuación.
- Facultad de Educación, remodelación de auditorio y sistema fijo contra incendios.
- Facultad de Letras, elevador, readecuación eléctrica, mecánica y NFPA 101.
- Facultad de Microbiología, medio de egreso (escalera) y elevador CIET.
- Radio Universidad, caseta antena en la Sede del Caribe.

Adicionalmente, se administran los siguientes contratos:

- Diseño de Quebrada Los Negritos, levantamiento topográfico e hidrológico.
- Diseño remodelación eléctrica del pabellón de laboratorios de Biología y Bio-tecnología.
- Diseño de pistas de atletismo y sistemas de canalización de agua pluvial.

Es importante mencionar que el plan del trabajo del 2023 corresponde al resultado de la primera implementación de la herramienta Marco de "priorización" para el desarrollo de infraestructura del año 2022, así como de la constitución del Plan de Inversiones Plurianual para los siguientes tres años.

Para el año 2023, se proyecta concluir con los siguientes procesos de licitación, que incrementarán la inversión en los sectores 1 y 2 de la siguiente manera:

## Cuadro 20

*Proyectos en licitación, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sectores 1 y 2) varios diseños y contratos por demanda, 2023*

Detalle	Presupuesto estimado
Contrato de impermeabilización de losas	¢238 150 000,00
Contrato para la instalación de pérgolas	¢102 000 000,00
Diseño, cerro Gurdíán, abastecimiento de agua potable	¢2 000 000,00
Diseño, dibujo de planos	¢160 300 645,32
Diseño, Fraijanes, sistema eléctrico transformador y acometida, conjunto de edificios	¢4 560 000,00
Diseño, INIFAR, planta piloto	¢35 000 000,00
Diseño, Jardín Botánico Lankester, planta de tratamiento	¢3 000 000,00
Diseño, plan básico de protección contra incendios y remodelación integral para el cumplimiento de la NFPA	¢609 455 355,00
Diseño, Recinto de Paraíso, instalaciones deportivas	¢8 000 000,00
<b>Total</b>	<b>¢1 162 466 000,32</b>

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 21***Proyectos en licitación, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sector 1), 2023*

Detalle	Presupuesto estimado
Canal UCR, caseta de transmisión cerro Gurdíán en Cartago, trabajos adicionales	₡250 000 000,00
Facultad de Ciencias Económicas, auditorio	₡417 049 569,27
Residencias Estudiantiles, Finca 2, readecuación NFPA y otros sistemas	₡1 918 865 250,75
<b>Total</b>	<b>₡2 585 914 820,02</b>

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 22***Proyectos en licitación, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sector 2), 2023*

Detalle	Presupuesto estimado
Sede de Guanacaste, asociación de estudiantes	₡282 000 000,00
Sede del Atlántico, auditorio	₡984 000 000,00
Sede del Pacífico, sistema de tratamiento de aguas residuales	₡223 066 098,00
Sede del Sur, contenedor	₡51 157 417,65
Sede del Sur, pabellón de aulas y laboratorios	₡1 764 235 000,00
Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, servicios sanitarios	₡31 825 750,40
<b>Total</b>	<b>₡3 285 126 848,40</b>

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica.

**Proyectos en ejecución**

A finales del 2023, la OEPI concluyó la inspección y supervisión de trece proyectos en el sector 1 y veinte en el sector 2. Además, se procedió con la apertura de seis contratos por demanda, los cuales contribuirán a atender necesidades con mayor prontitud. La mayoría de los proyectos



consisten en nuevas construcciones y remodelaciones de obras existentes, a través de distintos financiamientos, como fondos corrientes y de vínculo externo de la Universidad.

## Cuadro 23

### Proyectos en ejecución, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sector 1), 2023

Detalle	Área	Monto
Ampliación del conjunto urbano, pretil antigua Facultad de Ingeniería y articulación de reservas biológicas	3540	¢430 000 000,00
Centro de Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales (CICIMA), obras complementarias	538 (*)	¢73 071 800,00
CESISA, tercer piso	501,21	¢150 000 000,00
Escuela de Química, trabajos adicionales	18	¢133 204 427,70
Escuela de Arquitectura, sustitución del tablero principal	NA	¢15 869 857,00
Facultad de Artes, cambio de piso del teatro	139	¢8 805 560,00
Facultad de Medicina, suministro e instalación del sistema de extracción e inyección para la morgue	NA	¢97 999 994,80
INIFAR, mejoras etapa 2, generador eléctrico	16,5	¢56 798 500,00
Instituto Clodomiro Picado, continuación de oficinas	67,4	¢56 987 030,35
Instituto Clodomiro Picado, planta de producción de sueros y ampliación de bodega	696	¢458 346 407,59
Oficina de Bienestar y Salud, primera etapa	2953	¢3 656 089 568,35
Oficina de Recursos Humanos, remodelación	420	¢153 676 470,59
Proyecto HÉLICE, edificio	1028,43	¢1 997 843 137,25
<b>Total</b>	<b>9917,54</b>	<b>¢7 288 692 753,63</b>

(\*) Área ponderada.

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica.

## Cuadro 24

## Proyectos en ejecución, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sector 2), 2023

Detalle	Área	Monto
Recinto de Grecia, residencias estudiantiles	408	¢430 634 531,83
Recinto de Guápiles, auditorio	480	¢537 949 698,07
Recinto de Paraíso, pabellón de aulas	3000	¢2 610 000 000,00
Recinto de Santa Cruz, CINESPA, conversión de línea monofásica a línea aérea trifásica de media tensión e instalación de tres transformadores de poste	850	¢50 563 497,50
Sede de Guanacaste, auditorio	540	¢679 803 000,00
Sede de Guanacaste, aulas	1979	¢1 502 396 447,06
Sede de Guanacaste, construcción de espacio para la instalación de la cámara Gesell	49	¢61 017 149,29
Sede de Guanacaste, cuarto POP	26	¢42 945 345,47
Sede de Guanacaste, pasos a cubierto	119	¢44 886 881,18
Sede de Occidente, dique (el laguito)	90	¢70 448 892,96
Sede de Occidente, diseño y construcción de un sistema de proyección contra descargas atmosféricas	NA	¢74 826 092,99
Sede del Atlántico, biblioteca	873,6	¢466 467 750,00
Sede del Atlántico, remodelación cubículos de profesores	255	¢136 811 482,72
Sede del Atlántico, residencias I etapa	900	¢178 013 149,00
Sede del Pacífico, auditorio	467	¢494 000 000,00
Sede del Pacífico, cambio de cubierta y pintura de la estructura de la cubierta de la cancha multiuso de Cocal	896	¢26 564 000,00
Sede del Pacífico, Esparza, cancha multiuso	968	¢82 469 056,29
Sede del Sur, auditorio	520	¢723 771 397,55
Sede del Sur, planta de tratamiento	120	¢180 000 000,00
Sede del Sur, restauración edificio 4000	40	¢123 378 500,00
<b>Total</b>	<b>12 580,6</b>	<b>¢8 516 946 871,91</b>

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 25***Proyectos en ejecución, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sectores 1 y 2). Contratos por demanda, 2023*

Detalle	Monto
Contrato por demanda ventanería	¢252 625 500,00
Contrato por demanda, impermeabilización de paredes	¢31 485 301,00
Contrato por demanda, asbesto	¢104 470 510,50
Contrato por demanda, iluminación	¢5 502 510,85
Contrato por demanda, aceras	¢182 190 000,00
Contrato por demanda, mallas	¢157 500 000,00
<b>Total</b>	<b>¢733 773 822,35</b>

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica.

De los proyectos en ejecución se visualizan dos obras que aproximan su resolución contractual a inicios del 2024.

**Cuadro 26***Proyectos en ejecución, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sectores 1 y 2)  
Contratos en proceso de resolución contractual, 2023*

Detalle	Área	Monto
Canal UCR, caseta de seguridad	1015	¢238 349 706,11
Sede del Sur, remodelación del Ebáis	455	¢302 525 354,40
<b>Total</b>	<b>1470</b>	<b>¢540 875 060,51</b>

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica.

**Proyectos construidos**

En el año 2023, la OEPI concluyó dos proyectos en el sector 1 y seis obras en el sector 2, entre los cuales se encuentran nuevas construcciones y remodelaciones de obras existentes, a través de fondos corrientes y de vínculo externo de la Universidad.

**Cuadro 27***Proyectos construidos, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sector 1), 2023*

<b>Detalle</b>	<b>Área</b>	<b>Monto</b>
Escuela de Artes Plásticas, edificio	2500	¢824 182 079,11
Facultad de Letras, plazoleta y recuperación de zonas verdes	980	¢75 475 750,00
<b>Total</b>	<b>3480</b>	<b>¢899 657 829,11</b>

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 28***Proyectos construidos, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sector 1), 2023*

<b>Detalle</b>	<b>Área</b>	<b>Monto</b>
Estación Experimental, Fabio Baudrit, caseta de máquinas	90	¢41 711 253,07
Finca Experimental Interdisciplinaria en Modelos Agroecológicos (FEI-MA), ampliación y mantenimiento	400	¢149 095 000,00
Instituto Clodomiro Picado, Bodega de Dulce Nombre	262,5	¢273 877 599,04
Recinto de Guápiles, conexión de edificios a colector principal de aguas negras	NA	¢16 799 304,75
Sede de Guanacaste, construcción de cuarto para almacenaje de muestras de proyecto de investigación sobre las causas de la enfermedad renal crónica no tradicional en la región Chorotega	8,8	¢15 577 123,00
Sede de Guanacaste, recolector de aguas pluviales en convenio con el INA	2049	¢195 635 132,66
<b>Total</b>	<b>2810,3</b>	<b>¢692 695 412,52</b>

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Universidad de Costa Rica.

Durante el año, se enfrentaron diversas limitaciones, principalmente derivadas de la implementación de nuevas estrategias para lograr la ejecución presupuestaria establecida para el 2023. También se experimentaron dificultades debido a la resolución contractual de algunos procesos de licitación y al aumento en la cantidad de recursos de apelación presentados por las empresas para las adjudicaciones.

En relación con los apoyos al programa de inversiones y los apoyos presupuestarios para infraestructura, el aporte destinado al Programa de Desarrollo Regional se distribuyó según detalla el Cuadro 29.

**Cuadro 29***Proyectos construidos, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo (sector 1), 2023*

<b>Desarrollo Regional</b>	<b>Monto</b>
Sede del Atlántico	261 892 786,03
Recinto de Paraíso	777 161 173,35
Recinto de Guápiles	16 800 000,00
Sede del Caribe	136 057 008,78
Sede de Guanacaste	405 357 146,92
Sede de Occidente	302 155 239,09
Sede del Pacífico	184 179 030,11
Sede del Sur	84 830 408,91
Varias sedes regionales	126 000 000,00
Sede Rodrigo Facio (ampliación conjunto urbano y mantenimiento a varios edificios en fideicomiso)	275 503 065,10
<b>Total</b>	<b>2 569 935 858,29</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

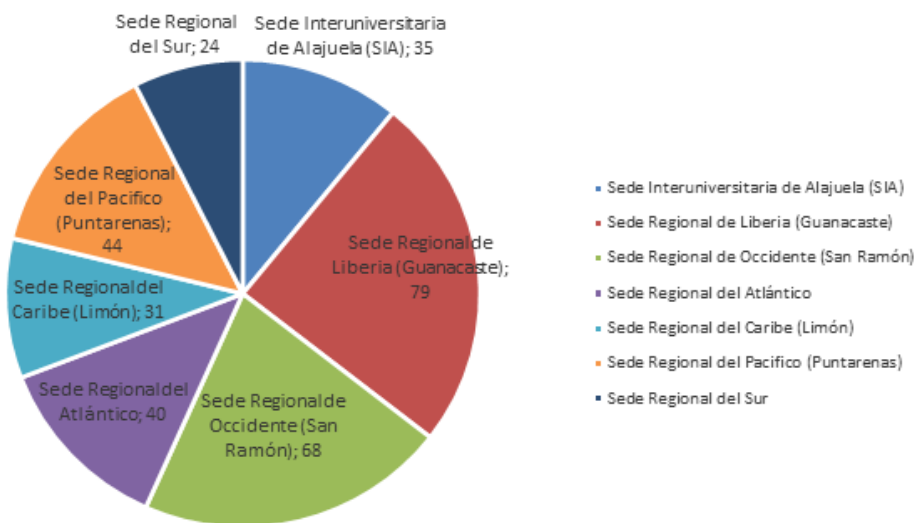
Para mejorar la infraestructura de redes, en 2023 se inició un proceso de reemplazo, centrándose especialmente en sedes y recintos. Es relevante destacar que el 97% de la inversión en equipos se destinó para apoyar la regionalización, mientras que el 3% restante correspondió a la Sede Rodrigo Facio.

La inversión en esta primera fase de mejora en la infraestructura de telecomunicaciones fue de ₡ 113 727 958,00 millones. Resulta importante mencionar que los equipos adquiridos son de nueva generación, lo que garantizará comunicaciones eficientes y seguras durante los próximos cinco años.

Por su parte, en el 2023, el Centro de Informática brindó atención a 321 solicitudes de sedes regionales.

**Figura 7**

*Total de casos atendidos por sede regional*



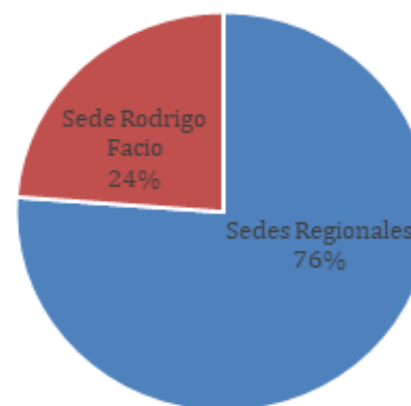
Fuente: Centro de Informática, Universidad de Costa Rica.

Después de la situación mundial vivida a causa de la pandemia de COVID-19, se experimentó un cambio drástico en la operación de la Institución, abarcando tanto el ámbito de la docencia, la investigación, la acción social y las funciones administrativas, como la forma en que las personas aprenden. Esto trajo consigo requerimientos más exigentes en el ámbito técnico, demandando tecnologías que se adapten a estos nuevos requerimientos.

Esta exigencia se dirige de manera directa a la red inalámbrica de la Universidad, que se ha convertido en una herramienta primordial. Por esta razón, desde el Centro de Informática se trabajó en la mejora de la infraestructura que gestiona el Acceso Universitario a la Red Inalámbrica (AURI). Se implementaron equipos de nueva generación que incorporan los últimos protocolos de operación, como Wi-Fi 6, que mejora la eficiencia con velocidades de hasta 9,6 Gbps, además de ofrecer una mayor capacidad de conexión y mejorar la seguridad de las contraseñas, entre otros avances. El reemplazo se dio en un 76% en sedes regionales y un 24% en la Sede Rodrigo Facio.

## Figura 8

### Distribución de equipos de red wifi en sedes



Fuente: Centro de Informática, Universidad de Costa Rica.

## 1. 13 Compromiso con la gestión ambiental

Uno de los mayores esfuerzos impulsados en 2023 desde la Vicerrectoría de Administración es trabajar sobre la gobernanza en temas institucionales, entre ellos la gestión ambiental y la sostenibilidad. No obstante, este constituye un gran desafío debido a la fragmentación de los temas ambientales en diversas instancias dentro de la institución, así como al desconocimiento sobre los temas, gestiones y articulaciones que se promueven desde la Unidad de Gestión Ambiental

(UGA). En este contexto, es relevante destacar acciones concretas que buscan integrar estos esfuerzos y canalizar la vinculación con diversos sectores. Desde la UGA, se procura que los campus de la institución puedan ser modelos en los que se implementen buenas prácticas que coadyuven a mejorar las condiciones ambientales y recuperar ecosistemas.

### **Firma del Convenio Marco de Cooperación para la Protección y Rehabilitación de la Microcuenca del Río Torres**

Con la clara visión de ser un modelo de gestión basado en la conectividad biológica, el bienestar social, la capacitación y el empoderamiento de todos los actores del territorio, para el disfrute sano e incluyente de los beneficios que brinda la microcuenca del río Torres, se firmó un convenio marco entre la Universidad de Costa Rica y el Comité Corredores Biológicos Interurbanos (CBI).

El objetivo de este convenio es impulsar la gestión desde la Universidad como un actor social más, pero sumando los aportes que desde la academia se puedan desarrollar al trabajar en el campus Rodrigo Facio como un laboratorio vivo de soluciones basadas en la naturaleza y espacios para la vinculación con todas las partes involucradas, dado que las universidades pueden brindar herramientas y medios para concretar el disfrute sano e incluyente de los servicios ecosistémicos para las diferentes formas de vida.

En esa misma línea, y ante la propuesta del Programa Biodistritos del río Torres, cuyo objetivo es establecer una plataforma para el trabajo transdisciplinar sociedad-Universidad, desarrollando proyectos de investigación y acción social para el fomento de biodistritos en la microcuenca, se suma el campus de la Sede Rodrigo Facio, al cual se le ha denominado “biocampus”, debido a que esta sede reúne las características de un distrito. Este modelo se trabaja en conjunto con el Comité y la Unidad de Gestión Ambiental como una nueva estrategia ante el cambio climático, la cual se basa en las cinco metas estratégicas del Plan de Ordenamiento Territorial de la Sede Rodrigo Facio (UCR, 2020), correspondientes a 1) equilibrio, 2) eficiencia y racionalidad, 3) inclusión e integración, 4) sostenibilidad y 5) resiliencia en los territorios, para establecer tres ejes fundamentales para los campus, a saber: no contaminar, proteger la biodiversidad y descarbonizar las actividades de la organización.



## **Memorando de Entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de Costa Rica**

Otra de las articulaciones que se realizó en 2023 se llevó a cabo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con quién se firmó un memorando de entendimiento que busca establecer un marco de cooperación para facilitar y fortalecer la colaboración entre las partes en las áreas de interés común. Este memorando permite una asociación estratégica en el marco del proyecto Paisajes sin Plástico, que promueve el fortalecimiento de la economía circular y la generación de empleos formales en las municipalidades, organizaciones comunitarias, asociaciones de desarrollo, cooperativas y pequeños y medianos emprendimientos dedicados a la recuperación, valorización y reciclaje de los residuos plásticos, al incorporarse la Institución a la red de logística para el recibo, compactación, acopio y transporte para el procesamiento de plásticos no valorizables, para sumar a las 200 000 toneladas de este tipo de plásticos que se quieren extraer o evitar que lleguen a los entornos naturales.

Esta alianza abre espacio para ejecutar proyectos de investigación, desarrollo y acción social desde la academia, para buscar alternativas de sustitución de plásticos y ecodiseños, así como proyectos de extensión docente y trabajos comunales universitarios, que sensibilicen a poblaciones de interés, como estudiantes de secundaria, sobre esta problemática. Asimismo, se propone reforzar la participación del Programa de Voluntariado en las limpiezas nacionales de playas que se lleven a cabo.

## **Recarpeteo con asfalto verde en el parqueo del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP)**

El proyecto de recarpeteo con asfalto verde surge de la necesidad de cambiar la carpeta asfáltica del actual parqueo del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP). Como producto de las intervenciones y el trabajo en conjunto con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) se decidió implementar un modelo asfáltico en el cual se utilicen residuos plásticos como parte de la mezcla.

La iniciativa se llevó a cabo en tres fases: en primer lugar, la recolección del material y la caracterización de la mezcla; en segundo lugar, el proceso de contratación de la empresa para desarrollar la obra, y por último, la ejecución del proyecto. El material utilizado en la mezcla fue

recolectado por la Unidad de Servicios Urbano-Ambientales, durante cinco semanas, mediante el sistema de recolección de residuos valorizables en la Sede Rodrigo Facio, recuperando materiales tipo PET y HDPE.

Este proyecto forma parte de las iniciativas de la Institución que integran los principios de economía circular, para reducir el uso de materias primas, reutilizar residuos y aplicar criterios sostenibles innovadores en los procesos de contratación pública, incorporándolos en el pliego de licitación.

### **Compostera institucional**

La Estación Experimental Alfredo Volio Mata (EEAVM) propuso a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Administración, en julio de 2022, el planteamiento de una propuesta para que la EEAVM asuma la responsabilidad del proceso de transformación de los desechos generados por el mantenimiento de las zonas verdes de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, las cuales eran depositadas en rellenos sanitarios. Dentro de la propuesta se contempló que la EEAVM dispusiera de un área aproximada de 2500 m<sup>2</sup> para la recepción y compostaje del material, la cual podría ser ampliada según las necesidades del proceso.

Se ejecutaron múltiples iniciativas para mejorar la eficiencia del proceso de compostaje y fortalecer la infraestructura ambiental de la Universidad. En noviembre de 2022, tras la aprobación de la propuesta, se asignaron recursos para adquirir un tractor especializado y una volteadora de compost, valorados en \$61 200 y \$56 100 respectivamente. Paralelamente, se acondicionó el área de compostaje con maquinaria contratada para nivelación y marcado de desagües. Además, se gestionó la construcción de dos invernaderos metálicos, con cobertura plástica, de aproximadamente 400 m<sup>2</sup>, con un costo cercano a los ₡20 000 millones. Estos esfuerzos fueron respaldados por diversas unidades universitarias, incluyendo la Vicerrectoría de Administración, la UGA y la OSG; esta última oficina brindó criterio técnico para mejorar el proceso de recolección de los lixiviados que se generarían del proceso de compostaje con el fin de utilizarlos como fertilizantes foliares orgánicos.

Este proyecto proporcionará información de mucha utilidad en materia de manejo de desechos a gran escala, y constituye un referente nacional sobre los beneficios de inversión y gestión ambiental que promueve la Universidad de Costa Rica.

## 1. 14 Unidad de Mejora Continua de la Universidad de Costa Rica

La Unidad de Mejora Continua (UMEC) nace en el marco de la Resolución R-268-2021 como un espacio para promover, analizar y optimizar distintos procesos asociados a servicios institucionales. A continuación, se exponen los principales resultados de 2023.

### Atención por medio del Buzón UCR

Los meses en que se presentó una mayor participación corresponden a los inicios de semestre (marzo y agosto), ya que es cuando la población estudiantil debe ejecutar diversas actividades de carácter administrativo como la solicitud de becas, pago de aranceles, gestión y coordinación para utilizar los medios de transporte tanto externos como internos, entre otros.

La Figura 9 resume los principales temas abordados por los canales de comunicación que se facilitan a las personas usuarias:

**Figura 9**

*Principales temas atendidos durante el periodo 2023.*



Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

En el Cuadro 30, se detallan los mapeos realizados en el año 2023. Esta es una labor permanente y está abierta para las diferentes dependencias que decidan involucrarse en procesos de mejora, o a solicitud expresa de autoridades universitarias. En un mapeo de procesos se analiza el proceso, se simplifican las actividades para optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la calidad de atención que se brinda a las personas usuarias, se documenta el procedimiento del proceso siguiendo la guía establecida por la UMEC y se incluye el diagrama de flujo.

### Cuadro 30

#### Mapeo de procesos, 2023

Análisis y mapeo de procesos 2023	Dependencia
Emisión de cobro de matrícula (cuota 1)	OAF
Procedimiento de emisión de cobro de matrícula	OAF
Procedimiento de descarte de bienes masivo	OAF
Procedimiento de comunicación con poblaciones	OCI
Creación de instancias de adjudicación	OSUM
Aprobación de convenios	Rectoría
Aprobaciones de convenios de vínculo remunerado	Rectoría-CICAP
Análisis de procesos regionales (en proceso)	Sede Regional Guanacaste
Procedimiento de elección de directores	SEP
Procedimiento de acreditación y autoevaluación	SEP
Gestión de órdenes de servicio	SIEDIN
Atención del Buzón UCR	UMEC
Procedimiento de revisión de convenios	VAS
Procedimiento de comunicaciones	VAS
Procedimiento de aprobaciones de TCU	VAS
Procedimiento de retiros justificados TCU	VAS
Procedimiento de aprobaciones de TCU	VAS

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

## Giras a las regiones

Durante el primer y segundo trimestre de 2023, se realizaron un total de cuatro giras a sedes regionales, enfocadas en la divulgación de las actividades que se llevan a cabo en la UMEC, como parte de la estrategia de acompañamiento tanto a las direcciones y autoridades de las sedes como al personal administrativo y estudiantado.

## Formulario de Recolección de Necesidades de Mejora de Procesos y Trámites 2023

En el mes de julio de 2023, como respuesta a la solicitud planteada por la Rectoría, se habilitó un espacio de participación dirigido al personal universitario. En dicho espacio, se solicitó expresar las diferentes percepciones sobre los servicios o procesos en los que se identifican oportunidades de mejora. Por medio de la Circular R-17-2023, se extendió la invitación para que se plantearan de forma detallada las percepciones de los servicios que podrían mejorarse. A través de un formulario desarrollado en la plataforma Google Forms, se analizó la información recibida, dividiendo cada participación en cinco áreas temáticas: Acción Social, Administración, Docencia, Investigación y Vida Estudiantil.

Se recibió un total de 55 ingresos a través de los cuales se lograron extraer 146 acciones que integran tanto las necesidades actuales de mejora en los servicios como las oportunidades de incluir nuevas estrategias para agilizar procesos.

Una vez identificadas las necesidades puntuales, se sistematizó la información y se organizaron reuniones con cada dependencia líder del proceso. Se llevaron a cabo un total de 18 reuniones en las que se evaluaron las acciones a seguir y se trasladaron vía oficio y correo electrónico ocho consultas sobre temas más específicos que requerían el criterio de la unidad a cargo.

## 1. 15 Acciones para la Equidad e Igualdad de Género

El Equipo de Equidad e Igualdad de Género de la Institución es una dependencia de la Rectoría que ha venido desarrollando los procesos de actualización de los datos relacionados con la brecha de género en la Universidad. Además, trabaja en iniciativas como la construcción de redes, la visibilización de esfuerzos y la incorporación de una unidad de género formal dentro de la Universidad. Todo ello con el objetivo de flexibilizar la estructura institucional y que finalmente esta favorezca el desarrollo de las mujeres a lo interno de la institución.

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones impulsadas por el Equipo de Equidad e Igualdad de Género durante el año 2023.

### **Reporte de políticas nacionales (PIEG, PLANOVI, PICTTI), construcción de planes 2023-2026 para PLANOVI y PIEG, y planificación estratégica**

En 2023, se trabajó en colaboración con el Instituto de Estudios de la Mujer (INAMU) para elaborar una reconstrucción de acciones estratégicas e indicadores para la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PLANOVI). Para cada una de ellas, se generó un documento final que, en el último mes, fue revisado a solicitud del INAMU. Se llevaron a cabo ajustes, uniendo algunas acciones estratégicas y eliminando otras, en concordancia con las demandas del quehacer universitario y las especificaciones de las políticas. Asimismo, se mantuvo un proceso constante de comunicación y participación en reuniones con la Comisión Técnica de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Formación, el Empleo y el Disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación (PICTTI), con el objetivo de evaluar aspectos de mejora del instrumento actual.

Además, se llevó a cabo la coordinación y aprobación del proyecto interuniversitario Participación de mujeres universitarias en carreras *científicas y tecnológicas*, con miras al cumplimiento de la meta 2.1.8 del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES): “Desarrollar un plan de investigación interuniversitaria sobre la inclusión en el acceso, la formación y la permanencia de las mujeres en las áreas científico tecnológicas”. Este proyecto será financiado por la Vicerrectoría de Investigación con un 1/4 de tiempo, adscrito al Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM). Iniciará en el año 2024 y finalizará en el 2026.

Actualmente, se está trabajando en la estrategia institucional para cumplir con las metas de las tres políticas nacionales para el periodo 2024. Como parte de este proceso, el Centro de Informática colaboró en la facilitación de un sistema para la recolección de información, optimizando el proceso de sistematización y reporte para el periodo en curso. Para ello, se crearon formularios mediante las licencias institucionales. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con la OPLAU para la inclusión de indicadores en el Sistema Institucional Plan Presupuesto (SIPPRES) y se logró la incorporación de motores de búsqueda en materia de género dentro del Bitè.

### **Balance sobre el Estado de la Equidad de Género en la Universidad de Costa Rica**

En la actualidad, se encuentra en marcha la consultoría realizada por la empresa DAKET, Capacidades para el Desarrollo, Sociedad Civil. Ya se ha entregado el primer producto y se han ajustado los plazos de entrega para avanzar durante el interciclo. Se prevé la finalización del balance y la entrega de resultados en octubre de 2024. Para la recopilación de datos, actualmente se está colaborando con el Centro de Informática para gestionar, junto con la ORH y la Oficina de Registro e Información (ORI), el acceso a la documentación institucional.

### **Encuesta sobre el Estado de la Equidad de Género en la Universidad de Costa Rica**

La encuesta fue aplicada a las tres poblaciones (docente, administrativa, estudiantil) y, en la actualidad, se está llevando a cabo la entrega del informe final de la encuesta completa. A través del informe preliminar de las poblaciones docente y administrativa, se obtuvieron resultados importantes sobre las brechas, principalmente en el uso del tiempo, cargas laborales y hostigamiento sexual.

### **Plataforma digital UCR Equidad e Igualdad**

Se coordinó con el área administrativa de Rectoría y la Oficina de Comunicación Universitaria (OCI) para el pago de la segunda fase. Actualmente, la plataforma se encuentra en proceso de construcción, con fecha de lanzamiento programada para marzo de 2024. Asimismo, se llevó a cabo la coordinación con Quince UCR para subtítular las secciones y crear videos con LESCO.

### **Construcción de protocolos y espacios seguros**

Se trabajó de manera coordinada con diversas instancias, como el CIEM, Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) y la Sección de Seguridad y Tránsito, en el desarrollo de un nuevo protocolo institucional para atender casos de violencia sexual. El protocolo fue aprobado por las diversas instancias y actualmente se encuentra a la espera del visto bueno para su aprobación. Este material representa un avance significativo y un esfuerzo para garantizar que las personas víctimas no sufran procesos de revictimización.

Adicionalmente, se encuentra en proceso de coordinación la propuesta de dos protocolos o iniciativas para atender el hostigamiento sexual en giras. Asimismo, se ha planteado la posibilidad de construir un documento que aborde las situaciones de violencia contra las mujeres y el proceso para referenciarles a otras instancias.

También se está llevando a cabo un trabajo de coordinación con la Sección de Seguridad y Tránsito para designar varias sedes y recintos como “espacios seguros”, como parte de una iniciativa del INAMU aplicable en todas las instituciones públicas.

### **Representación de la Universidad en actividades a nivel nacional**

El equipo se desempeña como representante activo de la Universidad y colaborador de las siguientes actividades a nivel nacional:

- Participación como instancia organizadora en el Simposio ENUT 2023, el cual se llevó a cabo con éxito. La Universidad colaboró en la moderación de una mesa temática y gestionó todos los aspectos logísticos. Además, participará con la primera galería de arte en torno al tema de cuidados.
- Representación en la Subcomisión de Comunicación Social para el Cambio. Se han enfrentado dificultades de participación debido a los horarios propuestos. Se solicitó un cambio de día para el próximo periodo. Debe resolverse con la OCI la posibilidad de publicar las campañas provenientes de la subcomisión.
- Representación en la Comisión del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Representación en la Comisión Técnica de PIEG, PLANOVI y PICTTI.
- Participación en el III Congreso de Inclusión de la Perspectiva de Género en la Investigación.

### **Propuesta de cursos virtuales para personal**

Se ha enviado una solicitud al Consejo Universitario (CU) para proponer modificaciones al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, con el objetivo de incluir tres cursos obligatorios en materia de género. Actualmente, la solicitud se encuentra en proceso de revisión.



## 1. 16 Acciones del Consejo de Rectoría

En concordancia con la normativa institucional, el Consejo de Rectoría es presidido por el rector y se reúne previa convocatoria de este. Se trata del órgano asesor de la persona rectora, compuesto por él mismo y las personas vicerrectoras. Constituye un espacio en el que la Administración recibe mediante audiencia a personas universitarias o personas externas, y contribuye a la búsqueda de posibles soluciones para garantizar la mejora continua de la Institución.

A lo largo del 2023, el Consejo de Rectoría sesionó 37 veces. En dichas sesiones se otorgaron 25 audiencias, en las que se recibió a personal de la comunidad universitaria (personas funcionarias administrativas, docentes, investigadores y estudiantes), así como a personas externas a la institución. Asimismo, se discutieron y analizaron temas de interés institucional, como la negociación del FEES, la aprobación de procedimientos para atender disposiciones de la Contraloría General de la República, la rendición de cuentas de la Administración a la comunidad universitaria, el presupuesto 2023-2024, la regla fiscal, la *Ley Marco de Empleo Público*, los lineamientos de teletrabajo, las líneas estratégicas de comunicación, la admisión, proyectos de interés institucional, la Medalla Conmemorativa Institucional, la salud mental de la comunidad universitaria, CONARE, entre otros. En las 37 sesiones del Consejo de Rectoría se adoptaron 181 acuerdos, de los cuales 169 se han ejecutado y 12 se encuentran en proceso.

El Consejo de Rectoría ha estado en constante comunicación con la FundaciónUCR, la Oficina de Administración Financiera, la Vicerrectoría de Administración y otras instancias que se han encargado de atender los Informes de Auditoría de la Contraloría General de la República. En este contexto, se han tomado acuerdos relativos a dichos informes.

Por su parte, en el 2023, el Consejo de Rectoría Ampliado fue convocado por el rector en cinco ocasiones. El Consejo de Rectoría Ampliado es un espacio en el cual participan todas las autoridades universitarias. Su propósito es compartir temas de interés para la comunidad universitaria, facilitando que dichos temas sean canalizados por las autoridades y que las direcciones se encarguen de comunicarlos a sus respectivas unidades. En el transcurso del año 2023, el tema central abordado en este espacio giró en torno al proceso de negociación del FEES y los alcances del acuerdo.

Un ejemplo de estos procesos de mejora que se propician desde el seno del Consejo de Rectoría es la elaboración de los *Lineamientos para la administración de la partida presupuestaria “servicios especiales” de la Unidad de Apoyo Académico Institucional (881)*, publicados mediante la Resolución R-341-2023.

Desde el año 2022 se trabajó en un procedimiento para mejorar la coordinación institucional para la gestión y asignación de recursos para las partidas de servicios, materiales y suministros, y becas horas estudiante y asistente, con criterios de oportunidad, pertinencia y conveniencia institucional, que deberán observar las instancias de la Universidad de Costa Rica. Este procedimiento se publicó y comunicó a la comunidad universitaria, mediante la Resolución R-132-2023, para iniciar su aplicación.

## 1. 17 Acuerdos de la Asamblea Colegiada y del Consejo Universitario

La Rectoría, en concordancia con la normativa, canaliza los acuerdos tomados por el Consejo Universitario a los diferentes órganos y autoridades universitarias para la ejecución de acciones específicas, de acuerdo con las áreas de competencia. En este sentido, se diferencian dos ámbitos de acción:

- Acuerdos internos dirigidos a instancias de la Institución y a miembros de la comunidad universitaria.
- Acuerdos dirigidos a órganos externos.

El Consejo Universitario, en el periodo del 10 de enero al 14 de diciembre de 2023, sesionó 106 veces, y la Rectoría recibió 460 acuerdos de 87 sesiones. De los 460 acuerdos tomados por el Consejo Universitario, se elaboraron 334 comunicados oficiales por parte de la Rectoría, tanto para instancias universitarias como externas a la Universidad. Dado que un acuerdo puede estar dirigido a más de una instancia, se multiplican los comunicados.

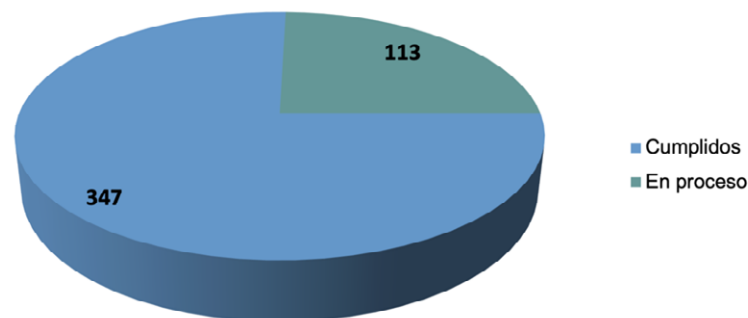
De la distribución absoluta de los 460 acuerdos del año 2023, 150 fueron dirigidos a instancias externas y 310 a instancias internas. Todos los acuerdos del Consejo Universitario trasladados a la Rectoría son analizados y canalizados a las instancias correspondientes, con el propósito de que se ejecuten las acciones necesarias para su cumplimiento.

La Rectoría, al ser el canal de comunicación entre las diferentes instancias y el Consejo Universitario, emite y recibe permanentemente información relacionada con los seguimientos de acuerdos del Consejo Universitario, que se utilizan para verificar el grado de cumplimiento y comunicar y canalizar la información al Consejo Universitario.

La información emitida y recibida, en relación con el cumplimiento de los acuerdos, alimenta periódicamente la Base de Datos de Seguimiento de Acuerdos de la Rectoría: <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/sir/>. Esta herramienta permite verificar los avances y el seguimiento de los encargos.

La Base de Datos de Seguimiento de Acuerdos de la Rectoría cuenta con un campo relacionado con los estados de cumplimiento de los acuerdos, a saber:

- Cumplidos: Acuerdos en los que la Rectoría cuenta con la información necesaria para demostrar el cumplimiento del acuerdo, la cual se remite al Consejo Universitario.
- En proceso: Acuerdos que se encuentran en vías de cumplimiento por parte de la instancia competente, la cual proporciona información para respaldar el avance de dicha gestión.

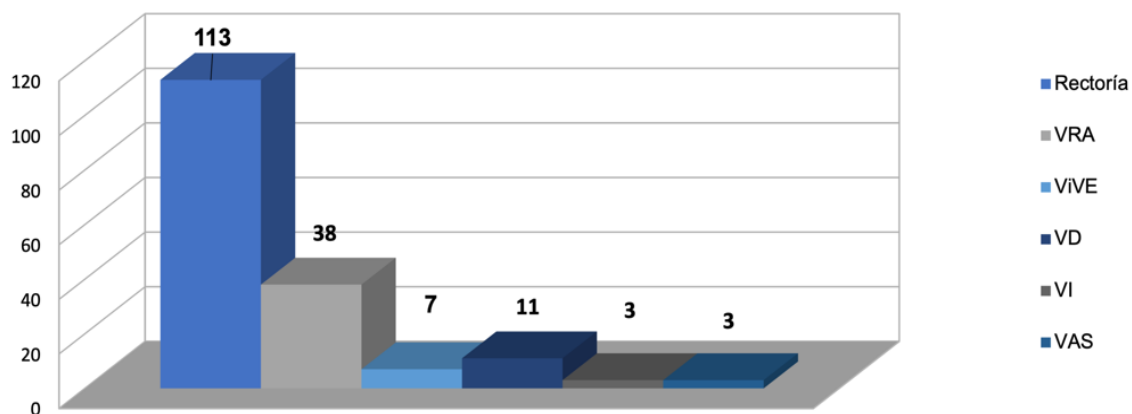
**Figura 10***Comunicados de acuerdos dirigidos según su estado, 2023*

Fuente: Sistemas Informáticos de la Rectoría-Seguimiento de Acuerdos.

La Figura 11 muestra la distribución absoluta de los comunicados de acuerdos dirigidos a la Rectoría, la Vicerrectoría de Acción Social (VAS), la Vicerrectoría de Administración (VRA), la Vicerrectoría de Docencia (VD), la Vicerrectoría de Investigación (VI) y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). Se destaca que la mayoría de los comunicados de acuerdos están dirigidos a la Rectoría.

**Figura 11**

*Comunicados de acuerdos dirigidos a la Rectoría y a las vicerrectorías, 2023*

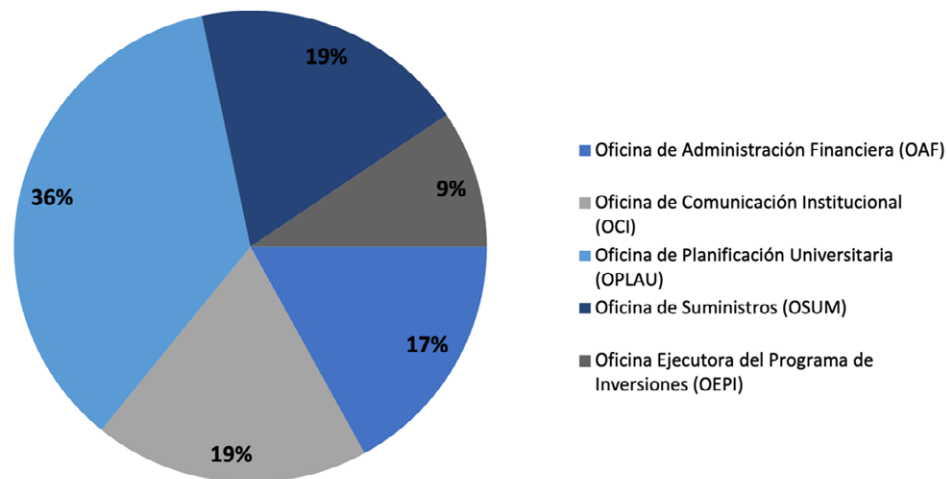


Fuente: Sistemas Informáticos de la Rectoría-Seguimiento de Acuerdos.

La Figura 12 muestra la distribución absoluta de los acuerdos comunicados a las diferentes instancias de la Administración. La mayoría de encargos están dirigidos a la Oficina de Planificación Universitaria, seguida por la Oficina de Comunicación Institucional y la Oficina de Suministros.

**Figura 12**

*Distribución absoluta de comunicados de acuerdos dirigidos a instancias internas de la Universidad de Costa Rica, 2023*



Fuente: Sistemas Informáticos de la Rectoría-Seguimiento de Acuerdos.

El Consejo Universitario verifica el cumplimiento de los encargos a través de un sistema que reporta periódicamente mediante el documento denominado “Informe de Seguimiento de Acuerdos”, el cual presenta la Unidad de Seguimientos del Consejo Universitario al Plenario. El seguimiento del cumplimiento de los acuerdos por parte de la Rectoría es una tarea constante, minuciosa y analítica que depende de muchos actores, por lo cual la armonización entre estos es clave para el logro de los objetivos.



## 2. Universidad

### 2.1 Administración

La eficacia de cualquier entidad está intrínsecamente ligada a su capacidad para administrar sus recursos, procesos y personal de manera eficiente. En este sentido, la gestión de la Vicerrectoría de Administración (VRA) se erige como el pilar fundamental que orienta y facilita el logro de los objetivos institucionales. Desde la planificación estratégica hasta la ejecución de las tareas diarias, el amplio espectro de funciones busca optimizar la utilización de los recursos disponibles, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de normativas. En secciones anteriores se ha detallado la labor desarrollada durante el 2023; no obstante, es importante rescatar otros elementos más cotidianos de la gestión que desarrolla la VRA y que dan continuidad al fortalecimiento transversal del quehacer institucional.

En cuanto al año 2023, se pueden enumerar importantes avances en proyectos específicos:

- Seguimiento de la implementación de las *Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público* (NICSP).
- Accesibilidad web de servicios de recursos humanos.
- Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad en la Oficina de Recursos Humanos.
- Planificación de la compra de bienes y servicios para el periodo presupuestario 2024.
- Implementación del modelo para la adquisición, seguimiento y control de combustible para abasto de la flotilla vehicular, equipos y plantas de la Institución.

#### Gestión del espacio y de la infraestructura de la Universidad de Costa Rica

El 2023 fue un año de madurez en el modelo “Gestión del espacio y de la Infraestructura de la UCR”, definido en conjunto con la Vicerrectoría de Administración y la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI). El objetivo de este modelo es fortalecer la calidad de la gestión de los procesos de desarrollo y mantenimiento del espacio y de la infraestructura física universitaria. Además, pretende consolidar la planificación espacial de los campus universitarios, implementar protocolos para la planificación integral de los requerimientos de infraestructura física y garantizar la articulación de los procesos de desarrollo de nueva infraestructura física y el mantenimiento de la existente.

El modelo busca desarrollar mecanismos que garanticen la calidad en la implementación de los procesos de planificación integral y plurianual de la infraestructura física universitaria. Esto incluye la formulación y presupuestación de proyectos de obra física, y la contratación de bienes y servicios para la ejecución de las obras. Asimismo, busca fortalecer el control y fiscalización de la ejecución de proyectos de infraestructura, así como la evaluación y mejora de los procesos de gestión. Además, tiene la intención de implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos de gestión del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física universitaria.

En el marco de estos esfuerzos, en el 2023 se actualizaron las competencias de la Comisión Institucional de Planta Física (CIPF). Así, la Rectoría, mediante la Resolución R-141-2023, resolvió que es deber de la CIPF abordar la gobernanza institucional del espacio y la infraestructura física universitaria, con una visión prospectiva y de manera integral, incorporando en las consideraciones de los asuntos que se someten al escrutinio de esta Comisión tanto elementos técnicos, legales y de gestión, como de política institucional, para, a partir de un criterio crítico-analítico, hacer una valoración objetiva y una recomendación fundamentada de tales asuntos, además de propiciar los principios de gobierno abierto, la transparencia y la rendición de cuentas, ya que la toma de decisiones técnicas será competencia de esta Comisión por medio de un proceso participativo y abierto a los distintos actores universitarios.

Además, le corresponde a la CIPF validar y presentar al Consejo de Rectoría los planes actualizados de ordenamiento territorial (POT) de los campus de la Universidad de Costa Rica en todo el territorio nacional, elaborados por las dependencias especializadas, así como priorizar obras de infraestructura física, con los criterios técnicos utilizados por las oficinas técnicas para determinar las prioridades institucionales en infraestructura, que procuran orientar la inversión de recursos en el mediano y largo plazo hacia los proyectos de mayor impacto y urgencia.

También es competencia de la CIPF propiciar el fortalecimiento de las capacidades regionales en materia de gestión para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física, en los procesos de planificación, ejecución, control, recepción y operación de la planta física, con el apoyo de las personas gestoras de infraestructura designadas. Como resultado de la aplicación de este modelo, durante el 2023, se iniciaron 53 proyectos y 14 se encuentran en proceso de contratación.



### Apoyos presupuestarios para el desarrollo de infraestructura

Se analizó la conveniencia de maximizar el uso de los recursos del programa de inversiones entre la Vicerrectoría de Administración, la Oficina de Planificación Universitaria, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, la Oficina de Administración Financiera, la Oficina de Suministros y la Dirección Ejecutiva de Rectoría, mediante la canalización de montos presupuestados hacia proyectos prioritarios que tienen un importante grado de avance, lo que permitió concretar la adjudicación antes de finalizar el periodo 2023.

A continuación, se detallan los apoyos de infraestructura que fueron asignados por programa, desde el Programa de Inversiones, presupuestos de Rectoría y fondos del Sistema del CONARE.

#### Cuadro 31

##### Programa de Acción Social

Acción Social	Monto
Canal 15	315 469 475,53
<b>Total</b>	<b>315 469 475,53</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

#### Cuadro 32

##### Programa de Administración

Administración	Monto
Sección de Transportes	15 000 000,00
Oficina de Recursos Humanos	120 000 000,00
<b>Total</b>	<b>135 000 000,00</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 33***Programa de Docencia*

<b>Docencia</b>	<b>Monto</b>
Facultad de Artes	7 650 000,00
Facultad de Ciencias Agroalimentarias	54 054 000,00
Facultad de Ciencias Económicas	255 295 386,72
Facultad de Farmacia	4 410 000,00
Facultad de Educación	52 800 000,00
Facultad de Medicina	128 467 433,15
Facultad de Microbiología	78 530 833,33
Facultad de Letras	31 965 719,10
Esc. Artes Musicales	49 665 000,00
Esc. Artes Plásticas	226 330 508,75
Esc. Arquitectura	16 500 000,00
Esc. Estudios Generales	102 700 790,17
Esc. Tecnología Alimentos	2 000 000,00
Esc. de Biología	175 105 000,00
Esc. de Química	185 033 806,49
Esc. de Enfermería	150 000 000,00
Esc. de Tecnologías en Salud	1 960 017,66
<b>Total</b>	<b>1 522 468 495,37</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 34**

*Programa de Investigación*

Desarrollo Regional	Monto
Sede Atlántico	261 892 786,03
Recinto de Paraíso	777 161 173,35
Recinto de Guápiles	16 800 000,00
Sede Caribe	136 057 008,78
Sede Guanacaste	405 357 146,92
Sede Occidente	302 155 239,09
Sede Pacífico	184 179 030,11
Sede Sur	84 830 408,91
Varias sedes regionales	126 000 000,00
Sede Rodrigo Facio (Ampliacion conjunto urbano y mantenimiento a varios edificios en fideicomiso)	275 503 065,10
<b>Total</b>	<b>2 569 935 858,29</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 35**

*Programa de Investigación*

Desarrollo Regional	Monto
Sede Atlántico	261 892 786,03
Recinto de Paraíso	777 161 173,35
Recinto de Guápiles	16 800 000,00
Sede Caribe	136 057 008,78
Sede Guanacaste	405 357 146,92
Sede Occidente	302 155 239,09
Sede Pacífico	184 179 030,11
Sede Sur	84 830 408,91
Varias sedes regionales	126 000 000,00
Sede Rodrigo Facio (Ampliacion conjunto urbano y mantenimiento a varios edificios en fideicomiso)	275 503 065,10
<b>Total</b>	<b>2 569 935 858,29</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

## Gestión del desempeño

Durante el 2023 el proceso de gestión del desempeño al personal administrativo alcanzó la cobertura más alta históricamente, lo cual representó un desafío y culminó como un hito en la cultura evaluativa institucional, que fortalece la gestión universitaria desde la rendición de cuentas y la transparencia. La cobertura del proceso evaluativo corresponde al 99,18% de la población administrativa, para una totalidad de 3982 personas administrativas evaluadas, según los registros del Sistema Informático de Gestión del Desempeño (SIGED).

El proceso de gestión del desempeño del personal administrativo sobre las labores realizadas durante el año 2022 se articuló por primera vez durante el 2023, con el pago del componente salarial de anualidades, según la Vicerrectoría de Administración, mediante la Resolución VRA-4-2023. En cumplimiento de lo anterior, la Oficina de Recursos Humanos estableció lineamientos específicos para proceder con esa labor, para lo cual se implementaron acciones a nivel informático para la interoperabilidad del Sistema Informático de Gestión del Desempeño (SIGED) y el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH). Dado esto, se logró que a partir del mes de julio de 2023 iniciara el proceso de pago de este componente salarial al personal universitario con base en los resultados de la evaluación del desempeño.

## Proceso de evaluación del desempeño docente correspondiente al 2022

Con fundamento en el principio de evaluación de resultados que propugna el artículo 11 de la Constitución Política, desde el año 2000, los artículos 45, 47, 48 y 49 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley n.º 9635) encomendaron a todas las instituciones públicas la aplicación de instrumentos de evaluación del desempeño, a fin de promover la mejora continua de los servicios públicos, la identificación de áreas de mejora y el reconocimiento de incentivos salariales en favor de las personas funcionarias públicas. Así, por ejemplo, el pago por concepto de anualidad se encuentra expresamente condicionado a la aprobación de una evaluación del desempeño anual.

Durante el año 2023, se llevó a cabo un proceso significativo de revisión y ajuste de las políticas de evaluación del desempeño del personal docente de la Universidad. De manera general, se mencionan las principales acciones impulsadas en esta materia:

**Revisión de directrices:** A raíz de la Sesión n.º 6675, el Consejo Universitario decidió suspender la aplicación de la Resolución VD-12450-2023 para permitir un análisis más detenido de

los criterios legales involucrados. La Vicerrectoría de Docencia suspendió todos los efectos de los lineamientos establecidos en la Resolución para la evaluación del desempeño académico durante el año 2022.

**Proceso participativo de consulta:** Se abrió un proceso de consulta abierta a la comunidad universitaria a través de la Circular VD-9-2023 y la Circular VD-23-2023, para recabar opiniones y sugerencias sobre el sistema de evaluación del personal docente. Se recibieron contribuciones significativas de diversos sectores de la comunidad universitaria, incluyendo vicerrectorías, autoridades académicas, cuerpo docente, personal administrativo y estudiantes.

**Elaboración de una propuesta de resolución:** La Rectoría instruyó, mediante el Oficio R-3355-2023, a la Vicerrectoría de Docencia la elaboración de una propuesta de resolución y un instrumento evaluativo sobre el personal docente, incorporando los insumos recopilados durante el proceso de consulta. La propuesta de resolución fue remitida a la Rectoría y posteriormente aprobada mediante la Resolución de Rectoría R-161-2023, estableciendo los lineamientos para la evaluación del personal docente respecto al año 2022.

**Ejecución de la evaluación del desempeño:** En cumplimiento con la Resolución R-161-2023, se ejecutó la evaluación del personal docente en julio y octubre del año 2023, abarcando a un total de 6542 personas docentes.

Este proceso marcó un hito histórico al ser la primera vez que se evaluó el desempeño de la totalidad del personal académico de la Universidad de Costa Rica. En conclusión, la Universidad ha demostrado su compromiso con la transparencia, la participación y la mejora continua en el ámbito de la evaluación del desempeño académico, promoviendo un ambiente de diálogo y colaboración que fortalece la calidad educativa y el desarrollo institucional.

### **Teletrabajo: análisis y consideraciones**

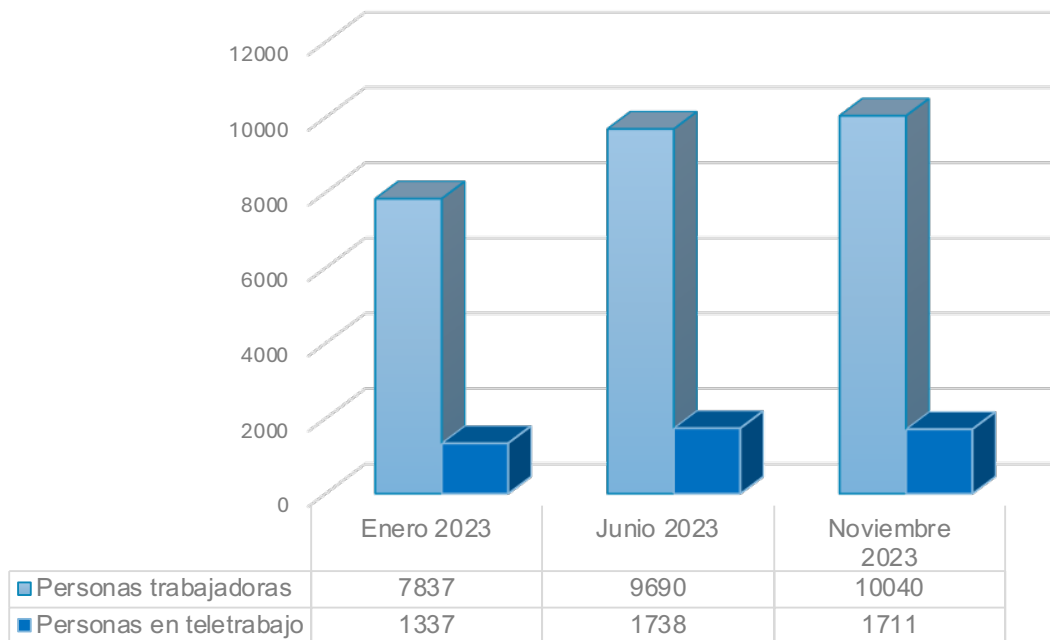
Con respecto a la aplicación del teletrabajo como modalidad permanente en la Institución a partir de la Circular R-14-2022, y con la reciente actualización de los Lineamientos para implementar el teletrabajo en la Universidad de Costa Rica (Ref. Circular ORH-8-2023), durante el año 2023 la aplicación de la modalidad en los distintos puestos universitarios se mantuvo constante porcentualmente.

### Personal en teletrabajo

En la Figura 13, en la que se muestran distintos cortes, se observa que, en enero de 2023, 1337 personas trabajadoras firmaron convenios posteriormente autorizados; en junio se mantuvieron en teletrabajo 1738 personas, y en noviembre 1711 personas. Para cada uno de los cortes, el porcentaje de personas teletrabajadoras con respecto al total de personas nombradas fue similar; en enero, el 17,04% de las personas trabajadoras se acogió a la modalidad; en junio, el 17,93%, y en noviembre, el 17,06%.

**Figura 13**

*Personas trabajadoras con convenios aprobados en los meses de enero, junio y noviembre, 2023*

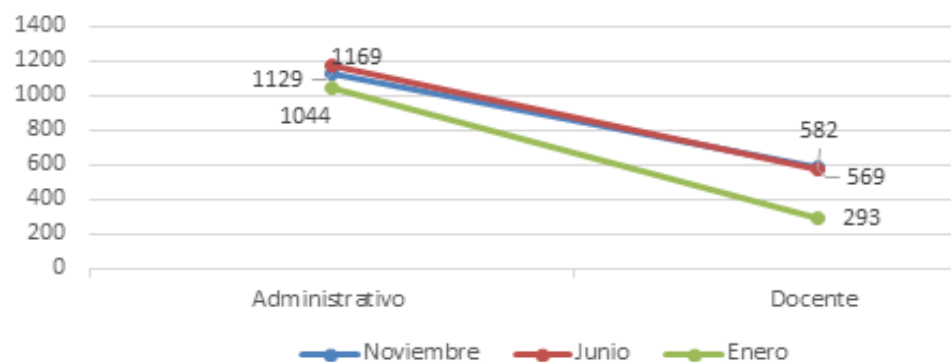


Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

De esta población teletrabajadora, un mayor porcentaje de personas con nombramiento administrativo ha registrado convenios de teletrabajo, como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 14**

*Personas teletrabajadoras con nombramiento administrativo en los meses de enero, junio y noviembre, 2023*



Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

Se observa un aumento en la cantidad de convenios para los meses de junio y noviembre en comparación con enero, lo cual se explica por su coincidencia con el inicio de los ciclos lectivos, ya que en enero se registra una menor cantidad de nombramientos. De acuerdo con lo anterior, se observa una correspondencia similar para junio y noviembre al comparar los convenios de teletrabajo provenientes de personal con nombramiento en labores administrativas y docentes. Las personas docentes representan un 34% y un 33% del total de personas teletrabajadoras en junio y noviembre, respectivamente. Mientras tanto, en enero, la población docente representó un 22% del total de personas con convenios de teletrabajo aprobados.

La mayoría (un 86,41%) de estas personas que se acogen a la modalidad lo han hecho en un esquema híbrido en el que realizan sus actividades tanto en la modalidad presencial como en teletrabajo. De 1752 convenios aprobados a noviembre de 2023, un 79,16% registra un máximo de 3 días de teletrabajo; un 7,24% (127 personas) registra 4 días; un 5,42% (95 personas) reporta teletrabajo en toda la jornada, y un 8,67% realizó teletrabajo abierto, es decir, la naturaleza de sus labores conlleva a definir semanalmente los días de la semana que realiza. En cuanto a las 95 personas que prestan servicios en teletrabajo por toda su jornada de nombramiento, se sabe que algunos de esos casos se relacionan con condiciones de los edificios universitarios y no con situaciones personales.

## Gestión del desempeño y teletrabajo

En relación con la gestión del desempeño institucional para el sector administrativo, se evaluó al 99,18% para un total de 3982 personas, de las cuales 10 obtuvieron resultados inferiores a 8 en una escala de 1 a 10.

Además, en cumplimiento de la *Ley para Regular el Teletrabajo*, artículo 6, inciso d), que indica que “d) Los criterios de medición, evaluación y control de la persona teletrabajadora serán previamente determinados en el acuerdo o adenda a suscribir, y deberán ser proporcionales a los aplicados en su centro de trabajo”, se creó en 2022 el instrumento “Informe de resultados”, dirigido a las personas que prestan servicios de forma parcial o total en la modalidad de teletrabajo.

Según el porcentaje de personas administrativas en la modalidad de teletrabajo, del total de personas funcionarias administrativas, alrededor de 30% de estas dispusieron de insumos generados en la modalidad de teletrabajo que permitieron realimentar su desempeño general, mientras que el 70% no realizó actividades en esta modalidad.

Durante la época de pandemia fue posible extraer diversos datos en los que se reflejó un decrecimiento significativo en rubros institucionales con implicaciones económicas como uso de viáticos, incapacidades tramitadas y reducción en uso de papel, consumo eléctrico y consumo hídrico. Dichos datos fueron recuperados con el aporte de las oficinas encargadas de su registro. En todos ellos se mostraba un importante ahorro institucional debido a la operación mínima de los centros de trabajo y a la facilidad de contraste de estos indicadores, debido a la presencialidad extendida previo a 2020 y al trabajo remoto casi total de la población universitaria en 2020, con un alto porcentaje de personas en trabajo no presencial en el 2021.

No obstante, a la fecha actual, en la que se da una aplicación del teletrabajo en alrededor del 17% de la población laboral, y donde en su gran mayoría esta aplicación de la modalidad ocurre bajo un esquema híbrido en alternancia con la presencialidad, no fue posible recopilar datos concretos de contraste comparativo entre presencialidad y virtualidad en la prestación de los servicios de las personas trabajadoras, por lo que la Institución a este punto se enfrenta al reto de definir mecanismos para la recopilación de estos insumos de valor para la toma de decisiones organizacionales, los cuales deben llevarse a cabo en coordinación con distintas oficinas y unidades académicas, aspecto que se perfila como meta por desarrollar en 2024.



En enero de 2023, se inició un proceso de definición y revisión de la estructura estratégica del Programa de Teletrabajo, adscrito a la Oficina de Recursos Humanos, en el Área de Desarrollo Humano. En cumplimiento del inciso a, artículo 3, del Reglamento de la Ley n.º 9738, que indica:

Artículo 3. Obligaciones de la persona empleadora previas a la implementación del teletrabajo. Toda persona empleadora que desee implementar el teletrabajo deberá cumplir al menos con lo siguiente:

- a) Determinar los puestos de trabajo aptos para la modalidad del teletrabajo.
- b) Elaborar y divulgar entre las personas trabajadoras, un documento en el que se indiquen las condiciones del entorno que debe tener la persona trabajadora para desempeñarse en la modalidad de teletrabajo.

Durante el periodo 2023, se ha continuado trabajando en este análisis, a fin de articular criterios y esquemas de gestión para determinar los puestos de trabajo aptos para la modalidad de teletrabajo. En el segundo semestre de 2023, se contrató al Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo (CIDTT), organización sin fines de lucro, para orientar metodológicamente este proyecto. Como resultado, se dispone en este momento de personal capacitado y sensibilizado, proveniente de distintas dependencias con procesos relacionados, así como de instrumentos de medición para identificar dependencias (áreas) afines al teletrabajo, así como puestos teletrabajables. Dicha medición iniciará en 2024, aportando también en la medición del impacto del teletrabajo, con respaldo en criterio técnico.

Finalmente, de manera intangible, según entrevistas, conversaciones, talleres, charlas y consultas, se puede identificar lo siguiente:

- Mejor distribución del tiempo para labores sustantivas de dirección y gestión superior, en el caso de mandos medios y superiores jerárquicos.
- Dinámica programada de organización social, según días seleccionados para trabajo remoto que permite la distribución del equipo de trabajo, en el caso de áreas administrativas y superiores jerárquicos.

- Personal, más feliz que se traduce en una convivencia más sana y en un espacio productivo; percepción generalizada en unidades en las que existe liderazgo que se retroalimenta con el seguimiento y control de actividades asignadas.
- Ahorros personales en combustible, pago de parqueos y alimentación fuera de sus hogares, que representaban costos hormiga con impacto en el salario devengado.
- Automatización de procesos, que se traduce en menor uso de papel.
- Identificación de necesidades de capacitación y desarrollo del recurso humano; por cuanto, al encontrarse en espacios distintos, se visualizan carencias de formación o habilidades requeridas en el ejercicio de la función.

## 2.2 Acción social

El programa de acción social, cuyo objetivo es vincular a la Universidad con la sociedad mediante el desarrollo de proyectos y actividades, respondió a las necesidades y demandas sociales, generando impacto y transformación social.

La pertinencia y esencialidad de las gestiones de acción social en una universidad constituyen pilares fundamentales. En un contexto académico, la acción social no solo implica una responsabilidad moral, sino que también representa un compromiso ineludible con la comunidad y la sociedad en general. La relevancia de estas acciones se manifiesta en la capacidad de la Universidad para influir positivamente en su entorno, promoviendo valores éticos, contribuyendo al bienestar social y generando un impacto significativo en la calidad de vida de sus habitantes.

La integración de la acción social en la misión de la Universidad refleja su compromiso con la formación de ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con el bien común, consolidando así su papel como agente de transformación social.

Con esta visión y con la finalidad de seguir mejorando las condiciones de trabajo y reconocimiento del personal que desarrolla la acción social en la Universidad de Costa Rica,

en setiembre del 2023 la Vicerrectoría de Acción Social conformó una comisión especial con personas representantes de las siete áreas académicas, para trabajar en una propuesta de modificación del “Reglamento de régimen académico y servicio docente”.

El documento consensuado propone al Consejo Universitario una visión integral del trabajo académico, para actualizar la normativa vigente con un abordaje más robusto y equitativo de las tres actividades sustantivas. Además de ajustar lo relativo a la distribución de los puntajes asignados a investigación y acción social (artículo 47, inciso ch) se realizó una revisión general del reglamento para asegurar la concordancia del texto.

### Proyectos de acción social

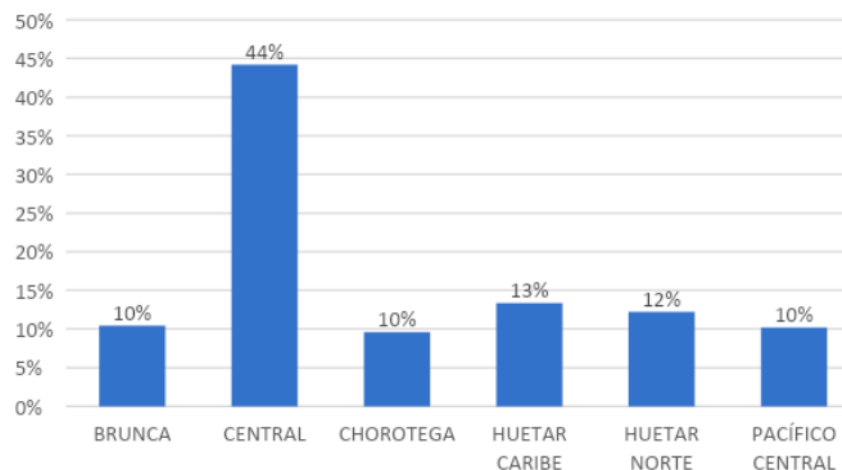
Durante el 2023 se ejecutó un total de 774 proyectos, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 193 proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU), 28 Iniciativas Estudiantiles de Acción Social (IE), 161 proyectos de Cultura y Patrimonio (CyP) y 392 pertenecientes a Educación Permanente y Servicios (EPyS).

La función esencial de la sección del TCU es desarrollar, promover y generar procesos de asesoría y seguimiento a la labor académica y de gestión del personal docente que participa en los proyectos de TCU. Además, vela por el cumplimiento de los principios de la acción social, acordes con la misión y la visión universitaria, así como la pertinencia social y académica de los proyectos.

En el año 2023, 4670 estudiantes completaron las horas de TCU, lo que significó 1 159 500 horas de apoyo al vínculo Universidad-sociedad. El porcentaje de proyectos de TCU distribuidos por región durante el año 2023 se desglosa de la siguiente manera: región Central (44%), región Huetar Caribe (13%), región Huetar Norte (12%), región Brunca (10%), región Chorotega (10%) y, por último, región Pacífico Central (10%), tal como muestra la Figura 15.

Figura 15

Proyectos de TCU por región, en porcentajes, 2023



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica.

Las Iniciativas Estudiantiles brindan al estudiantado la oportunidad de formular y gestionar proyectos de acción social mediante metodologías facilitadoras de los procesos grupales y comunitarios. Estos procedimientos se orientan desde la ludopedagogía y otras técnicas participativas que fomentan el establecimiento de relaciones horizontales entre la instancia universitaria y las comunidades.

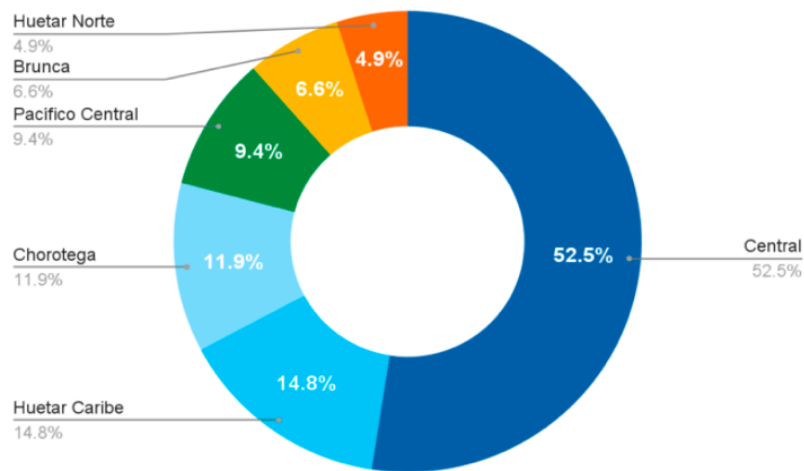
El artículo 12 del *Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica*, describe las Iniciativas Estudiantiles como la "Modalidad de la acción social desarrollada por la población estudiantil universitaria, de pregrado y grado que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones del país, en la que la relación entre estudiantes, Universidad y comunidades se sustenta en el diálogo, el dinamismo, la responsabilidad, el compromiso social y crítico".

En 2023, se aprobaron 28 proyectos de la categoría Iniciativas Estudiantiles, ejecutados en seis provincias del país: San José (64,29%), Alajuela (10,71%), Limón (10,71%), Guanacaste (7,14%), Puntarenas (3,57%) y Heredia (3,57%).

La modalidad Cultura y Patrimonio tiene como objetivo “revitalizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales de las personas desde una perspectiva multiétnica y pluricultural, por medio de procesos de creación y producción artística, gestión cultural, fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial, deporte, recreación, inclusión, comunicación, promoción de la cultura científica y la diversidad cultural” (*Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica*, 2023, art. 7). A continuación, se describe el porcentaje de estos proyectos desarrollados en las diferentes regiones del país.

**Figura 16**

*Porcentaje de proyectos de Cultura y Patrimonio desarrollados en las regiones del país*



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica.

Las modalidades Educación Permanente, Educación Continua y Servicios son definidas por el *Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica* (2023) de la siguiente manera:

- **Educación Permanente:** Acciones de aprendizaje a lo largo de la vida de las personas o los grupos sociales, cuyo propósito fundamental es la garantía de su propio desarrollo a partir de la renovación constante de saberes, destrezas y actitudes para el enriquecimiento personal y social; estas acciones se basan en el autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo. Se desarrolla a partir de estructuras académicas flexibles y estrategias que faciliten aprender a aprender, a desaprender y a reaprender en múltiples escenarios de acción educativa, social, política, cultural, ambiental, entre otros. La educación permanente incluye la categoría de la educación continua. (art. 8)
- **Educación Continua:** Acciones educativas que tienen por objetivo actualizar y formar en competencias para el trabajo; procuran generar las capacidades necesarias para la ampliación, adición o reestructuración de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan a las personas adquirir los saberes teóricos o prácticos actualizados de una o varias disciplinas para lograr un mejor desempeño profesional u ocupacional. (art. 9)
- **Servicios:** Constituye una manera de vínculo con la sociedad que responde a un intercambio de conocimientos de naturaleza disciplinar, multi-, inter- y transdisciplinar o tecnológica a partir de términos de referencia precisos y con resultados singulares en busca de un equilibrio social, académico y financiero. Los servicios podrán ser de asesoría, consultaría u otros. (art. 10)

Al visualizar la distribución de los proyectos de acuerdo con su región, se evidencia una mayoría en la zona Central (85%), seguida por el área Chorotega (5,9%), Huetar Caribe (5,6%) y Pacífico Central (2,8%). El número de estos proyectos tiende a aumentar por la existencia de proyectos que impactan simultáneamente varios sitios del país.

Por su parte, el portal UCR Global habilitó durante el 2023 un total de 440 entornos virtuales. Esta plataforma de entornos virtuales conecta proyectos de la Universidad de Costa Rica con comunidades nacionales e internacionales, facilitando el aprendizaje y el intercambio de experiencias. El objetivo principal es facilitar el desarrollo de proyectos, investigaciones y trabajos comunitarios con personas que no son estudiantes de la UCR, ya que no se necesita una cuenta institucional.

## Articulación con la comunidad universitaria

### Cine Universitario

El Cine Universitario es un espacio abierto y gratuito ofrecido por la Universidad de Costa Rica para el esparcimiento y desarrollo de una conciencia crítica a través del séptimo arte. Durante el 2023, el Cine Universitario promovió alianzas importantes para continuar fomentando la cultura y aprendizaje sobre este arte.

A través del Festival Histeria, se abrió el espacio del Cine Universitario a un público distinto: profesionales y amantes del cine de fantasía y terror; además, se brindó un espacio de aprendizaje a la comunidad universitaria por medio de un cine foro. En relación con esto, se contó con la colaboración del Planetario UCR para la proyección de una película diseñada para domo.

Por medio de la vinculación con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN), en el marco de la iniciativa “Caravana de la Lectura y las Artes”, se logró aportar a la democratización del acceso al séptimo arte como herramienta para generar espacios de convivencia comunitaria entre públicos de distintas edades: infantes, adolescentes, personas adultas y adultas mayores. Al respecto, el Cine Universitario apoyó en las caravanas realizadas en el cantón de Nicoya, Liberia, La Cruz, Bagaces y Santa Cruz con al menos dos presentaciones al aire libre y, en el caso de este último territorio, con tres funciones en el Liceo Clímaco Pérez. Además, como parte de esta propuesta, el Cine Universitario estuvo en el mes de noviembre en el cantón de Upala y en diciembre en la Sede Rodrigo Facio, como parte de las actividades de la Feria de las Artes.

A continuación, se presenta el detalle de la cantidad de actividades, procesos y asistencia de público que tuvieron las funciones de cine en sus distintos formatos, realizadas entre febrero y octubre del año en curso.

**Cuadro 36**

*Detalle de acciones realizadas por el Cine Universitario*

<b>Detalle de acciones realizadas</b>		
<b>Actividades / Procesos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Asistencia</b>
Funciones por Zoom	37	4100
Funciones Educon	1	150
Funciones Derecho	1	40
Funciones al aire libre (Rodrigo Facio)	4	900
Funciones con el Planetario	3	120
Funciones fuera del campus	1	120
Funciones Casa de la Cultura Caribe	30	1580
Funciones al aire libre Caravanas SIEDIN	8	1670
<b>Total de funciones / Asistencia</b>	<b>85</b>	<b>8680</b>
Conversatorios (cineforos)		14

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica.

**Danza Universitaria**

La Compañía de Danza de la Universidad de Costa Rica promueve y mantiene un proyecto de investigación, enseñanza, creación, representación de calidad y divulgación de la danza contemporánea. Además, fomenta la descentralización y democratización del arte dancístico. Sus diferentes actividades y procesos se resumen en espectáculos, procesos formativos, talleres, presentaciones y videodanzas (plataformas digitales y festivales internacionales). Seguidamente, se comparten los resultados cuantitativos:



**Cuadro 37**

*Resultados cuantitativos de Danza Universitaria*

<b>Principales procesos</b>	
Cantidad de espectáculos	5 (1 videodanza)
Procesos formativos	21 incluyen cursos libres regulares, talleres de [Paréntesis y con comunidades. Danza Abierta se cuenta como solo un proceso y no como cada curso o taller abierto.
<b>Población alcanzada</b>	
Talleres	Aproximadamente 600 personas.
Presentaciones	Aproximadamente 3250 personas.
Videodanzas (plataformas digitales y festivales internacionales)	Aproximadamente 3000 personas. Se estiman 1500 personas por festival.
<b>Total estimado</b>	<b>Aproximadamente 6850 personas</b>

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica.

Durante el 2023, se generaron diferentes vinculaciones para abrir nuevos espacios, así como para dar continuidad al desarrollo de talleres y actividades de danza con la comunidad universitaria y nacional.

**El nuevo reglamento de Acción Social**

El *Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica*, aprobado en la Sesión Ordinaria n.º 6690-04 del Consejo Universitario, del 18 de abril de 2023, establece la línea de trabajo de esta actividad sustantiva en la Institución. Esto ha implicado una nueva metodología de trabajo a lo interno de la VAS. Lo anterior significa el reto de una estrategia de divulgación y apropiación que considere las responsabilidades asignadas a cada una de las instancias involucradas en los procesos de aprobación. Asimismo, este reglamento requiere la ejecución de una serie de

transitorios, para lo cual se conformaron comisiones internas compuestas por personal de la VAS, representación de otras vicerrectorías, apoyo de instancias adscritas a la VAS y representaciones estudiantiles, con el fin de contar con criterios diversos en apego al marco normativo.

## **Desde los medios de comunicación**

### **Estrategia de Comunicación Institucional de la UCR**

Como resultado de un amplio trabajo de reflexión, investigación, diagnóstico e implementación de procesos para el ordenamiento de gestión de la comunicación institucional, se ha planteado el proceso de definición de la estrategia de comunicación institucional, acompañado de la generación de estrategias más específicas para la Oficina de Comunicación Universitaria, que orienten y prioricen la producción de contenidos y el establecimiento de relaciones institucionales. Esta es una línea de trabajo orientada a fortalecer competencias de análisis estratégico, gestión, vocería y, próximamente, evaluación de personas comunicadoras y aquellas que trabajen en dicha área.

### **Propuesta de reglamento para la comunicación institucional**

La propuesta de reglamento para la comunicación institucional se presentó en octubre 2023 y se encuentra en el Consejo Universitario para su análisis correspondiente. Esta propuesta reconoce la importancia del reciente cambio normativo y operativo definido en el nuevo reglamento de Acción Social, emitido este 2023 y que regula el quehacer institucional en materia de comunicación, además de transformar a la Oficina de Divulgación e Información (ODI), que funcionó por más de 35 años, en la Oficina de Comunicación Institucional (OCI). Más que un cambio de nombre es un redireccionamiento de carácter estratégico que pone a la OCI a liderar el quehacer institucional en esta materia.

### **Campaña Florecemos en Autonomía**

La campaña audiovisual “Florecemos en Autonomía” se elaboró a principios del año 2023, con el objetivo de realizar una puesta en común de los contenidos, hitos y actores sociales y políticos que modelaron la consolidación del principio de autonomía universitaria en América Latina y Costa Rica. Destaca también la importancia de las universidades públicas como espacios habilitantes para el ejercicio del pensamiento y la creación libre e independiente para comunidades y personas.

### Acompañamiento de la Rectoría y del CONARE durante la negociación FEES

La OCI estableció un plan de trabajo orientado a fortalecer la presencia de las universidades en el espacio público y, particularmente, de la UCR antes, durante y después de la negociación del FEES. Durante la negociación, el trabajo de un equipo de respuesta rápida permitió:

- Gestión de la información proporcionada a la prensa y a la comunidad universitaria sobre los principales avances logrados en cada uno de los días de negociación, dando a conocer el posicionamiento de la UCR.
- Apoyo a CONARE para la elaboración de videos que permitieran disminuir los tiempos de respuesta de los señores y la señora rectora en el espacio público (con el apoyo del equipo de Rectoría).
- Conceptualización de la idea central de marchas.

### Proyecto de Cobertura Nacional Quince UCR

El objetivo de este proyecto es buscar infraestructura para la regionalización del Canal Quince UCR en comunidades fuera de la GAM que históricamente no han sido alcanzadas por la señal emitida desde el volcán Irazú. El enfoque prioriza las regiones con sedes universitarias, sin ser excluyente a otras áreas que se sumarán progresivamente. Por lo tanto, pretende brindar un acceso democratizante a la información por medio de la televisión abierta TDT (televisión digital terrestre) a la mayor parte de la población del país. Además, todos los equipos de transmisión adquiridos pueden transmitir mediante la comunicación 5G *broadcast*. Esta tecnología permitirá decodificar la señal de aire en cualquier dispositivo con un chip 5G y, así, aprovechar el espectro radioeléctrico sin importar si el aparato cuenta con un proveedor de servicio.

En el marco del *40 Aniversario del canal Quince UCR* se llevaron a cabo varias iniciativas para visibilizar sus labores e impacto, además de acercar a las audiencias a la celebración. Entre las actividades destacan:

- Realización de cápsulas de entrevista que, protagonizadas por los televidentes, comparan el impacto que ha tenido Quince UCR en sus vidas.

- Cápsula del 40 Aniversario, “Razones para seguir detrás de cámaras”, un video con las personas funcionarias de Quince UCR hablando de su relación con la televisión y el valor que le encuentran al canal.
- 15 en el Quince, Día de puertas abiertas. Se invitó a diversas unidades de la Universidad, con un impacto positivo en el funcionamiento de Quince UCR, a participar de un tour en las instalaciones del canal.
- Producción “Platos rotos: la corrupción que pagamos”, galardonada con el Premio Nacional de Periodismo Pío Víquez 2023.

### **Radioemisoras UCR**

Con el aporte del profesional en publicidad y mercadeo se formalizó una estrategia de alianzas de patrocinio con socios estratégicos (instituciones públicas, unidades institucionales de la UCR, organizaciones, empresas y personas productoras independientes). De este modo, las Radioemisoras UCR ofrecen divulgación de actividades culturales (conciertos, festivales musicales, ferias y festivales de arte, ferias literarias, exposiciones, entre otras) y pauta de cuñas a cambio de presencia de marca en los diferentes materiales publicitarios de dichos eventos. En 2023, se firmaron 19 alianzas de patrocinio para eventos como la XXI Feria del Libro (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, MCJ), el Festival Nacional de las Artes (MCJ), la Fiesta del Libro (UCR) y la Fiesta Nacional de la Lectura (MCJ).

### **Contenidos de 870 UCR**

Desde sus contenidos, las Radioemisoras UCR dan cabida a voces e iniciativas generadas en comunidades fuera de la GAM. A partir de la declaratoria realizada por la Institución “2022 UCR para las comunidades”, la emisora 870 UCR AM desarrolla en conjunto con la VAS una estrategia de difusión de contenidos con el fin de articular a lo interno de la Universidad los esfuerzos llevados a cabo para apoyar los diferentes territorios en el país.

Esta iniciativa ha difundido una importante cantidad de proyectos de forma sostenida en varios de los programas de la emisora, principalmente en Saber Vivir y Comunidad 870. Algunos de estos son TC-509 “Prevención de desastres naturales”, ED-158 “Producción de semilla genética y Fundación Frijol”, TC-607 “Comer Orgánico”, TC-710 “Turismo rural y pequeños productores/as impulsando desarrollo comunal”, EC-519 “Campamento mujeres en territorios indígenas” y

EC-581 “Observatorio para la acción contra el racismo”. Cada temática se ha desarrollado con una entrevista a fondo y en directo, transmitida tanto por la frecuencia de radio como por las redes sociales de la emisora.

**Reportajes especiales:** Por medio de alianzas de periodismo colaborativo de interferencia con medios independientes como La Voz de Guanacaste (Costa Rica) y Confidencial (Nicaragua), a los cuales se suma el Centro Latinoamericano de Investigación Periodística (CLIP) se publicaron los reportajes especiales “Niñez Migrante” y “Tierra de Resistentes”.

“Niñez Migrante” reveló los obstáculos que afronta esta población para alcanzar los mismos derechos que otros infantes en Costa Rica. Además, como parte del reporte, se colaboró con organizaciones que velan por los derechos de los jóvenes migrantes, tales como UNICEF. De esta manera, y con el acompañamiento de una profesional en Psicología, se generaron espacios de encuentro y aprendizaje de las personas periodistas con niñas y niños tanto en la GAM como en la zona fronteriza con Nicaragua. A través de este contacto, se pudo compartir información sobre los derechos de la niñez.

Por su parte, el reportaje “Tierra de Resistentes” visibilizó la sistemática violación de derechos a las personas indígenas del sur del país, con las cuales el Estado ha incumplido su obligación de devolverles las tierras indígenas. La cobertura sirvió de base para la ponencia realizada por la directora de las Radioemisoras UCR en el Encuentro de la Red Internacional Universitaria (RIU) Red de Redes.

**Cobertura especial del Festival Nacional de las Artes (FNA):** En 2023, el FNA, organizado por el MCJ, se llevó a cabo en cuatro cantones de la Zona Norte de Costa Rica: La Cruz, Upala, Guatuso y Los Chiles. En este contexto, un equipo integrado por seis personas funcionarias de las Radioemisoras UCR (personal periodístico, técnico y de contenidos digitales) se desplazó hasta Guatuso y Los Chiles. Este grupo, en coordinación con personal en cabina, realizó una transmisión en vivo desde el programa Saber Vivir de Radio 870 UCR, así como pases en vivo en los programas Escuela para Padres y Madres de la misma radioemisora y Música para Llevar de Radio U. Sumado a lo anterior, produjo una transmisión especial de dos horas escuchada en la señal radiofónica de las tres emisoras y vista por las redes sociales de estas. Aparte de dar cobertura a la agenda de actividades propias del evento, hubo un especial interés en los personajes e historias de las comunidades y sus vivencias en el Festival.

**Interferencia, Premio Trace:** Este premio, otorgado por la organización Trace, reconoce al periodismo investigativo que descubre delitos comerciales y financieros para aumentar la transparencia comercial. El proyecto ganador “¿A dónde va mi pensión?” reúne una serie de reportajes elaborados por periodistas de varios países de América Latina sobre la forma en que se invierte el dinero que miles de personas trabajadoras ahorran para su futura jubilación. El aporte de Interferencia fue el reportaje “Las inversiones del ROP y los bonos del Gobierno: el vínculo forzoso que impacta su pensión”.

**Doble Check:** Este proyecto de verificación del discurso público de las Radioemisoras UCR obtuvo el premio Lámpara Dorada, un reconocimiento que otorga anualmente el Colegio Internacional Canadiense a personas que han contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida en Costa Rica por medio de logros en varias áreas como ciencia, educación, derechos humanos, deportes, entre otros. Doble Check obtuvo el reconocimiento en el área de Comunicación y Difusión. En el caso de Doble Check, es un incentivo para motivar a las personas jóvenes a ser cuidadosas y rigurosas con la información que consumen y comparten.

### **Semanario Universidad**

El Semanario Universidad es un medio de comunicación de la UCR que cuenta con independencia editorial. Es una publicación que aborda temáticas de la Universidad, el país, el mundo, la cultura y los deportes. El área de Circulación del Semanario mantiene y renueva cada año importantes articulaciones con sectores comerciales externos a la Universidad con fuertes cadenas comerciales como Walmart y Automercado. Es fundamental destacar que la presencia del Semanario en estas cadenas es una proyección de la UCR ante miles de personas que visitan los locales en toda la GAM.

## **Articulación con la comunidad nacional: incidencia en el bienestar de las comunidades**

### **UCR te mueve**

La iniciativa “UCR te mueve 2023” se realizó en la Sede Rodrigo Facio en el mes de abril, en coordinación con la Municipalidad de Montes de Oca, y en el Recinto de Grecia, en el mes de mayo, en conjunto con la municipalidad local en el parque central de la comunidad. Tuvo la particularidad de articular con la institucionalidad pública (municipalidades, Fuerza Pública y organizaciones comunales). De tal modo, la iniciativa sirvió como un espacio de experiencia

académica, artística, recreativa y deportiva, a partir del intercambio de saberes y conocimientos, lo que convirtió los espacios públicos en un lugar de democratización en donde se visibilizan los proyectos UCR en comunidades.

Esta propuesta logró la articulación de distintas vicerrectorías, unidades académicas, institutos, programas y proyectos. En este contexto, se destacó la participación aproximada de 22 grupos artísticos, 22 actividades deportivas y recreativas, 33 proyectos de acción social y 5 de investigación. Además, se contó con la participación de 28 emprendimientos locales que vendieron sus productos. De esta manera, se construyó una programación variada y atractiva para la comunidad, la población estudiantil, las personas funcionarias y la población en general.

Asimismo, resaltó la capacidad de coordinación y articulación con la institucionalidad pública, la participación de la comunidad en la apropiación del espacio público para mejorar los estilos de vida saludable y la posibilidad de dar a conocer el quehacer de la Universidad en las comunidades.

### **Convocatoria de fondos concursables para el fortalecimiento de la relación Universidad-sociedad**

La convocatoria de fondos concursables para el fortalecimiento de la relación Universidad-sociedad busca fortalecer la presencia directa de la acción social mediante las tipologías de proyectos en las comunidades y territorios del ámbito nacional, en cualquiera de sus tres modalidades: Educación Continua y Permanente, TCU, y Cultura y Patrimonio. Además, promueve la excelencia académica motivando la articulación de proyectos de investigación y acción social, desde un enfoque inter y multidisciplinario para la transformación social. Esto en respuesta a las estrategias del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Universidad de Costa Rica.

Al respecto, la convocatoria tiene la particularidad de contar con tres modos de participación, de los cuales uno se coordina con la Vicerrectoría de Investigación:

- Propuestas nuevas de acción social: Corresponden a la formulación de un proyecto nuevo en alguna de las modalidades de acción social: Cultura y Patrimonio, TCU, Educación Permanente y Servicios. En este marco, los ejes temáticos definidos son rezago educativo, gestión cultural y patrimonio, socioproductividad y ambiente.
- Redes de acción social: Son destinadas a proyectos vigentes articulados en torno a una zona, tema o población, para un abordaje más integral y estratégico.

- Propuestas de investigación-acción social: Constituyen proyectos que integran ambas actividades sustantivas. Estos se formalizarán mediante una sola formulación inscrita en ambas Vicerrectorías. Para la edición 2024, se recibirán propuestas que aborden el tema de gestión costera, marina y pesquera.

En cuanto a la evaluación de las once propuestas recibidas, se conformaron dos comités evaluadores, que se encuentran actualmente en la etapa de análisis y deliberación.

## Desde los programas institucionales

**El Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA):** En el 2023, continuó contribuyendo a promover los derechos de las niñas, niños y adolescencias de Costa Rica. Además, destacan sus vínculos nacionales con las siguientes instancias: Fundación Paniamor, Aldeas Infantiles SOS, Visión Mundial, Colegio de Profesionales en Psicología, Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, Colegio de Profesionales en Orientación, Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), Asociación de Trabajadores Sociales del Patronato Nacional de la Infancia, Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI) y Defensoría de los Habitantes.

**Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM):** Para el año 2023, se realizaron actividades virtuales, presenciales y bimodales, tanto para la oferta educativa como para las actividades de vinculación. Adicionalmente, el PIAM articula acciones en actividades docentes y de investigación. Durante el I ciclo 2023, la matrícula fue de 1698 estudiantes, y el II ciclo registró 1596.

**Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria:** Esta iniciativa continúa impulsando iniciativas regionales en reconocimiento de problemáticas de las múltiples realidades. Entre los proyectos de 2023, se registran los siguientes:

- Acompañamiento socioeducativo a miembros de comunidad indígena ngäbe de Sixaola.
- Inventario participativo de especies en China Kichá.
- Séptima Edición de la Fiesta del Agua y Encuentro Nacional contra Quebradores.
- Trabajo entre el Observatorio de Bienes Comunes y la Caja de Herramientas.



**Programa de Economía Social Solidaria:** Destaca el apoyo en la confirmación de nuevas cooperativas y organizaciones de Upala, además del acompañamiento en el proceso de venta de frijoles upaleños.

**Programa de Educación Abierta de la Universidad de Costa Rica (PEA):** El proyecto de Acción Social ED-1798, “Creando oportunidades para el desarrollo personal y profesional una experiencia de Educación Abierta en la Universidad de Costa Rica”, se encuentra inscrito en la Escuela de Trabajo Social. La población meta del PEA pertenece mayoritariamente a comunidades desfavorecidas y vulnerables que suelen tener menos oportunidades educativas al existir una histórica exclusión y desigualdad en el acceso al sistema tradicional. Las personas beneficiarias directas e indirectas son personas funcionarias de la UCR, familiares de estas, particulares de la GAM o alrededores y personas funcionarias y beneficiarias de instituciones con convenios con el Programa (Municipalidad de Montes de Oca, Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Obras Públicas y Transportes). Durante el 2023, se impulsaron acciones concretas para continuar con el fortalecimiento de esta iniciativa, tales como:

- Renovación del convenio interinstitucional con el Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Estrategias realizadas desde el componente de apoyo académico adicional y actividades complementarias.

**Programa Institucional de Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva a la Educación Superior (PROIN):** La población estudiantil de PROIN está conformada por estudiantes con discapacidad cognitiva con un requerimiento medio de apoyos (en su mayoría constantes y de frecuencia moderada). Son mayores de edad que, entre otras características, tienen capacidad jurídica plena; además, son personas autónomas, capaces de ubicarse en el entorno (campus universitario y alrededores) y de expresarse y comprender lo indicado verbalmente. En 2023, esta población estuvo conformada en promedio por 115 personas estudiantes activas cada semestre, la mayoría con matrícula en semestres anteriores.

Además, se dio continuidad a la propuesta de intermediación laboral, concretando las vinculaciones extrauniversitarias con las siguientes empresas:

- Restaurante Betico Mata.

- PIASA. Departamento de Consultores Especializados.
- Grupo Bimbo.
- Green Power Costa Rica.

**Programa Institucional Osa-Golfo Dulce (PIOSA):** PIOSA busca promover el desarrollo integral y sostenible de la región Osa-Golfo Dulce mediante la colaboración y articulación de iniciativas de universidades públicas, instituciones estatales, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de desarrollo, cooperativas, líderes comunales y otros actores sociales.

#### **CR Aprende con la U Pública**

Es una iniciativa interuniversitaria planteada desde CONARE, que consistió en el ofrecimiento de cursos cortos, virtuales y gratuitos en distintas áreas del conocimiento. En esta propuesta, se consolidó una oferta de 40 cursos y 44 grupos abiertos con la participación de 17 unidades académicas, incluidos cinco centros e institutos, y 1900 personas matriculadas de todo el territorio nacional, así como personas de otros países que aprovecharon la oferta de cursos.

## **2.3 Docencia**

Durante el 2023, la Vicerrectoría de Docencia ha trabajado en la búsqueda de la calidad y la excelencia de la docencia universitaria en la Universidad de Costa Rica a través de múltiples acciones y estrategias.

Destaca el compromiso de la Vicerrectoría de Docencia por el mejoramiento de las condiciones laborales docentes. Ello se refleja en la publicación de normativa en materia laboral que busca resguardar los derechos de las personas interinas y proporcionar orientación a las unidades académicas en diferentes procesos. Asimismo, se destaca el esfuerzo por garantizar la transparencia en la difusión de la información.

En 2023, la Vicerrectoría de Docencia ejecutó, por primera vez, la evaluación del desempeño sobre el personal docente de la Universidad de Costa Rica. En este proceso, se evaluaron 6542 personas docentes por su labor durante el año 2022.

Además, la Vicerrectoría de Docencia trabajó en una política institucional para la gestión de la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje. Para ello, las labores del 2023 en este tema se centraron en formar a las personas docentes en competencias digitales, así como en actualizar la normativa para establecer criterios generales y permanentes para orientar la mediación pedagógica en los espacios virtuales, tras superar el contexto pandémico.

Finalmente, por primera vez, para el 2024, la Universidad de Costa Rica publicó una oferta académica que supera el umbral de los 10 000 cupos de primer ingreso. Para ello, la Vicerrectoría de Docencia trabajó de manera coordinada con las unidades académicas y la ORI para aumentar considerablemente los cupos, principalmente en carreras STEM (por las siglas en inglés de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), del área de educación y de sedes regionales.

Estas iniciativas, entre otras reseñadas en este informe, son ejemplo del compromiso constante de la Vicerrectoría de Docencia con el bienestar, el desarrollo y la promoción de la mejora continua de la docencia en la Universidad de Costa Rica.

### **Creación de carreras (diseño curricular)**

De seguido se describen los procesos que contaron con asesoría del Centro de Evaluación Académica (CEA) para el diseño curricular (creación) de sus planes de estudio en 2023, y se menciona los que fueron aprobados, vía resolución de la Vicerrectoría de Docencia, para su entrada en vigor en 2024.

De acuerdo con la información del siguiente cuadro, en el año 2023 se asesoraron 19 procesos para creación de carrera, de los cuales dos finalizaron sus diseños curriculares y se tramitaron ante el CONARE para su aprobación vía dictamen. Luego, se publicaron en la norma de admisión para nuevo ingreso en 2024.

## Cuadro 38

## Procesos con asesoría curricular para creación de énfasis o grado académico, 2023

Sede	Nombre y grado académico
Atlántico	Licenciatura en Diseño y Desarrollo de Espacios Educativos con Tecnologías de la Información y Comunicación (código anterior 600205)
Atlántico	Licenciatura en Ilustración
Guanacaste	Bachillerato y Licenciatura en Educación de la Primera Infancia con Énfasis en Inglés*
Guanacaste	Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas
Guanacaste	Licenciatura en Agronomía Generalista
Occidente	Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas (código actual 320243 descentralizado RF)
Occidente	Licenciatura en Ciencias de la Educación Primaria
Occidente	Licenciatura en Ciencias de la Educación Inicial**
Occidente	Bachillerato en Educación del Movimiento Humano para la Salud y Calidad de Vida y Licenciatura en Movimiento Humano para la Salud y Calidad de Vida con énfasis en la Persona Adulta Mayor
Occidente	Licenciatura en Gestión de los Recursos Naturales
Occidente	Licenciatura (tramo) en Dirección de Proyectos de Diseño Gráfico
Occidente	Licenciatura (tramo) en Emprendimiento e Innovación
Pacífico	Economía Empresarial
Rodrigo Facio	Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas (creación de énfasis de Licenciatura en Alianzas Público-Privadas)
Rodrigo Facio	Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales
Rodrigo Facio	Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano*
Rodrigo Facio	Bachillerato y Licenciatura en Danza y Corporeidad
Rodrigo Facio	Ingeniería de Computadoras y Redes (Ing. Eléctrica)
Sede del Sur	Licenciatura en Gestión y Manejo Integral de Recurso Marino Costero

\* Estas carreras finalizaron sus diseños curriculares, cuentan con el dictamen positivo del CONARE y fueron tramitadas, vía resolución, por la VD para oferta en 2024.

\*\* Esta licenciatura se crea como parte del rediseño del Bachillerato en Educación Inicial.

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

En el Cuadro 39 se muestran las carreras asesoradas que finalizaron el diseño curricular y entrarán en vigor a partir del 2024.

**Cuadro 39**

*Carreras asesoradas en 2023 que finalizaron el diseño curricular y entran en vigor en 2024*

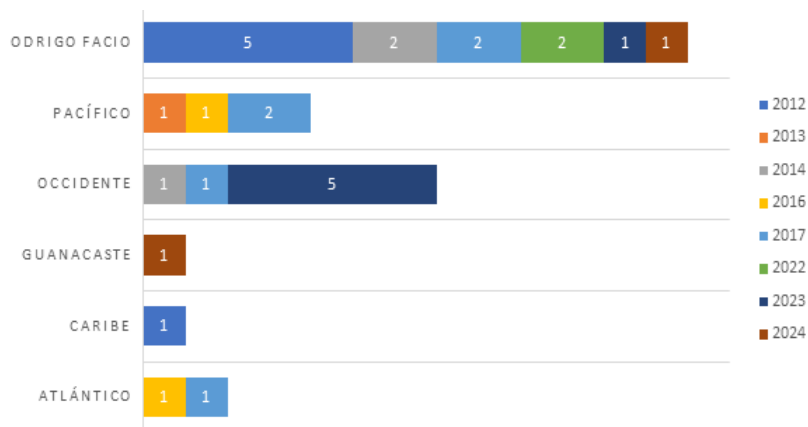
Unidad académica	Código	Nombre de la carrera	Resolución
Sede de Guanacaste	600308	Bachillerato y Licenciatura en Educación de la Primera Infancia con Énfasis en Inglés	12637-2023
Sede Rodrigo Facio	320508	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano (se crea el tramo de licenciatura)	12704-2023

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

Así, de 2012 a 2023, la Universidad ha creado 28 carreras en total. En ese periodo, como se observa en la Figura 17, la Sede Rodrigo Facio creó 13 carreras; 5 de ellas en 2012. En ese mismo periodo, la Sede de Occidente creó 7 carreras; la Sede del Pacífico, 4 carreras; la Sede del Atlántico, 2 carreras, y la Sede del Caribe y la Sede de Guanacaste crearon 1 carrera, respectivamente.

**Figura 17**

*Cantidad de carreras creadas en la UCR por sede universitaria en el periodo 2012-2023*



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 40***Carreras que se ofertaron por primera vez en la UCR en el 2023*

Unidad académica	Código	Nombre de la carrera	Resolución
Sede de Occidente	600129	Licenciatura en Educación Primaria en Inglés	12111-2022
Sede de Occidente	600128	Licenciatura en Educación Inicial en Inglés	12180-2022
Sede de Occidente	600130	Bachillerato en Modelación Matemática	12358-2022
Sede Rodrigo Facio	330213	Énfasis de Licenciatura en Contratación Pública	12280-2022
Sede de Occidente	600131	Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles	12350-2022
Sede de Occidente	600132	Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica	12377-2022

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

Además, de los 19 procesos para creación de un plan de estudios, 15 fueron asesorados para elaborar Estudios de Pertinencia Académica y Factibilidad Administrativa y Presupuestaria (EPF).

### Desconcentraciones y descentralizaciones

En 2023, la Vicerrectoría de Docencia sostuvo un importante trabajo, junto con las sedes regionales y el CEA, para gestionar la desconcentración y, sobre todo, la descentralización de carreras. Se conformó una comisión especial con varios propósitos, entre ellos, planificar la asesoría de inducción a las carreras que deseaban iniciar procesos de desconcentración o descentralización y simplificar los Lineamientos para elaborar estudios de pertinencia y factibilidad para la desconcentración y descentralización.

En cuanto a la normativa asociada a estos procesos, en 2023 se emitió la Circular VD-1-2023, para aclarar el proceso de trámite y la presentación de informes de gestión de carreras bajo la modalidad de desconcentración y descentralización. Para el primer trimestre de 2024, se prevé la publicación de una resolución que oficialice los Lineamientos para elaborar estudios de pertinencia y factibilidad, que vienen siendo aplicados por el CEA desde el 2018.

Descentralizar carreras es vital porque busca resaltar el protagonismo que históricamente se adeuda a las sedes regionales y visibilizar el liderazgo y la experiencia que han ejercido durante décadas en el desarrollo y cogestión de carreras desconcentradas.

Al periodo 2022, las únicas carreras descentralizadas eran las siguientes:

- Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Guanacaste).
- Bachillerato en Turismo Ecológico (Occidente, Sur, Caribe y Atlántico).
- Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Pacífico).
- Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Matemática (Occidente).
- Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (Occidente).

Para el 2023, se logró el trámite de tres descentralizaciones adicionales:

- Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés (Turrialba).
- Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (Turrialba).
- Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Turrialba, Paraíso y Guápiles).

La proyección de nuevas descentralizaciones para el año 2024 es de 15 carreras, aproximadamente.

Destaca el trabajo de la Sede Regional del Atlántico que, con la colaboración de la Asesoría Académica, el CEA y la Vicerrectoría de Docencia, lograron presentar 11 procesos de descentralización, de los cuales se proyecta aprobar 9 en el 2024.

Por último, durante el 2023, se tramitaron 11 desconcentraciones de carreras, que se suman a las 29 ya existentes. En el Cuadro 41 se enlistan las carreras desconcentradas durante el presente año.

## Cuadro 41

## Carreras desconcentradas durante el 2023

Sede regional	Carreras	Proceso	Resolución
Occidente	Licenciatura en Ingeniería Industrial, código 420302	Desconcentración	VD-12670-2023
	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico (varios énfasis), código 110213	Desconcentración (solo de los dos primeros años)	VD-12669-2023
	Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, código 320259	Desconcentración	VD-12672-2023
Guanacaste	Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental, código 510408	Desconcentración	VD-12675-2023
	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música, código 320246	Desconcentración	VD-12673-2023
	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios, y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente, código 910307	Desconcentración (Solo el bachillerato)	VD-12315-2022 (Modificación)
Pacífico	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, código 420201	Desconcentración (solo los dos primeros años)	VD-12323-2022 (Modificación)
Caribe	Licenciatura en Ingeniería Química, código 420501	Desconcentración (solo los tres primeros años)	VD-12330-2022 (Modificación)
Sur	Bachillerato en Educación Primaria con concentración en inglés, código 600120	Desconcentración	VD-12738-2023
	Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, código 320259	Desconcentración	VD-12740-2023
	Bachillerato y Licenciatura en Educación Matemática, código 210403	Desconcentración	VD-12739-2023

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.



Todos los procesos aprobados cumplieron con los requerimientos y la normativa universitaria vigente que regula la desconcentración y descentralización.

### Actualización integral de carreras

El proceso de revisión integral curricular es realizado por las unidades académicas, a través de un grupo de docentes, que tiene a su cargo evaluar el plan de estudios de una carrera ya existente en la Universidad. Este proceso puede decantar en un rediseño (reestructuración) del plan de estudios existente.

La revisión integral, de acuerdo con la *Guía de orientaciones para los procesos de diseño curricular del CEA*, es un proceso de investigación en el cual se analizan siete componentes curriculares que conforman el plan de estudios, a saber: marco sociohistórico, marco epistemológico, marco pedagógico, propósitos, perfil de egreso, selección, y organización y gestión curricular.

En 2015, de acuerdo con el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, artículos 4, inciso b), 197 y 200; la Resolución VD-R-6037-95, y lo indicado en el objetivo 1.1 del Plan Estratégico Institucional, la Vicerrectoría de Docencia solicitó al CEA valorar la actualización de la oferta académica de la UCR.

Al finalizar el 2023 se contabilizan 91 carreras en las cuales se busca actualizar la oferta académica existente en la Universidad de Costa Rica. De estos 91 procesos de revisión integral, 67 (73,63%) se coordinan con las comisiones de la Sede Rodrigo Facio y 12 (13,19%) con la Sede de Occidente. Estas dos sedes son las que demandan un 86,82% de las asesorías en revisión integral. No obstante, en comparación con años anteriores, ha habido un incremento en las asesorías que se brindan a las sedes del Atlántico y Pacífico, en donde se reportan tres procesos (3,30%), y a la sede del Caribe, que registra dos procesos (2,20%). Por su parte, en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, la Sede de Guanacaste, la Intersede (varias sedes) y la Sede del Sur, se reporta un único proceso (1,10%) de revisión integral.

De los 126 códigos de carrera que la UCR ofertó en 2023, se ha identificado que 101 de ellos tienen el perfil de egreso desactualizado, lo que significa que estas carreras no han oficializado un nuevo perfil en más de cinco años. Sin embargo, de las carreras desactualizadas, 80 cuentan con asesoría curricular del CEA. Del total de carreras ofertadas, el 63% están en proceso de actualización del perfil.

### **Evaluación curricular: modificaciones parciales y rediseño de planes de estudios**

Durante el año 2023, se evaluaron 50 propuestas curriculares. El 70% de las evaluaciones (35) se trata de modificaciones parciales que las carreras solicitan en las estructuras curriculares.

Asimismo, se resalta que, en el 2023, tres carreras realizaron la actualización integral de su plan de estudios que concluyó con la creación de un nuevo número de plan de estudios y la modificación parcial de su plan de estudios vigente, a saber:

- Licenciatura en Marina Civil: Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Ingeniería Marina, Ingeniería Radioelectrónica, código 600003.
- Bachillerato en Física, código 210201.
- Bachillerato en Estadística, código 330402.

Los dos primeros rediseños cuentan con el aval del CONARE. Se destaca el trabajo articulado con la ORI, para la asignación del código y la gestión de las poblaciones estudiantiles entre planes de estudios.

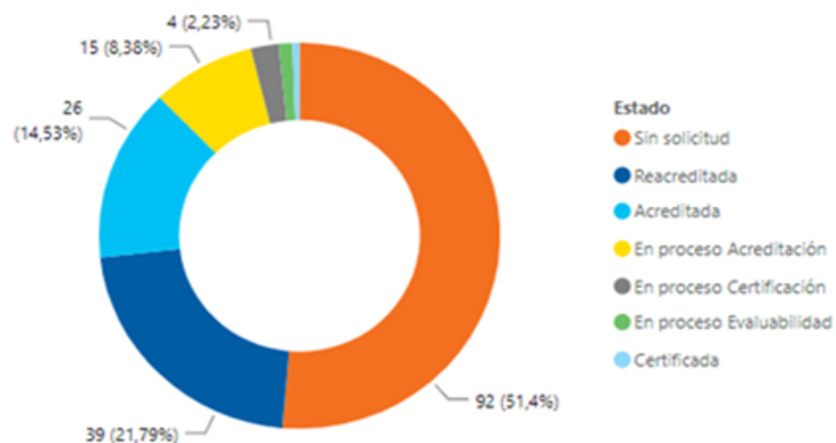
### **Procesos de evaluación de la calidad: acreditación, reacreditación, certificación y autoevaluación**

La Administración, a través del CEA, brinda acompañamiento a las carreras en la planificación e implementación de los procesos de autoevaluación, evaluación externa y mejora continua. Como resultado de los procesos de autoevaluación, las unidades académicas pueden optar por el mejoramiento o la certificación en la UCR y la acreditación con instancias acreditadoras externas nacionales e internacionales.

Tomando como base la oferta académica 2023, es posible constatar que alrededor del 48,6% de las carreras que se ofertaron ese año en la Universidad cuentan con procesos de evaluación activos. En la Figura 18, se observa el porcentaje de procesos que cuentan con asesoría en evaluación y los que aún no han iniciado un proceso con el CEA.

**Figura 18**

*Porcentaje de procesos realizados en la oferta académica por estado*

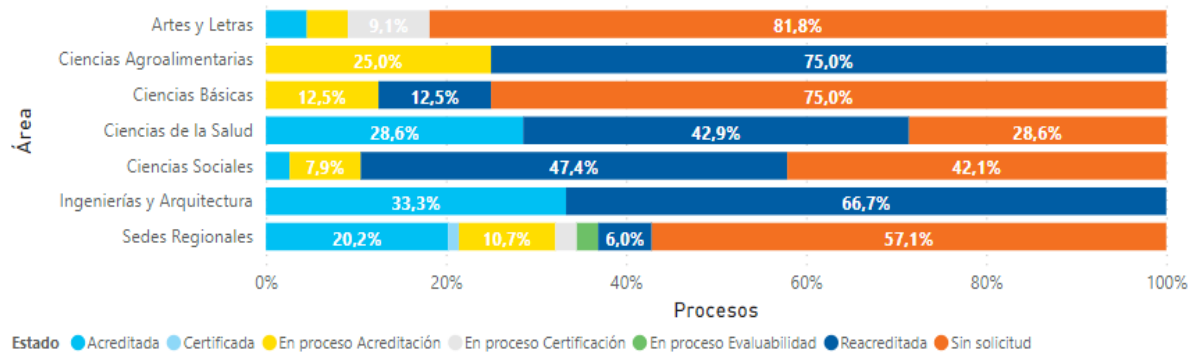


Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

Asimismo, en relación con la distribución de los procesos en evaluación por las áreas del conocimiento en que se organiza la Universidad, en la Figura 19 se distribuye, por porcentaje, la oferta académica según el tipo de proceso de evaluación.

**Figura 19**

*Porcentaje de procesos en la oferta académica por área, según estado*



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

Con respecto a los procesos concluidos, durante el 2023, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) informó la aceptación de tres Informes de Avance de Compromiso de Mejoramiento (informes de medio periodo para el mantenimiento de la acreditación), la reacreditación de cuatro carreras y la acreditación de una carrera por primera vez. Además, la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y de Arquitectura (AAPIA) comunicó la reacreditación de tres carreras de la Facultad de Ingeniería, y el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEN) informó acerca de la acreditación de la carrera de Medicina. Por último, la Vicerrectoría de Docencia extendió la certificación interna a la carrera de Enseñanza de la Matemática.

Como se visualiza en el Cuadro 42, un total de 13 carreras recibieron respuesta por parte de las agencias ante los procesos presentados.

## Cuadro 42

### Procesos de evaluación atendidos por agencias en el 2023

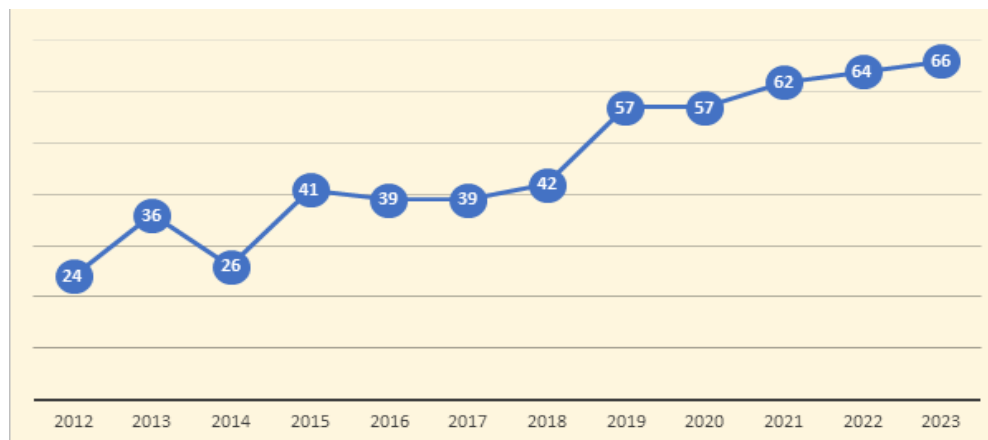
Acuerdo	Carrera	Proceso
CNA-163-2023	Bibliotecología	ACCM
CNA-149-2023	Movimiento Humano	ACCM
CNA-129-2023	Economía Agrícola	ACCM
CNA-36-2023	Farmacia	Reacreditación
CNA-34-2023	Salud Ambiental	Acreditación por primera vez
COMAEN-31/2022	Medicina	Acreditación por primera vez (internacional)
CNA-83-2023	Geografía	Reacreditación
CNA-310-2023	Educación Especial	Reacreditación
AAPIA-04-2023	Biosistemas	Reacreditación
AAPIA-02-2023	Topográfica	Reacreditación
CNA-363-2023	Primaria	Reacreditación
AAPIA-03-2023	Industrial	Reacreditación
VD-1382-2023	Enseñanza de la Matemática	Extensión del periodo al 1 de abril de 2026

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

Al finalizar el 2023, la Universidad de Costa Rica cuenta con 66 carreras acreditadas o re-acreditadas, dos más que en el año 2022. En la Figura 20, se muestra el crecimiento histórico de las carreras con algún tipo de reconocimiento.

**Figura 20**

*Total de carreras con reconocimiento por año, 2012-2023*



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

### **Admisión para la accesibilidad, calidad educativa y STEM**

Durante el 2023, la Vicerrectoría de Docencia trabajó para generar políticas de admisión para promover la cantidad y la calidad de los nuevos ingresos. Se trabajó en el diseño y las etapas iniciales de iniciativas que permitirán diagnosticar y nivelar los conocimientos y habilidades de las personas que ingresan por primera vez a la Universidad.

### **Política de admisión**

De conformidad con el artículo 190 del Estatuto Orgánico y el artículo 27 del *Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica*, la Vicerrectoría de Docencia es responsable de disponer, año a año, la política, las normas y los procedimientos de admisión y concurso a carrera de la Universidad de Costa Rica.

Para tales efectos, por medio de las Circulares VD-8-2023 y VD-16-2023, la Vicerrectoría de Docencia consultó a las unidades académicas la información requerida para elaborar y emitir las *Normas y procedimientos de admisión* (requisitos especiales de ingreso a carrera y capacidad máxima de admisión).

Asimismo, desde julio del año 2023, la Vicerrectoría de Docencia coordinó con la ORI, a fin de integrar un equipo de trabajo conjunto encargado de revisar, depurar y disponer la normativa general, operativa y procedimental de los procesos de admisión y concurso a carrera y recinto. Las sesiones de dicho grupo se realizaron de julio a octubre.

Con el producto alcanzado por dicho equipo de trabajo, así como con la información suministrada por las unidades académicas, se actualizaron las *Normas y procedimientos de admisión ordinaria*, y las *Normas y procedimientos de admisión diferida para promover la equidad*.

### **Aumento en la capacidad máxima de cupos de admisión**

Como parte del proceso para la emisión de las normas y procedimientos de admisión para el año 2023, la Vicerrectoría de Docencia ha mantenido una postura vigilante respecto al principio de cupo mínimo creciente en la capacidad máxima de ingreso a la Universidad de Costa Rica.

Durante julio del año 2023, finalizó el periodo de recepción de los formularios por medio de los cuales las unidades académicas comunicaron su capacidad máxima de admisión; ante lo cual la Vicerrectoría de Docencia procedió con un exhaustivo y minucioso análisis comparativo con la oferta de cupos de admisión para el periodo de ingreso del año 2023. Dicho análisis pretendió garantizar el mantenimiento y, en la medida de lo posible, el aumento de la capacidad máxima de admisión de las unidades académicas; cuyo resultado, en efecto, permitió un aumento considerable en los cupos de primer ingreso (modalidades de admisión ordinaria y diferida). Por primera vez en la historia institucional, la Universidad de Costa Rica publica una oferta académica que supera el umbral de los 10 000 cupos de primer ingreso.

Para el año 2024, la Universidad de Costa Rica (UCR) ampliará su oferta académica con la disponibilidad de 10 242 nuevos cupos para admisión de primer ingreso, que incluyen tanto la admisión ordinaria como la admisión diferida; además de 2199 cupos destinados a traslados de carrera o ingreso a carreras simultáneas. Este incremento, que representa un aumento del 4,25% respecto al año anterior, se concentra principalmente en las áreas de Ingeniería y

Educación. Diseñada para fomentar la equidad en el acceso universitario, especialmente para estudiantes procedentes de colegios con bajo índice de admisión a la UCR, la modalidad de admisión diferida destaca con 812 cupos.

Asimismo, el 36,45% de los nuevos cupos, es decir, 3733, se asignan a carreras en sedes regionales, experimentando un crecimiento de 309 cupos en comparación con el año previo. Por último, se observa un incremento del 5,53% en la oferta de cupos para carreras STEM, con un total de 4465 cupos, que refleja el compromiso de la Universidad con el fortalecimiento de la educación en estas áreas estratégicas.

Tras determinar su viabilidad presupuestaria y administrativa, así como el acuerdo de las unidades académicas involucradas, se procedió al aumento de cupos de primer ingreso. En el Cuadro 43 es posible observar las carreras con aumentos significativos en su capacidad de admisión (ordinaria y diferida).

### Cuadro 43

#### *Carreras que realizaron aumentos en cupos de admisión para el 2024*

<b>Carrera</b>	<b>Unidad académica</b>	<b>Aumento efectivo de cupos</b>
Bach. y Lic. en Filosofía	Escuela de Filosofía	20
Bach. y Lic. en Geología	Escuela Centroamericana de Geología	6
Bach. en Enseñanza del Inglés	Escuela de Formación Docente	10
Bach. y Lic. en Educación Primaria	Escuela de Formación Docente	10
Bach. y Lic. en Enseñanza de la Matemática	Escuela de Formación Docente	9
Bach. y Lic. en Enseñanza del Castellano y Literatura	Escuela de Formación Docente	9
Bach. y Lic. en Educación Preescolar	Escuela de Formación Docente	13
Bach. y Lic. en la Enseñanza de las Ciencias Naturales	Escuela de Formación Docente	10
Bach. y Lic. en Ciencias del Movimiento Humano	Escuela de Educación Física y Deportes	10
Bach. en Economía	Escuela de Economía	20

Bach. en Estadística	Escuela de Estadística	19
Bach. y Lic. en Archivística	Escuela de Historia	8
Lic. en Ingeniería Civil	Escuela de Ingeniería Civil	15
Lic. en Ingeniería Industrial	Escuela de Ingeniería Industrial	25
Bach. en Computación	Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	10
Lic. en Ingeniería de Alimentos	Escuela de Tecnología de Alimentos	6
Bach. en Informática Empresarial	Sede Regional de Occidente, Recinto de San Ramón	30
Bach. en Gestión de los Recursos Naturales	Sede Regional de Occidente, Recinto de San Ramón	10
Lic. en Ingeniería Industrial	Sede Regional de Occidente, Recinto de San Ramón	34
Bach. y Lic. en Laboratorista Químico	Sede Regional de Occidente, Recinto de Grecia	8
Bach. en Gestión Integral del Recurso Hídrico	Sede Regional de Occidente, Recinto de Grecia	8
Bach. en Modelación Matemática	Sede Regional de Occidente, Recinto de Grecia	10
Bach. en Turismo Ecológico y Lic. en Gestión Ecoturística	Sede Regional de Occidente, Recinto de Grecia	7
Bach. y Lic. en Dirección de Empresas	Sede Regional de Guanacaste, Recinto de Liberia	8
Bach. en Informática Empresarial	Sede Regional del Caribe, Recinto de Limón	57
Bach. y Lic. en Dirección de Empresas	Sede Regional del Caribe, Recinto de Limón	44
Bach. en Informática Empresarial	Sede Regional del Caribe, Recinto de Siquirres	34
Bach. y Lic. en Educación Matemática	Sede Regional del Sur, Recinto de Golfito	11

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.



Según los análisis de viabilidad de las unidades académicas, se estima que este aumento de cupos implicaría un apoyo presupuestario cercano a los diez tiempos completos, que se cubrirá con la partida de servicios especiales de la Vicerrectoría de Docencia.

Asimismo, como se ha indicado anteriormente, 4465 de los nuevos cupos ofrecidos para el 2024 corresponden a carreras STEM. Así, los nuevos cupos de admisión que se ofrecerán para estas carreras representan un 43,6% del total de los cupos y un aumento del 5,53% en esta categoría, con respecto a los cupos ofrecidos el año anterior.

El área que experimentó el mayor aumento en cupos fue Ingeniería, que incrementó en 245 cupos, para un total de 2477 estudiantes de nuevo ingreso. Le sigue Educación, que creó 160 nuevos espacios para sus carreras; en total, las carreras de esta área recibirán a 1720 estudiantes de nuevo ingreso en el 2024.

### **Avances en la gestión de la carrera de Marina Civil**

Durante el año 2023, la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia acompañaron a la Sede Regional del Caribe en la gestión de la carrera de Marina Civil, con el fin de facilitar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas, tanto de carácter académico-administrativo como judicial, para el mantenimiento de esta importante oferta académica.

#### **Acciones académicas y administrativas**

En torno a la carrera de Licenciatura en Marina Civil en la Sede del Caribe, se han coordinado las siguientes acciones académicas y administrativas:

- Acuerdo de la Sede del Caribe para la reapertura de la carrera: El 28 de junio de 2023, la Asamblea de Sede del Caribe aprobó, por unanimidad, un acuerdo firme que pretende reabrir la carrera de Licenciatura en Marina Civil para nuevos ingresos a partir del año 2024. Este órgano también decidió, por unanimidad, derogar un acuerdo que dicha Asamblea había tomado en agosto de 2022 que solicitaba “el traslado de la carrera de Licenciatura en Marina Civil a otra unidad académica a partir de enero del 2023”.
- Dictamen positivo del CONARE y reapertura de la carrera con rediseño curricular: Luego de realizar un estudio de pertinencia académica y factibilidad administrativa-presupuestaria, una comisión de la Sede del Caribe y el CEA desarrollaron un rediseño curricular que

fue remitido al CONARE, entidad que lo dictaminó de forma positiva como acuerdo firme, comunicado por medio del Oficio CNR-599-2023, el 2 de noviembre de 2023. Esto permitirá la reapertura de la carrera para estudiantes de nuevo ingreso en el 2024.

**Avances del Plan Remedial “Toda Avante” y Comisión de Seguimiento:**

En enero de 2023, se anunció, en la Sede del Caribe, la creación del plan remedial denominado “Toda Avante”, con el objetivo de facilitar los procesos para que las personas estudiantes de Marina Civil puedan retomar sus estudios, concluir su plan y graduarse a la brevedad posible.

El plan fue aprobado por la Asamblea de Sede del Caribe y fue publicado como Resolución de la Vicerrectoría de Docencia (VD-12665-2023).

**Certificación ISO-9001-2015 y Homologación Definitiva por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT):** El 20 de agosto de 2022, la carrera de Marina Civil obtuvo la certificación ISO 9001, que ha permitido que la carrera ofrezca un servicio de calidad que satisfaga las expectativas de la población estudiantil y a la vez cumpla con la normativa internacional.

Este requisito se refiere al Sistema de Gestión de la Calidad de dicha carrera. Se trata de una de las condiciones más relevantes requerida en el Convenio Internacional STCW 78/2010 en la Sección A1/8, para que la carrera de Marina Civil esté reconocida mediante la mencionada certificación.

Lo anterior permitió la obtención de la Homologación Definitiva Quinquenal, que fue otorgada el pasado 20 de abril de 2023 por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) a través de la División Marítimo-Portuaria, como autoridad marítima nacional.

**Primeros graduados y acreditación como oficiales:** En el 2022, tres alumnos de la carrera de Marina Civil recibieron sus títulos como licenciados con énfasis en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. Ellos son Cyngeor Brown Kerr, Wilbert Edwards Hamm y Ariel Castillo Blanco.

En abril de 2023, el MOPT entregó a estos tres profesionales la acreditación de sus títulos como oficiales de puente, lo que los faculta para trabajar a bordo de buques mercantes extranjeros a nivel internacional, ya que la UCR ha sido certificada por el MOPT como centro de formación de gente de mar. En este momento, la carrera cuenta con seis profesionales graduados.

Adicionalmente, el pasado 8 de noviembre defendieron su trabajo final de graduación los estudiantes Edwin Cortés y Adrián Salas, y la estudiante Fressy Bustos, lo que les convierte en tres nuevos graduados, entre los cuales figura la primera mujer graduada de esta carrera, así como el primer maquinista. De igual manera, al menos 18 estudiantes más se encuentran preparando su trabajo final de graduación con miras a culminar en el 2024.

**Cursos básicos de embarque OMI:** Por segunda vez, la Universidad de Costa Rica ofreció, durante el interciclo de verano (III-2022) en los meses de enero y febrero de 2023, los cursos OMI preembarque (cursos de formación con base en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, STCW), con los equipos y docentes de la carrera, a diferencia de años anteriores que se realizaron en el extranjero. Estos cursos ya han sido incorporados a la malla curricular de la carrera de Marina Civil y son un requisito de graduación para las personas estudiantes.

**Interés de Sede del Sur y Sede del Pacífico en la carrera de Marina Civil:** A finales del 2022, las asambleas de la Sede del Sur y del Pacífico, respectivamente, tomaron acuerdos por separado en los que manifestaron su interés por la carrera de Marina Civil y solicitaron formar parte del estudio de factibilidad y pertinencia que realiza el CEA, el cual se desarrolla actualmente para ambas sedes.

### **Sede Interuniversitaria de Alajuela**

En el año 2023, la Sede Interuniversitaria de Alajuela ofreció tres programas académicos de grado:

- Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico.
- Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios.

Para el año 2023, en la modalidad de primer ingreso, esta sede recibió 152 estudiantes de nuevo ingreso, así como 14 estudiantes en la modalidad de traslado de carrera o ingreso a carrera simultánea. Estos formaron parte del grupo de 650 estudiantes que tuvieron matrícula activa durante el I ciclo y de los 608 durante el II ciclo. Además, cinco estudiantes de otras carreras matricularon temporalmente cursos en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

De acuerdo con la programación de los periodos de graduación del año 2023, se reporta la conclusión de estudios de 86 estudiantes; la carrera de Ingeniería Industrial es la que más estudiantes graduó en este periodo. En el I ciclo de 2023, el cuerpo académico de la Sede Interuniversitaria de Alajuela estuvo compuesto por 140 docentes que representan 61 575 tiempos completos. Para el II ciclo, la cantidad fue de 118 personas docentes, para un total de 59,9 tiempos completos.

La Sede Interuniversitaria de Alajuela ejecutó cuatro proyectos de acción social, cuatro TCU y ocho proyectos de investigación, dentro de los que destacan “Gestión y promoción del arte y el diseño para el fortalecimiento cultural del cantón de Alajuela y zonas aledañas”, “Acciones interdisciplinarias para la promoción del diseño y la transferencia inclusiva del conocimiento”, “Apropiación participativa del espacio público por medio del arte y la comunicación visual” y “Seguridad humana y proyección contra incendios”.

Para solucionar la problemática de gobernanza presentada históricamente en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, la Vicerrectoría de Docencia recomendó a la Rectoría valorar la posibilidad de iniciar las gestiones necesarias para convertir a la Sede en un Recinto Universitario mediante el procedimiento establecido en la normativa institucional. Actualmente, la propuesta se encuentra en trámite de conocimiento y consulta por parte del Consejo Universitario.

### **Programa Especial de Educación Permanente de Formación Preuniversitaria en Artes Musicales (PPFM)**

En relación con la implementación del Programa Especial de Educación Permanente de Formación Preuniversitaria en Artes Musicales (PPFM), la Vicerrectoría de Docencia expuso diversas condiciones jurídicas, administrativas y presupuestarias sobre las implicaciones que acarrearía ejecutar el artículo 9 de la Sesión n.º 6452 del Consejo Universitario, en relación con el traslado de las Etapas Básicas de Música bajo la adscripción de la Vicerrectoría de Docencia. A raíz de esto, y tras mantener diversas reuniones con las coordinaciones de los programas preuniversitarios, se recomendaron tres escenarios:

- Crear una unidad especial de acción social, de conformidad con el nuevo *Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica*.

- Modificar el Reglamento de *Régimen Académico y Servicio Docente*, para incorporar una nueva categoría para personas docentes que se desempeñen exclusivamente en acción social o investigación.
- Desconcentrar o abrir carreras propias en el área de la música en todas las sedes regionales que aún no las tengan, con el fin de nombrar al personal del PPFM en plazas docentes ordinarias.

### **Nueva prueba diagnóstica de inglés**

La Escuela de Lenguas Modernas (ELM) aplica el Examen de Diagnóstico de Inglés (EDI) desde 2010. Este examen, hasta el 2023, funcionó como la posibilidad que tenía el estudiantado de poder convalidar el resultado satisfactorio de lectura en inglés por el curso LM-1030 Estrategias de Lectura en Inglés (para otras carreras) y, con ello, disminuir la demanda insatisfecha de matrícula al curso que en algunas carreras está como curso obligatorio y, en otras, como optativo.

Durante el año 2023, la Vicerrectoría de Docencia y la ELM gestaron una transformación de forma y fondo de esta prueba. Así, los principales cambios del EDI, que iniciarán su ejecución en el 2024, son:

- Pasará de evaluar una destreza (lectura) a tres: lectura, escucha y oralidad.
- Pasará de la posibilidad de dar por aprobado un curso (LM-1030) a la posibilidad de aprobar alguno de 12 cursos.
- Pasará de ser una prueba optativa a ser una prueba obligatoria en carreras en las que se den esos 12 cursos (obligatorios u optativos).

Gracias al trabajo coordinado y el apoyo de la Escuela de Lenguas Modernas, la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia, esta prueba será gratuita a partir del 2024 y será aplicada a toda la población de primer ingreso. Si la persona estudiante obtiene B1 o B2 en la prueba EDI, podrá optar por una constancia en la que se indique su nivel de inglés en las tres destrezas, con lo cual el estudiantado tendrá mejores posibilidades para su inserción laboral.

## Oferta de cursos presenciales, virtuales e híbridos

Para el I ciclo 2023, la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Circular VD-40-2023, dispuso que, con base en motivos debidamente justificados por el profesorado y las unidades académicas, se podrían impartir cursos con algún grado de virtualidad. Para ello, las Comisiones de Docencia deben asegurarse de que el uso de la virtualidad favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje de conformidad con los objetivos, las expectativas de aprendizaje, los contenidos, las metodologías, las técnicas e instrumentos de evaluación, y las actitudes previstas en el respectivo programa del curso.

Además, aquellas unidades académicas que establezcan un 30% o más de sus grupos bajo las modalidades bimodal, alto virtual o virtual, deben solicitar el aval de la Vicerrectoría de Docencia. A partir de esta disposición, se recibieron únicamente 4 solicitudes.

La distribución de grupos para el I ciclo lectivo 2023, según modalidad, se observa en el Cuadro 44.

### Cuadro 44

*Distribución nominal y porcentual de grupos según modalidad durante el I ciclo 2023*

Sede/Recinto	Total de grupos	Presencial		Bajo virtual		Bimodal		Alto virtual		Virtual		
		Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	
Rodrigo Facio	Ciencias Sociales	2 004	1 507	75,2	207	10,3	71	3,5	90	4,5	129	6,4
	Artes y Letras	961	674	70,1	41	4,3	69	7,2	9	0,9	168	17,5
	Salud	818	658	80,2	45	5,5	43	5,3	22	2,7	52	6,4
	Ciencias Básicas	942	721	76,5	170	18,0	4	0,4	42	4,5	5	0,5
	Ingeniería	738	477	64,6	184	24,9	38	4,9	25	3,4	16	2,2
	Estudios Generales	288	288	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Ciencias Agroalimentarias	145	144	99,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,7
Recintos	Recinto de San Ramón	605	140	23,1	378	62,1	27	4,5	18	3,0	44	7,3
	Recinto de Grecia	177	27	15,3	103	58,2	21	11,9	19	10,7	7	4,0
	Recinto de Turrialba	304	301	99,0	0	0,0	1	0,3	2	0,7	0	0,0
	Recinto de Paraiso	143	143	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Recinto de Guápiles	131	128	97,7	0	0,0	0	0,0	2	1,5	1	0,8
	Recinto de Liberia	474	472	99,8	1	0,2	0	0,0	0	0,0	1	0,2
	Recinto de Santa Cruz	42	33	78,6	0	0,0	1	2,4	2	4,8	6	14,3
	Recinto de Limón	290	288	92,4	15	5,2	3	1,0	0	0,0	4	1,4
	Recinto de Siquirres	27	26	96,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	3,7
	Recinto de Puntarenas	279	178	63,8	37	13,3	22	7,9	14	5,0	28	10,0
	Recinto de Golfito	188	151	80,3	0	0,0	8	4,3	8	4,3	21	11,2
Recinto de Alajuela	185	15	8,1	126	68,1	11	5,9	16	8,6	17	9,2	
<b>Total</b>	<b>8 721</b>	<b>6 768</b>	<b>77,6</b>	<b>1 305</b>	<b>15,0</b>	<b>380</b>	<b>4,4</b>	<b>347</b>	<b>4,0</b>	<b>769</b>	<b>8,8</b>	

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

En el I ciclo 2023, el 77,6% de los grupos en la Universidad de Costa Rica se ofertaron presencial, el 15% bajo virtual, 4,4% bimodal, 4% alto virtual y 8% virtual. Proporcionalmente, el recinto con mayor oferta de cursos bimodales, alto virtuales y virtuales fue el de Grecia, seguido del de Alajuela. Mientras que el Recinto de Paraíso y el área de Estudios Generales tuvieron 0% de oferta de cursos en estas modalidades.

En el II ciclo 2023 y, de manera transitoria, la Vicerrectoría de Docencia emitió la Circular VD-20-2023 con lineamientos similares a los establecidos para el I ciclo 2023, pero con criterios para que las unidades académicas, desde las Comisiones de Docencia, pudieran tomar decisiones, según fuera el grado de virtualidad que se quisiera ofertar, considerando aspectos como que se vean favorecidos los objetivos de aprendizaje del curso con la virtualidad, los conocimientos y habilidades de las personas docentes, las evaluaciones estudiantiles, la oferta variada de grupos, entre otros aspectos relevantes.

La distribución para el II ciclo lectivo 2023, grupos según modalidad, se observa en el Cuadro 45.

## Cuadro 45

### Distribución nominal y porcentual de grupos según modalidad durante el II ciclo 2023

Se de/Recinto	Total de grupos	Presencial		Bajo virtual		Bimodal		Alto virtual		Virtual		
		Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	
Rodrigo Facio	Ciencias Sociales	2 023	1 546	76,4	189	9,3	111	5,5	106	5,2	71	3,5
	Artes y Letras	933	696	74,6	13	1,4	74	7,9	10	1,1	140	15,0
	Salud	848	680	80,2	53	6,3	62	7,3	10	1,2	43	5,1
	Ciencias Básicas	861	674	78,3	121	14,1	1	0,1	57	6,6	8	0,9
	Ingeniería	729	463	63,5	187	25,7	40	5,5	16	2,2	23	3,2
	Estudios Generales	243	243	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Ciencias Agroalimentarias	152	148	97,4	0	0,0	1	0,7	2	1,3	1	0,7
Recintos	Recinto de San Ramón	595	154	25,9	345	58,0	24	4,0	13	2,2	59	9,9
	Recinto de Grecia	177	21	11,9	104	58,8	22	12,4	15	8,5	15	8,5
	Recinto de Turriaba	295	286	96,9	0	0,0	2	0,7	6	2,0	1	0,3
	Recinto de Paraíso	142	138	97,2	0	0,0	0	0,0	4	2,8	0	0,0
	Recinto de Guápiles	120	118	98,3	0	0,0	0	0,0	2	1,7	0	0,0
	Recinto de Liberia	455	450	98,9	0	0,0	3	0,7	1	0,2	1	0,2
	Recinto de Santa Cruz	50	41	82,0	0	0,0	0	0,0	7	14,0	2	4,0
	Recinto de Limón	279	259	92,8	9	3,2	2	0,7	2	0,7	7	2,5
	Recinto de Siquirres	27	26	96,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	3,7
	Recinto de Puntarenas	275	190	69,1	31	11,3	21	7,6	4	1,5	29	10,5
	Recinto de Golfito	173	127	73,4	5	2,9	14	8,1	7	4,0	20	11,6
	Recinto de Alajuela	165	3	1,8	125	75,8	13	7,9	22	13,3	2	1,2
<b>Total</b>	<b>9 356</b>	<b>6 694</b>	<b>71,5</b>	<b>1 189</b>	<b>12,7</b>	<b>422</b>	<b>4,5</b>	<b>384</b>	<b>4,1</b>	<b>667</b>	<b>7,1</b>	

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

En el II ciclo 2023, un 71,5% de la totalidad de los grupos se ofertaron presenciales, 12,7% bajo virtuales, 4,5% bimodales, 4,1% alto virtuales y 7,1% virtuales. Proporcionalmente, el recinto con mayor oferta de cursos bimodales, alto virtuales y virtuales fue el de Grecia, seguido del área de Artes y Letras. El recinto de Liberia y el área de Estudios Generales tuvieron menor cantidad de cursos en estas modalidades con un 1,1% y un 0%, respectivamente.

### **Actualización de la normativa sobre virtualidad**

Durante el año 2023, la Vicerrectoría de Docencia facilitó a la comunidad universitaria espacios de reflexión académica y de consulta con el propósito de emitir lineamientos académicos y administrativos actualizados que orienten los procesos relacionados con la docencia en ambientes de aprendizaje con algún grado de virtualidad.

La Vicerrectoría de Docencia, por medio de la Circular VD-35-2023, remitió el borrador de los lineamientos a consulta de la comunidad universitaria, con el fin de que las autoridades correspondientes y el cuerpo docente emitieran las observaciones, y que estas recomendaciones fueran valoradas e incluidas en el texto final.

El texto se publicó mediante la Resolución VD-12784-2023. En sus primeras secciones, incluye elementos conceptuales importantes y pautas por considerar para la docencia con componente virtual. Posteriormente, el documento explica el proceso de reflexión que deben seguir las unidades académicas para la inclusión del componente virtual en sus planes de estudio, con el acompañamiento del CEA y de la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS).

Para ello, se explica en los lineamientos que se espera que este proceso sea un espacio colaborativo y participativo a lo interno de las unidades académicas, en el que se consideren las opiniones de docentes y estudiantes. Especialmente, se busca que se valore la experiencia acumulada de las unidades académicas en esta materia en los últimos años.

Estos lineamientos actualizan la normativa de la Vicerrectoría de Docencia en esta materia en un contexto pospandémico. A la vez, sirven de guía para las personas docentes y las unidades académicas para tomar decisiones sobre la modalidad de sus cursos, con un proceso metodológico reflexivo y flexible a la diversidad de realidades curriculares de todas las carreras.



## Gestión de entornos virtuales en la plataforma Mediación Virtual

La cantidad de docentes y estudiantes activos en Mediación Virtual cambia constantemente, por lo cual, lo que se puede generar con las herramientas disponibles es información sobre un momento específico del año.

Un corte correspondiente al 21 de noviembre del 2023 muestra que la plataforma Mediación Virtual tiene 10 415 entornos virtuales activos, 4492 docentes, así como 29 122 estudiantes en Mediación Virtual 1 y 15 745 en Mediación Virtual 2. La plataforma está dividida en dos instancias informáticas y estos números pueden incluir a estudiantes con participación activa en ambas instancias.

Los entornos virtuales en Mediación Virtual dan soporte a cursos con diferentes grados de virtualidad, desde canales únicos para la gestión del espacio de aprendizaje hasta repositorios de materiales de apoyo para cursos presenciales.

### Formación, actualización y gestión de la innovación docente

Dentro de las actividades desarrolladas por la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) en relación con el apoyo a la publicación y procesos de escritura destacan:

**PUBLICARE:** A partir del análisis de docentes mujeres ubicadas en el escalafón de catedráticas en Régimen Académico, han surgido diversas preocupaciones en torno a la ubicación mucho menor con respecto a los hombres que se encuentran en esa categoría.

A raíz de esto, se desarrolló PUBLICARE, un espacio de acompañamiento para promover los procesos de publicación de mujeres académicas interinas para ascender en Régimen Académico. Este espacio promueve facilitar tiempo docente u horas asistente y un espacio de acompañamiento para que las participantes culminen y envíen a publicación artículos científicos y capítulos derivados de tesis de posgrados o de proyectos de investigación, docencia o acción social en los que han participado.

Durante el 2023, se trabajó con 24 mujeres académicas (12 en el I ciclo y 12 en el II ciclo), en un proceso de acompañamiento semestral. Hasta la fecha, como parte del proceso, se han enviado a revistas indexadas –para su respectiva valoración– 26 artículos en el I ciclo y 16 artículos

en el II ciclo. Desde que inició el apoyo PUBLICARE en el año 2022, el resultado ha sido el envío total de 63 artículos, lo cual demuestra el impacto en la población femenina y con ello acciones para atender las inequidades y brechas de género.

PUBLICARE continuará durante el I ciclo 2024 con la participación de mujeres interinas y con propiedad de la Universidad de Costa Rica.

### **Curso de Competencias Digitales para la Docencia**

El Curso de Competencias Digitales para la Docencia, gestionado por METICS, inició el 8 de mayo del 2023. Este se organiza en módulos de aprendizaje, enfocados en el desarrollo de competencias específicas del Marco Integrado de Competencias Digitales para el Aprendizaje Híbrido, definido por METICS y RIFED, con base en múltiples marcos de competencia. En cada módulo, se abordan múltiples competencias.

Con base en sus intereses y necesidades, las personas docentes pueden seleccionar libremente los módulos en los que desean inscribirse. Para aprobar el curso, es necesario completar los módulos equivalentes a un mínimo de 30 horas. No hay un límite de tiempo preestablecido para completar el curso, por lo cual, los módulos pueden aprobarse a lo largo de múltiples ciclos lectivos.

Los módulos se dividen en dos categorías: módulos autogestionados, con una extensión de 5 horas, y módulos regulares, con extensiones de 5, 10 o 20 horas. En los módulos autogestionados, se realizan actividades de aprendizaje asincrónico en un entorno virtual, de forma individual e independiente. En los módulos regulares, se llevan a cabo actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, presenciales o virtuales, con el acompañamiento directo de una persona facilitadora. Los módulos se abren regularmente, durante todos los ciclos lectivos. La oferta actualizada y vigente de módulos se encuentra disponible en el sitio web de METICS: <https://metics.ucr.ac.cr/es/actividades/curso-de-competencias-digitales-para-la-docencia>.

A la fecha, 1041 personas docentes se han inscrito en al menos un módulo. De estos, 709 han aprobado al menos un módulo, 351 han aprobado entre 10 y 25 horas y 132 tienen 30 o más horas aprobadas.

### Gestión permanente de Proyectos de Docencia

La gestión de la Comisión de Proyectos de Docencia (CPD-VD) trabaja en el acompañamiento constante a las personas docentes y unidades académicas desde el momento de la formulación e inscripción de un proyecto, hasta la revisión de informes parciales y finales de lo ejecutado.

En 2023, se contabilizaron 23 proyectos de docencia vigentes, dedicados al fortalecimiento y mejora del quehacer docente en las unidades académicas, para lo que deben promover el estudio y la reflexión de la docencia universitaria en demandas educativas emergentes. Se formularon e inscribieron un 40% de los 23 proyectos vigentes en el 2023, lo que refleja el compromiso actual de reactivar y consolidar los proyectos de docencia.

La mayoría de los proyectos de docencia vigentes en el 2023 se concentran en las áreas de Salud y Ciencias Sociales, aunque por primera vez se cuenta con una participación importante de proyectos en sedes regionales, un trabajo que se reforzó durante el 2023 mediante visitas presenciales de la Comisión de Proyectos a las sedes.

## 2.4 Investigación

La investigación constituye el pilar fundamental que impulsa un marco sólido para la innovación, la calidad educativa, *la transferencia* de conocimiento a la sociedad y la contribución significativa al conocimiento global. Este apartado se refiere a las diversas dimensiones de este compromiso y cómo ha repercutido en nuestra misión educativa integral. La investigación no solo es una inversión en el presente, sino también en el futuro de nuestra institución y en la formación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos emergentes con conocimiento y visión.

Durante el año 2023, la Vicerrectoría de Investigación (VI) ha guiado estos procesos a partir de tres aspectos fundamentales: la mejora, mediante un ejercicio de revisión interna de procesos; la transparencia, porque visibilizar y comunicar a las diferentes partes interesadas acerca de la actividad y sus resultados demuestra la madurez de una organización que involucra a sus actores claves permitiendo el crecimiento, y la *rendición de cuentas*, como un acto reflejo del quehacer universitario.

Las diferentes unidades administrativas internas de la Vicerrectoría de Investigación han trabajado en definir los procesos claves, su revisión y ajuste en el ejercicio de enfoque a las partes usuarias y enfoque de procesos, reconociendo las necesidades de las diferentes partes interesadas que centran la atención en simplificación de trámites, la generación de estadísticas y resultados que permitan medir el accionar, además de la necesidad de avanzar en ejercicios de innovación, vinculación con el sector socioproductivo, la ciencia abierta y las tecnologías como parte fundamental del quehacer científico.

Además, se han utilizado diversos mecanismos de divulgación de los nuevos procedimientos a la comunidad universitaria, tales como ajustes, instrumentos o diagramas utilizando comunicaciones a través de oficio, correo electrónico, página web, cursos virtuales y otros espacios pertinentes. De igual forma, parte del impacto de las gestiones de revisión, ajuste y mejora están plasmadas en este informe a partir de la mejora de sus procesos.

### **Fortalecimiento de la difusión y la divulgación científica con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas**

La acción y la divulgación son dos actividades que esencialmente deben ir de la mano. Por ello, se ha trabajado en fortalecer la creación de la Unidad de Comunicación de la Ciencia con una perspectiva estratégica hacia la divulgación científica. Además, la consolidación de la Unidad de Promoción de la Investigación, que atravesó el proceso de relevo generacional y desde el ejercicio de revisión de procedimientos 2022 y 2023, ha logrado mejorar la metodología con importantes resultados.

Asimismo, se estableció la Oficina de Ciencia Abierta cuyo propósito es apoyar a la comunidad universitaria en temas de producción científica, con un enfoque de buenas prácticas para la democratización de la ciencia, que ha permitido mejoras en el proceso de transferencia de resultados.

### **Fortalecimiento del modelo de vinculación desde el enfoque de innovación como eje transversal y el apoyo al emprendimiento**

La Vicerrectoría de Investigación ha apoyado un modelo de vinculación basado en el establecimiento y la promoción de una comunicación permanente y fluida entre la dirección y sus respectivas unidades, así como una cooperación dinámica entre ellas. Bajo esta lógica de trabajo,

se logró establecer una estructura organizacional sólida y completa, enfocada en posicionar a la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (Diprovid) como una plataforma dinamizadora y catalizadora de esfuerzos, iniciativas, proyectos y programas vinculados a la innovación y el emprendimiento en la Universidad de Costa Rica. Este espacio contempla el enlace con toda la comunidad universitaria y la sinergia con otros actores del ecosistema nacional de innovación y emprendimiento, logrando desarrollar un modelo de innovación que impulsa formas de investigación, de intercambio de conocimiento y prácticas que responden a las necesidades del país y aportan al crecimiento económico y bienestar nacional.

Este trabajo se desarrolla siguiendo el concepto de la quintuple hélice y, por ello, se orienta a interactuar de forma estructurada con los siguientes componentes: a) el sector académico de las otras universidades públicas y de otros países, b) el sector público en todos sus niveles (Poder Ejecutivo, Gobiernos locales, instituciones autónomas, entre otros), c) el sector socioproductivo en toda su diversidad y complejidad, d) la sociedad civil y organizaciones de las comunidades, y e) el sector financiero y la cooperación internacional, con el propósito no solo de escalar las actividades que se desarrollan en este espacio, sino también intentar lograr el mayor alineamiento posible con los sectores con los que se interactúa, para alcanzar la máxima efectividad e impacto posible en los proyectos y orientaciones que se impulsan, con el propósito de lograr una mejor calidad de vida en la sociedad costarricense.

### **Fortalecimiento de acciones para el uso eficiente de los recursos destinados a la investigación**

La Vicerrectoría de Investigación impulsó un uso eficiente de recursos, esto no solo ante la reducción presupuestaria y la necesidad de priorizar inversiones y como un acto consciente y responsable de aprovecharlos mejor.

Para el 2023, se contó con un total de ₡1 334 753.407 millones para el financiamiento de proyectos de investigación, en sus diferentes modalidades:

- ₡205 656 407 se destinaron para el financiamiento de los proyectos vigentes y nuevos en las modalidades de Fondos de Estímulo, Redes y Colaboración Internacional, Trabajos Finales de Graduación de grado y Tesis de Posgrado.

- ¢150 000 000 se destinaron para el financiamiento de las investigaciones seleccionadas en el Espacio de Estudios Avanzados de la UCR-UCREA y actividades realizadas por la coordinación de este espacio.
- ¢20 000 000 corresponden al presupuesto destinado para la realización de proyectos concursables de estímulo de las sedes regionales.
- ¢959 097 000, el fondo más amplio con que cuenta la Vicerrectoría, por medio del cual se financian alrededor de 700 proyectos, entre los cuales se encuentran los fondos concursables Semilla, Mujeres, y Financiamiento de I+D (este último creado en 2023); además, se financian los proyectos que optan por la vía ordinaria.

Adicionalmente, se contó con un presupuesto de ¢304 550 150 para otorgar apoyo al mantenimiento de las colecciones, equipos, pago de publicaciones y otras necesidades que presentan las investigaciones y unidades durante el año. De igual forma, se dotó de un presupuesto de ¢160 870 799 a la Diprovid, distribuidos de la siguiente manera: ¢100 000 000 para el financiamiento de las propuestas de emprendimiento, ¢26 596 800 para el presupuesto operativo de la Diprovid y ¢34 273 999 para el presupuesto para la gestión de la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova).

Finalmente, la Vicerrectoría contó con un presupuesto ordinario de ¢16 123 695, para apoyar las diferentes actividades de divulgación, promoción y capacitación, desarrolladas como parte de su compromiso con la calidad de sus procesos.

En relación con el uso eficiente de los equipos, en el 2021, la Vicerrectoría de Investigación creó el [Módulo de Consultas de Equipos de la UCR](#) como una herramienta para optimizar el uso de los equipos y recursos tecnológicos con los que cuenta la institución, con el fin de potenciar las actividades sustantivas. Actualmente, se cuenta con un listado que incluye aproximadamente 2752 ítems que pertenecen a unidades de todas las áreas del conocimiento.

Durante el 2023, se ha instaurado como primera acción antes de la compra de nuevos equipos realizar una consulta directa en el Módulo, para, en caso de identificar el equipo necesario, realizar los trámites de solicitud de uso ante las instancias correspondientes. En situaciones donde no se identifique la presencia del equipo, el criterio se centra en la justificación de la necesidad debido a su carácter fundamental para una actividad central en la gestión de la unidad o de interés institucional, los perjuicios ocasionados por la avería de un equipo y, por consiguiente, la necesidad de reemplazo, o bien la consideración de su carácter indispensable

para varios procesos y unidades, lo que incrementaría su utilización y rendimiento. Estas medidas han posibilitado una planificación más precisa en la adquisición de equipos, así como una optimización de los recursos disponibles.

## Gestión de proyectos

### Fondos concursables de la Vicerrectoría de Investigación

En el 2023, se recibieron 90 propuestas de investigación y 21 propuestas de tesis para concursar por financiamiento de la Vicerrectoría de Investigación. En el Cuadro 46, se detalla la información relacionada con los fondos concursables disponibles para personas investigadoras y estudiantes.

**Cuadro 46**

*Distribución nominal y porcentual de grupos según modalidad durante el II ciclo 2023*

Unidad de Promoción de la Investigación			
Nombre del fondo	Cantidad de propuestas presentadas	Cantidad de propuestas aprobadas	Monto total aprobado (en colones)
Fondo de Cooperación Internacional	18	6	58 994 177,28
Fondo Semilla	14	8	86 776 942,84
Fondo de Investigación Aplicada y Desarrollo (I+D)	17	5	98 759 986,00
Fondo Especial de Estímulo a la Investigación	41	20	163 543 018,07
Fondo de Apoyo a la Mujer en la Investigación	15	7	48 461 717,42
Fondo de Apoyo a Tesis de Posgrado	16	N/A*	N/A*
Fondo de Apoyo a Trabajos Finales de Graduación	4	N/A*	N/A*

\*Nota: Al cierre de este informe no se han seleccionado las propuestas ganadoras para los fondos concursables de apoyo a tesis de posgrado y de apoyo a trabajos finales de graduación. Adicionalmente, el periodo de recepción de propuestas para el Fondo de Apoyo a TFG se encuentra activo y, por ese motivo, no se refleja el número final de propuestas presentadas.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

### Fondo concursable VI-VAS

Se creó un fondo conjunto entre la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Acción Social, para propuestas de investigación-acción social que aborden el tema de la gestión costera, marina y pesquera. Dicha tipología financia un máximo de 7 500 000 de colones por una vigencia máxima de dos años.

### Fondos externos nacionales

En el marco de los fondos externos nacionales, se contó con la participación de entidades como PROMOTORA, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MI-CITT), CONARE, entre otros. El objetivo de estos fondos es financiar proyectos de investigación que cumplan con el fin para el que fueron creados; por ejemplo, impulsar acciones, tareas de construcción y desarrollo del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal.

Durante el 2023, se recibió una propuesta de investigación de PROMOTORA y nueve propuestas de CONARE, de las cuales siete proyectos con participación UCR ganaron fondos del sistema, tal como se detalla a continuación:

## Cuadro 47

### Aplicaciones a Financiamiento Externo Nacional 2023

Fuente	Proyecto	Investigador UCR	Unidad académica	Monto aprobado	Estado
PROMOTORA	CRACKEn (Costa Rican Actinomycetes Collection – Korean Biotech Engineering) Bio-discovery Platform	Dr. Jonathan Parra Villalobos	Facultad de Farmacia	\$26 600,00	Aprobado
CONARE	<i>Zymobacter</i> asociado con miel de la abeja <i>Tetragonisca angustula</i> ¿Nueva especie con potencial biotecnológico?	Dr. Adrián Pinto Tomás	CIEMic	Presupuesto asignado para UCR-2024: ₡4 309 200	Aprobado
CONARE	Evaluación del potencial productivo y (anti)nutricional de <i>Lupinus clarkii</i> , para su uso agrícola y en el consumo humano y animal	Dr. Víctor Jiménez García	CIGRAS	Presupuesto asignado para UCR-2024: ₡4 836 431	Aprobado
CONARE	Búsqueda de antígenos para el inmunodiagnóstico de la <i>paragonimiasis</i> en Costa Rica: una zoonosis alimentaria que puede ser letal	Dr. Ingo Wehrtmann	Escuela de Biología	Presupuesto asignado para UCR-2024: ₡2 000 000	Aprobado



CONARE	Inhibidores de corrosión verdes basados en extractos vegetales	Dr. Jean Sanabria Chinchilla	Medicina	Presupuesto asignado para UCR- 2024: ₡3 707 000	Aprobado
CONARE	Diseño de un laboratorio virtual de química para la adquisición de destrezas motoras y cognitivas para correcto uso del equipo especializado	Dr. Pedro Calderón Arce	Escuela de Química	Presupuesto asignado para UCR-2024: ₡1 722 200	Aprobado
CONARE	Participación de mujeres universitarias en carreras científicas y tecnológicas	Dra. Melissa Hernández Vargas	CIEM	Presupuesto asignado para UCR-2024: ₡2 420 000	Aprobado

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

### Fondos externos internacionales

Entre los meses de enero y noviembre de 2023, se gestionaron 62 propuestas ante distintos entes a nivel internacional. A continuación, se presenta el monto total, tanto en dólares como en colones, de lo aplicado durante el año a distintas oportunidades de financiamiento.

- Total en dólares: \$1 438 417 684,78
- Total en colones (tipo de cambio 21/11/2023 BCCR: ₡535): ₡769 553 461 357,30
- El monto total aprobado durante el año:
  - Total en dólares: \$3 020 242,00
  - Total en colones (tipo de cambio 21/11/2023 BCCR: ₡535): ₡1 615 829 470,00

**Cuadro 48**

*Distribución de las propuestas de acuerdo con su estado*

<b>Estado</b>	<b>Cantidad</b>
Previo a la presentación	1
En espera	31
Aprobadas	29
No aprobadas	1
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

Entre las estrategias planteadas desde la Unidad de Promoción (Upromo) para lograr esta activación de aplicaciones en fondos externos, se encuentran las siguientes:

- Acercamientos a las unidades académicas mediante talleres y charlas.
- Organización de actividades en las que se pone de manifiesto que la Upromo se encarga de apoyar el proceso de aplicación a estos fondos.
- Asesoría personalizada desde el inicio, cuando la persona investigadora mapea una oportunidad de financiamiento.
- Articulación con otras instancias implicadas en este proceso, tales como gestores de la Unidad de Proyectos, Asesoría Legal (VI, Fundación UCR, Rectoría), ejecutivos de la Oficina de Administración Financiera (OAF) y de Fundación UCR, entre otros.

## Actividades de promoción de la investigación

### Simbiosis

Esta actividad tiene como objetivo divulgar las diferentes oportunidades de financiamiento con las que cuenta la comunidad universitaria. Asimismo, busca que las personas investigadoras de distintas áreas del conocimiento se conozcan y puedan tener un espacio de redes de trabajo, de forma que potencialmente se construyan nuevos espacios de colaboración interdisciplinaria.

Este 2023, se realizaron dos ediciones de Simbiosis, una de forma virtual, en la que se conectaron alrededor de 60 personas y otra en el Auditorio de UCAGRO, en la que participaron 45 personas.

- Enlace sobre la edición n.º 1-2023: [Simbiosis UCR: Conocé las oportunidades de financiamiento disponibles para este 2022 - YouTube](#).
- Enlace sobre la edición n.º 2-2023: Noticia - [Vicerrectoría de Investigación de la UCR crea nuevo Fondo de Investigación Aplicada y Desarrollo](#).

### Mes de la Ciencia

En 2023, se llevó a cabo la tercera edición de actividades conmemorativas que buscan resaltar que la ciencia está al alcance de todos y se aplica en todos los aspectos cotidianos de la vida diaria (enlace al banner promocional en el [Portal de Investigación](#)). Algunas actividades desarrolladas en el marco de esta celebración son las siguientes:

- Agro: perspectivas y desafíos
- Festival de las Ciencias: En el mes de agosto, se llevó a cabo la I Feria de las Ciencias en la Sede de la UTN, en Balsa de Atenas. Esta fue organizada por la Subcomisión de Promoción de la Investigación del CONARE, de la que la Upromo forma parte. En dicha actividad se expusieron resultados de proyectos de investigación de las universidades estatales a cerca de 300 escolares de las escuelas públicas de Atenas. Enlace de un resumen de la actividad: [Atenas Feria Científica - YouTube](#).
- Conferencia virtual “Formulación de proyectos para financiación europea: todo lo que debes saber”.

- Noche Iberoamericana de Investigadores: Este es un evento de divulgación científica que promueve la conexión entre ciencia y sociedad en la región.
- **Día Internacional de la Cultura Científica:** En el 2023, el trabajo conjunto de la Vicerrectoría de Investigación y la [OAICE](#), dio como resultado la generación de dos videos sobre el trabajo de la Universidad enfocado en mares y océanos:
  - o Unidad de Ingeniería Marítima de Ríos y Estuarios IMARES, UCR: <https://www.youtube.com/watch?v=o5Val8yKXpk>.
  - o Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología CIMAR, UCR: <https://www.youtube.com/watch?v=2SkUbJ0lf6Q->.
- Webinar UCR - Kansas University: Esta actividad se enmarca en la celebración del 65 Aniversario de Cooperación entre la UCR y Kansas University. El nombre de la actividad virtual fue *"Music Therapy Research at KU: Expanding collaborations with Universidad de Costa Rica"*, y contó con la participación de expertos de ambas universidades, con el fin de explorar más posibilidades de colaboración.
- Atención a delegaciones internacionales con miras a la consecución de financiamiento y otras posibilidades de colaboración, a fin de entablar relaciones de cooperación bilateral, así como atraer financiamiento para investigación, entre ellas:
  - o Hemispheric University Consortium (HUC): Dicha visita se llevó a cabo con Upromo, Diprovid y OAICE, y buscó afianzar y extender los beneficios derivados de la participación de la Universidad en el HUC, así como promover nuevas vinculaciones de cooperación bilateral entre la UCR y la Universidad de Miami.
  - o Delegados de la Embajada de Estados Unidos: Con especial énfasis en temas ambientales y soluciones para el cáncer; atención por parte de Upromo, OAICE, Diprovid y Vicerrectoría de Investigación.
  - o Atención a personas encargadas del departamento de financiamiento del Mount Sinai Icahn School of Medicine en New York- NIH: Se logró concretar un convenio entre la UCR y esta instancia con el fin de propiciar financiamiento para el campo de la salud.
  - o Dr. Wolfgang Schäffner: Uno de los directores del Cluster of Excellence Matters of Activity: "Image Space Material" de la Universidad Humboldt, con especial énfasis en la investigación en el área de ciencias sociales, artes y letras.

### Proyectos, actividades y programas de investigación

En 2023, se registraron 1378 proyectos, 281 actividades, 121 actividades de vínculo externo y 49 programas, como se detalla en la Figura 21 y Figura 22.

**Figura 21**

*Cantidad de proyectos, actividades y programas, por categoría asignada, año 2023*



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

**Figura 22**

*Cantidad de proyectos, actividades y programas, según tipo de investigación, año 2023*



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

Un 75% de la gestión en proyectos se clasifican en un tipo de investigación básica, como se evidencia en la Figura 22. Sin embargo, es importante señalar que, a partir de los hallazgos identificados mediante diversas solicitudes de información y con la elaboración del Informe [Resultados de la Labor de Investigación 2016-2021](#) realizado en el año 2022, se ha evidenciado que existen proyectos de investigación clasificados como investigación básica, los cuales, debido a su naturaleza y campo de acción, corresponden a investigación aplicada o incluso de transferencia o tecnología.

Se continúa trabajando, como acción preventiva, en la capacitación a las personas investigadoras para la inscripción de sus propuestas en espacios que la Vicerrectoría de Investigación ha creado, como el Curso de Gestión de Investigación disponible en la plataforma de Metic-sUCR, que además orienta en los diferentes procesos, desde la formulación, la inscripción, el seguimiento y el cierre de las investigaciones, hasta en aspectos relacionados con comisiones, reglamentos, entre otros.

De igual forma, se está reforzando el concepto de tipo de “investigación”, en espacios con las unidades académicas, encuentros con personas investigadoras y con material que contribuye a las [Buenas prácticas para mejorar la visibilidad e impacto en tu investigación, elaborado por la Vicerrectoría de Investigación para la comunidad universitaria](#). Entre estas buenas prácticas, se exponen los tipos de investigación y se hace un llamado a la revisión de su clasificación para visibilizar el impacto de los aportes que la gestión universitaria hace en el constructo social y productivo, y, por ende, en el desarrollo.

Aproximadamente el 7% de las actividades de investigación se vinculan directamente con la participación externa remunerada. Esta categoría abarca las actividades relacionadas con la venta de bienes o servicios que la Universidad realiza para sectores socioproductivos o gubernamentales, abordando necesidades específicas mediante el desarrollo de formas de investigación, metodologías de análisis, equipos y recursos avanzados únicos en el país o incluso en la región. Este porcentaje no contempla todas las formas de colaboración con el sector externo, ya que algunas podrían estar clasificadas en otras categorías de investigación. Sin embargo, sí representa las contribuciones que la Universidad genera de manera autosostenida, aportando significativamente al desarrollo.

Figura 23

Cantidad de proyectos por área de investigación en la Vicerrectoría de Investigación para el año 2023



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

El 27% y el 23% de los proyectos de investigación corresponden a las áreas de Ciencias Básicas y Ciencias Sociales, respectivamente. Esta distribución es congruente con la concentración de unidades académicas en esas áreas, dada la diversidad de disciplinas que abarcan. El 13% corresponde al área de la Salud, mientras que el 11% pertenece al área de Ciencias Agroalimentarias. Estas dos áreas destacan significativamente a nivel nacional e internacional en la generación de resultados de investigación. Se reconoce la fortaleza de estas áreas, producto de las características de acceso a la salud y de protección social de Costa Rica; la inversión en recursos e infraestructuras que ha permitido el desarrollo de investigaciones de alta calidad en el sector de la salud, y las características topográficas y de producción económica del país en el ámbito agroalimentario.

La investigación no podría gestionarse sin el recurso de las personas investigadoras que, además de ser las que formulan los proyectos, los ejecutan y se responsabilizan de la divulgación y difusión de sus resultados. En los últimos años, la comunidad investigadora de la UCR se ha caracterizado por presentar una brecha de género con una diferencia aproximada del 4%, la cual es menor en comparación con los datos globales, como lo refleja la Figura 24.

**Figura 24**

*Cantidad de personas investigadoras activas, en los programas, proyectos y actividades, por sexo y grado académico, Vicerrectoría de Investigación, año 2023*



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

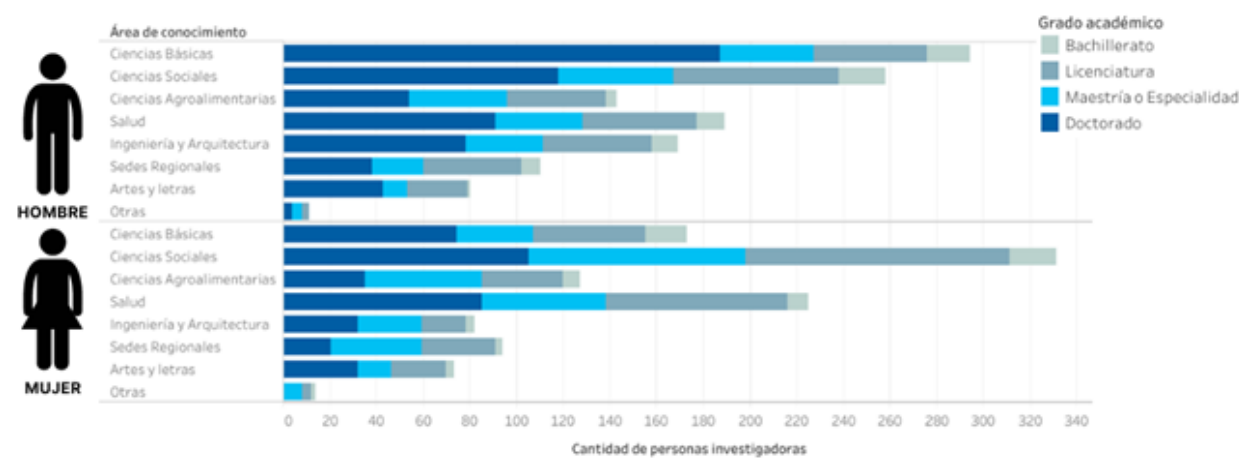
Sin embargo, la brecha de género se incrementa cuando se realiza la identificación por área del conocimiento, tal como se observa en la Figura 25. Áreas como Ciencias Básicas e Ingeniería y Arquitectura presentan una mayor participación de personas investigadoras identificadas como hombres, mientras que áreas como Ciencia Sociales y Salud concentran una mayor presencia de personas investigadoras identificadas como mujeres.

En el caso de las capacidades o cualidades relacionadas con el grado académico, la mayoría de las personas investigadoras cuenta con un doctorado o una maestría; no obstante, destaca que la mayoría de las personas que ostentan un doctorado se identifican como hombres; por su parte, los títulos de Licenciatura pertenecen en un número relativamente mayor a mujeres.



**Figura 25**

*Cantidad de personas investigadoras activas en los programas, por área de investigación, en la Vicerrectoría de Investigación para el 2023*



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

A pesar de los esfuerzos realizados, como la apertura de fondos de investigación dirigidos a mujeres y las acciones para destacar su valioso trabajo, especialmente en disciplinas STEM, los datos continúan evidenciando la necesidad de un esfuerzo conjunto tanto por parte de la estructura universitaria como del sistema político, social y cultural, que permita encontrar una solución integral.

### Difusión del conocimiento

Uno de los objetivos de la Vicerrectoría de Investigación se enmarca en contribuir con la calidad de la producción de las revistas científicas y académicas de la UCR, mediante la evaluación de su gestión editorial. Esto ha sido posible gracias a la creación del UCRIndex como índice de calidad, y los apoyos y vinculaciones para la evaluación de las revistas de la Universidad en Latindex, así como la marcación para SciELO Costa Rica.

El segundo objetivo clave en el tema de producción científica es el de mejorar la visibilidad de la producción académica de la UCR a través de la gestión del Repositorio Kérwá y los repositorios especializados, así como de la administración del Portal de Revistas.

**Evaluación UCRIndex:** Actualmente, se encuentra activo el proceso de evaluación para las revistas de la UCR bajo los criterios del llamado UCRIndex, que este 2023 alcanza su edición número 6.

**Marcación para SciELO Costa Rica:** La validación del marcaje de documentos de revistas al XML-JATS de SciELO alcanzó un total de 395 documentos de 35 fascículos de 22 revistas de la Universidad durante el 2023.

**Portal de Revistas:** Desde el año 2012, la Vicerrectoría de Investigación ofrece el espacio llamado [Portal de Revistas de la Universidad de Costa Rica](#), que se ha encargado de reunir la totalidad de las revistas académicas UCR, además de ofrecer el servicio de la gestión editorial de estas, a partir de la plataforma Open Journal System (OJS). Las gestiones del año 2023 se han centrado en los esfuerzos para lograr la migración a una nueva versión de la plataforma. Este proceso ha experimentado un aplazamiento con el objetivo de garantizar un cambio seguro y con la menor cantidad de ajustes técnicos una vez implementado, así como la incorporación de dos nuevas revistas: Administrar lo Público (<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/alp/index>) y Epi-Science (<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/episcience>).

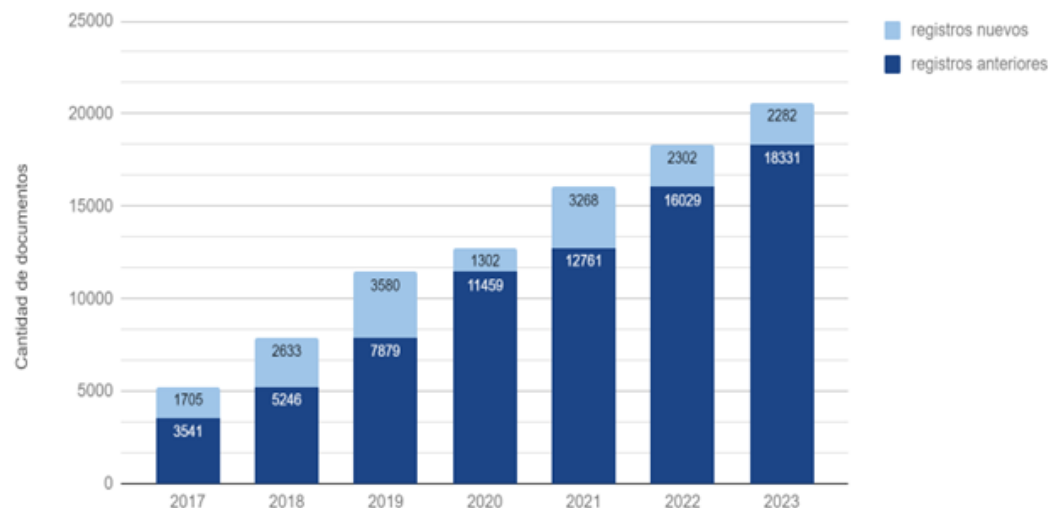
**Repositorio Institucional de la UCR y apoyo a repositorios especializados:** Son fundamentales para promover la cultura libre y pueden ser herramientas para la rendición de cuentas y el reporte de la producción científica y académica universitaria. Las acciones del 2023 se centraron en la atención directa al usuario que utiliza el repositorio dentro de sus procesos, además de la capacitación. También se contribuyó a la difusión de trabajos finales de graduación, así como de materiales didácticos y académicos para usuarios nuevos.

En comunicación y divulgación, se continuó con el mantenimiento de la página de Facebook del Repositorio Kérwá. Se compartieron materiales gráficos para la promoción del repositorio, las licencias Creative Commons y Ciencia Abierta. A nivel nacional, se continuó participando en el *Repositorio Nacional Kímuk* y en el proceso de normalización de los nombres de autores y unidades de procedencia.

Estadísticas del *Repositorio Kérwá*: En 2023, el crecimiento de Kérwá se debió principalmente al autodepósito, registrándose 2282 depósitos nuevos. Al mes de noviembre de 2023, se registran 339 documentos de Acción Social, 18 445 documentos en colección de Investigación, 386 en Docencia, 14 245 en publicaciones periódicas de la Universidad de Costa Rica y 1091 en Repositorios Especializados.

**Figura 26**

*Registros nuevos por año en el Repositorio Kérwá, periodo 2017-2023*



Nota: Documentos en Docencia, Acción Social e Investigación

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

### **Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (Diprovid)**

Bajo una visión orientadora de los programas y fondos de la Diprovid y sus unidades, la dirección busca priorizar los apoyos, sin limitarlos, a los proyectos que tengan mayor afinidad con los focos de innovación en las áreas de: (1) agroalimentarias, (2) salud y bienestar, (3) ambiente y energía, (4) tecnología y sociedad, y (5) cultura y creatividad. En el año 2023, el Nodo de Investigación e Información Estratégica (NIIE) desarrolló los Focos de Innovación 2023-2024 que se implementarán a partir del 2024.

Hélice UCR fortalece el modelo de emprendimiento y vínculo de la Universidad con los sectores externos y supone una inversión inicial de \$4 500 000, distribuidos entre sus diferentes componentes de la siguiente manera:

- Apoyo para el desarrollo de proyectos cooperación Universidad-industria.

- Incubación y aceleramiento de emprendimientos derivados del conocimiento desarrollado dentro de la Universidad de Costa Rica (*spin-offs*).
- Construcción de un edificio para prototipado y trabajo colaborativo (*co-working*).
- Capacitación al personal de la Universidad de Costa Rica en temas de emprendimiento e innovación.
- Transferencia de las experiencias del proyecto a la región (Centroamérica y el Caribe).

### Principales gestiones y alcances durante el 2023

**Modalidad *spin-off*.** Se logró la canalización de fondos para 18 proyectos mediante dos convocatorias. La primera convocatoria, iniciada en mayo del 2022, recibió a siete proyectos en la primera etapa; dos corresponden al sector de ambiente y energía, tres al sector agroalimentario y dos al sector de industria y producción. En septiembre de 2023, se llevó a cabo una evaluación de estos proyectos, de la cual resultaron seleccionados cuatro proyectos para recibir beneficios.

La segunda convocatoria de la modalidad *spin-off* inició en marzo del 2023. En ella participaron once proyectos: dos correspondientes al sector salud y bienestar, seis al sector agroalimentario, uno al sector de industria y producción, y dos al sector de comercio. En abril de 2024, estos once proyectos serán evaluados y seis de ellos serán seleccionados para pasar a la segunda etapa.

**Modalidad colaboración Universidad-sector externo.** Se logró la canalización de fondos mediante dos convocatorias para un total de 20 proyectos. En la primera convocatoria, que comenzó en junio de 2022, se beneficiaron diez proyectos. En una segunda etapa, en septiembre de 2023, cinco de estos proyectos fueron seleccionados. La segunda convocatoria se inició en mayo de 2023 y, en una segunda etapa en junio de 2024, estos proyectos serán evaluados, eligiéndose cinco de ellos para pasar a la siguiente etapa. En una tercera fase de *partnership*, se beneficiará un proyecto de cada una de las dos convocatorias en curso.

**Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de actores del ecosistema de innovación y emprendimiento mediante la capacitación.** Durante el año 2023, la Universidad, con la participación de delegaciones multidisciplinarias, realizó dos visitas a Corea. En la primera visita, en mayo, con representantes del CONARE, la UTN, la UCR, el MICITT, el Ministerio de Economía, Industria y

Comercio (MEIC), la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) y la Cámara de Industrias, se exploraron temas de emprendimiento, innovación, investigación y tecnología. Se identificaron áreas de mejora en el apoyo al emprendimiento del país. En la segunda visita, durante el mes de octubre, con representantes de unidades académicas como Proinnova, la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE), el Nodo de Investigación e Información Estratégica (NIIE), el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), el Centro de Investigación en Electroquímica y Energía Química (CELEQ) y el Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública de la Universidad de Costa Rica (INNOVAAP), se fortalecieron capacidades y perspectivas del ecosistema nacional. Se establecieron potenciales alianzas estratégicas en investigación con empresas coreanas y se profundizó en temas de emprendimiento, innovación, investigación y propiedad intelectual, entre otros, mediante conferencias, seminarios y visitas a instituciones y centros de investigación.

**Construcción del edificio Hélice (*Inno-Hub*).** En el mes de septiembre de 2023 inició el proceso de construcción del edificio destinado a albergar el programa Hélice. Este edificio fue denominado como *Inno-Hub* y es uno de los primeros campus de innovación en Centroamérica que permitirá albergar una serie de equipamiento especializado y laboratorios de prototipado húmedo y prototipado seco para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación. Este es un aporte de la contraparte de la Universidad de Costa Rica en el marco de este proyecto. Actualmente, ya se han realizado las excavaciones correspondientes que han dado paso al establecimiento de la armadura, levantamiento de columnas y construcción de pilotes que darán paso a una edificación de tres pisos.

**Entrega del equipamiento donado por la Agencia Internacional de Cooperación Coreana (KOICA):** Bajo esta colaboración se donaron un total de 84 equipos, de los cuales una parte han sido temporalmente instalados en cuatro centros o laboratorios diferentes: el Pris-Lab, el Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA), el CITA y el Centro de Investigación en Cirugía y Cáncer (CICICA). Además, en el Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano (CIMOHU) se han almacenado una serie de equipos que por sus especificaciones técnicas solo podrán ser instalados en el *Inno-Hub*. La totalidad de estos equipos tendrán su ubicación fija en el *Inno-Hub* una vez finalizada la construcción.

**Redacción del Reglamento de Gestión y Administración Centro de Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo (*Inno-Hub*) de la UCR.** Proinnova lideró la redacción del Reglamento de Gestión y Administración Centro de Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo de la UCR, en el cual se regulan aspectos relacionados con la gestión, administración y cuestiones operativas del edificio, entre otros.

**Visita de representantes de KOICA y la Universidad de Corea.** En el mes de febrero de 2023, se recibió la visita de representantes de la Universidad de Corea. Esta visita permitió dar a conocer los proyectos beneficiarios de Hélice en la modalidad de Colaboración Universidad-sector externo y recibir recomendaciones por parte de las personas representantes. En el mes de abril de 2023, se recibió la visita de los representantes de KOICA, con el fin de exponer los principales resultados alcanzados. Con el mismo objetivo hubo una segunda visita en el mes de agosto de 2023. Por último, en el mes de noviembre de 2023, se llevó a cabo la tercera visita de representantes de KOICA, con el propósito de conocer las experiencias y lecciones aprendidas de las visitas realizadas a Corea en el marco del programa Hélice UCR.

**Propuesta II fase de Hélice.** Esta propuesta tiene como objetivo potenciar y perfeccionar las habilidades y capacidades de gestión de la transferencia de conocimiento y de la propiedad intelectual con enfoque en la innovación a nivel regional. Considerando la experiencia, estructura y desarrollo de capital humano alcanzado por la Universidad de Costa Rica a través de su programa, se plantea una segunda fase. En esta fase, la Universidad de Costa Rica asumiría un papel destacado como entidad consultora para otras universidades en América Latina. Esta propuesta se trabajó durante el año 2023 y se presentará en 2024.

### **Fondo de Estímulo de la Innovación y el Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica**

- Desde Proinnova se logró el apoyo a 26 iniciativas con un monto de ₡53 336 909,35. Estos apoyos corresponden a la fase de desarrollo y promoción de sus resultados innovadores, que requieren gestiones de análisis y protección de propiedad intelectual, validación de producto final, búsqueda de socios y asimilación tecnológica con miras a realizar la transferencia de conocimiento, entre otras acciones. De igual manera, se continuó con iniciativas que se venían apoyando desde el 2022, para un total de 38 proyectos activos y gestionados durante el 2023.
- Programa UCR Emprende. Con el liderazgo de AUGÉ se desarrolló Programa UCR Emprende, el cual buscaba preincubar ideas de negocio de las personas estudiantes universitarias. Para 2023, se logró desarrollar la primera convocatoria que apoyó con ₡6 600 000, los cuales se traducen en 16 becas para un proceso de preincubación con AUGÉ, con la intención de promover el emprendimiento universitario y poder, además, tener un primer “termómetro” del emprendimiento en la Universidad de Costa Rica. Se recibieron 42 solicitudes, de las cuales se admitieron 16 proyectos.

## Colaboración entre la Universidad y los sectores socioproductivos

Proinnova lidera y gestiona las actividades orientadas a lograr la concreción de alianzas para el desarrollo de proyectos de tecnología por parte de personas investigadoras, en colaboración con empresas, emprendimientos y otras organizaciones.

Actualmente, se desarrollan 20 proyectos de colaboración Universidad-sector externo que se enmarcan en el programa Hélice, diez corresponden a la primera convocatoria del programa, iniciada en el 2022, y los otros diez proyectos a la segunda convocatoria, iniciada en el 2023.

Durante el periodo 2022-2023, Proinnova desplegó una gestión eficaz al supervisar mensualmente los 10 proyectos de la primera convocatoria, mientras colaboraba activamente en el seguimiento y concreción de alianzas estratégicas entre la Universidad, representada por sus grupos de investigación, y las contrapartes empresariales de los 10 proyectos de la segunda convocatoria.

Tras la conclusión de la primera fase de la primera convocatoria, el equipo de Proinnova llevó a cabo un exhaustivo análisis y elaboró una estrategia para la protección de la propiedad intelectual, identificando que nueve de los proyectos poseen potencial para ser protegidos mediante patentes de invención o modelos de utilidad, así como secretos industriales, con el respaldo de informes de inteligencia elaborados por el NIIE. En agosto de 2023, se llevó a cabo la evaluación final de la primera etapa de los proyectos seleccionados en la primera convocatoria, resultando en la selección de cinco proyectos para la fase de transferencia, incluyendo uno programado para ejecutarse desde octubre de 2023 hasta mayo de 2024. Asimismo, se gestionaron diligentemente las negociaciones para la firma de convenios de cooperación entre la Universidad y los aliados externos que avanzaron a la segunda etapa de Hélice UCR, así como las adendas pertinentes.

## Gestión de la innovación y transferencia del conocimiento

Proinnova actúa proactivamente en el proceso de innovación, facilitando la transferencia de resultados del quehacer universitario en nuevos productos, servicios o procesos en beneficio de la sociedad.

En el 2023, ingresaron 31 nuevas oportunidades de innovación, que se consideran potenciales proyectos de transferencia, resultado del conocimiento derivado del quehacer de la Universidad de Costa Rica, que podrían tener un impacto social, ambiental o comercial en el sector intrauniversitario o externo, nacional e internacional.

Se realizó la evaluación de las nuevas oportunidades de innovación mediante estudios de vigilancia e inteligencia tecnológica preliminar; cuando la complejidad del proyecto lo requiere, estos análisis son desarrollados por el NIIE. Después de esta evaluación preliminar, los casos seleccionados pasan a ser gestionados para la transferencia tecnológica.

**Figura 27***Nuevas oportunidades para innovar ingresadas a Proinnova*

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

Para finales de noviembre de 2023, se encontraban en gestión activa un total de 119 proyectos de innovación, además de los 20 proyectos ya mencionados para U-I. Destaca el acompañamiento activo de los gestores de innovación y la asesoría legal proporcionada por Proinnova en el desarrollo de las etapas de protección de propiedad intelectual, búsqueda de posibles



licenciarios y aliados estratégicos, así como la transferencia de la tecnología, asimilación tecnológica y seguimiento de las licencias activas.

**Figura 28**

*Gestión de innovación activa en Proinnova, 2023*



Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

Un logro destacable para este 2023 es que se ha trabajado en once negociaciones de transferencia de tecnologías hacia el sector externo y se logró concertar la transferencia de siete tecnologías a cinco empresas, de las cuales dos son emprendimientos derivados (*spin-offs*). Además, se concretaron dos transferencias por otras vías.

Desarrollo de proyectos de I+D+i: En 2023, por medio de la articulación entre la Dirección de Gestión de la Investigación y la Diprovid, la Vicerrectoría de Investigación creó el Fondo de Investigación Aplicada y Desarrollo, un apoyo financiero para promover la ejecución de proyectos de investigación aplicada de mayor amplitud, cobertura, visibilidad y potencial de impacto

en las áreas temáticas de salud humana, agroalimentarias y cambio climático. Proinnova y el NIIIE acompañaron en el diseño y la evaluación de la convocatoria a la Unidad de Promoción. Se apoyaron cinco proyectos con ₡20 000 000,00 cada uno.

Este tipo de financiamientos coordinados es un precedente para la interacción y orientación de las unidades, y genera una importante vinculación de los resultados de investigación con los procesos de innovación y emprendimiento. De esta forma, ambas direcciones de la Vicerrectoría de Investigación logran un dinamismo y una consecución de los procesos.

### **Gestión de la propiedad intelectual universitaria**

Se logró la inscripción de once nuevos derechos de propiedad intelectual. Además, se llevó a cabo el registro de seis marcas nuevas: Progreso UCR, 870 UCR, Radio U, Radio Universidad, Radios UCR y Tecnoinclusión UCR, y la renovación de dos: Electropía e inLEXpo. Estas acciones son parte de la estrategia de protección y gestión de la propiedad intelectual de la Universidad.

Durante el año 2023, se concedieron nuevas patentes de invención, con la notoria diversidad y relevancia de los desarrollos. Entre las solicitudes aprobadas destacan la patente de “Pheasant Tail” y la del “Módulo de contención automatizado y programable”. Sin embargo, existe un caso particular que requiere atención especial debido a su estado legal y administrativo. Se trata de la solicitud relacionada con los “Extractos fenólicos de uncaria tomentosa (uña de gato)”, que contienen una variedad de compuestos, cuya resolución de concesión ya se ha obtenido en Costa Rica. No obstante, la solicitud de registro del certificado de origen enfrenta desafíos legales que requieren un análisis exhaustivo por parte del departamento legal de Proinnova. Este caso resalta la importancia de abordar adecuadamente los aspectos legales asociados con la propiedad intelectual para garantizar la protección y la viabilidad de los proyectos de innovación.

En relación con las solicitudes de derechos de protección de propiedad intelectual en proceso de registro, actualmente se encuentran en trámite siete solicitudes de patente; además, se está trabajando en la redacción de tres nuevas solicitudes de patente relacionadas con casos de innovación de Proinnova.

**Cuadro 49***Derechos de propiedad intelectual vigentes de la Universidad de Costa Rica*

<b>Derechos de propiedad intelectual</b>	<b>Cantidad</b>
Marcas registradas	323
Marcas en proceso de registro	1
Patentes otorgadas	14
Contratos de licenciamiento	48
Derechos de autor registrados	14
Modelos de utilidad	5
Diseños y modelos industriales registrados	11
Derechos de obtentor de variedades vegetales	1
Variedades comerciales registradas ante la Oficina Nacional de Semillas	11
Transferencia tecnológica de propiedad industrial y de derechos de autor	26

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

### Gestión del emprendimiento y empresas derivadas del conocimiento

La gestión del emprendimiento es liderada por AUGE. Para llevarla a cabo, ha desarrollado la plataforma StartupGo, que es el programa permanente que posee la agencia, con el objetivo de apoyar y agilizar los procesos de emprendimiento. Para el 2023, se apoyaron 78 proyectos nuevos.

**Programa BAC Emprende.** El programa de BAC Emprende tiene como objetivo impulsar emprendimientos por oportunidad, dinámicos y de alto impacto para escalar sus modelos de negocio y mejorar su competitividad. Para esto, BAC está becando a 100 proyectos de emprendimiento para ser preincubados. La convocatoria se dividió en dos: 50 becas para el año 2023 y 50 que se ejecutarán en el 2024. En 2023, se recibieron 237 solicitudes y se admitieron 50 proyectos. El programa se ejecutó entre el 22 de septiembre y el 25 de noviembre, y se postularon dos proyectos por fondos. Está pendiente la segunda convocatoria de 50 proyectos para el 2024.

**Programa Impulsarte.** Tiene como objetivo el desarrollo de empresas del sector creativo y cultural. Inicialmente, fue lanzada gracias al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, al Ministerio de Cultura y Juventud y el Sistema de Banca para el Desarrollo. Este año, como en anteriores, Impulsarte es un programa con el Parque La Libertad. La convocatoria Impulsarte 2023 recibió 30 solicitudes, de las cuales se admitieron 16 proyectos nuevos. Mensualmente, durante el 2023, se gestionó un promedio de 13 proyectos activos de Impulsarte. En algunos meses, se alcanzó un máximo de 24, y el mínimo fue 7.

**Programa PITS.** Es un programa enfocado a las primeras etapas del emprendimiento, que permite pasar de una idea a un primer prototipo. Se enfoca en el desarrollo de nuevas soluciones innovadoras mediante la creación de nuevos emprendimientos de base tecnológica en sectores como salud y bienestar; sociedad inteligente; ambiente y energía, y agroalimentación. Este programa es gestionado 100% por AUGÉ. Se recibieron 56 solicitudes, de las cuales se admitieron 26 proyectos nuevos. A su vez, se postularon 14 proyectos por fondos.

**Startup to Students.** Es un evento en el que se unen las *startups* de AUGÉ-UCR y aliados, con estudiantes de diversas carreras en busca de generar sinergias entre ambos, y unir el mejor talento a esta comunidad de *startups*. El evento está dirigido a estudiantes de todas las carreras y busca aportar habilidades para trabajar con las *startups* y sus respectivas necesidades. Para este año, la participación fue de la siguiente manera:

- *Startups* participantes: 15
- Estudiantes que asistieron a la casa emprendedora: 60
- *Startups* que lograron consolidar una pasantía: 14

**Movimiento Salud 2030.** Este proceso tiene como propósito la aceleración de *startups* que generan soluciones con impacto en el Sistema de Salud. Para lograr este objetivo, se trabaja con diferentes aliados que permiten la validación de los productos con contrapartes que forman parte del sector. Este año, se continuó con la incubación de cuatro proyectos seleccionados desde el 2022.

Finalmente, es importante resaltar que AUGÉ, en la gestión del emprendimiento, ha estado evaluando los procesos y ha procurado propiciar una alta calidad en lugar de enfocarse únicamente en el volumen de proyectos. De esta manera, se han obtenido los siguientes resultados en 2023 en relación con la cartera de proyectos:

- Promedio general mensual de proyectos atendidos: 126
- Cantidad máxima de proyectos acompañados: 166, en agosto
- Cantidad mínima de proyectos acompañados: 93, en abril

Estos proyectos han tenido un acompañamiento especializado de los gestores de emprendimiento, aportando 1126 horas de *coaching* a octubre de 2023.

### Asociatividad productiva

El programa Crea-C está centrado en la creación de consorcios, que es un modelo asociativo que facilita la creación de relaciones comerciales entre diversas partes, basándose en la *Ley de Fomento de la Competitividad de la PYME mediante el Desarrollo de Consorcios*, Ley n.º 9576. Su objetivo es estimular una economía local y el desarrollo de diversos territorios del país. El programa trabaja bajo convocatorias y cuenta con ₡88 000 000 para prototipar el consorcio en una primera etapa, así como ejecutar una segunda etapa de puesta en marcha.

Crea-C es un esfuerzo interinstitucional que integra a la Universidad de Costa Rica, la Fundación UCR, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), con apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

Para 2023 se trabajó en la formalización de una segunda generación compuesta por seis consorcios. Todas las empresas participantes provenían de lugares fuera de la GAM, cumpliendo con el objetivo principal del programa de llevar mínimo el 50% de los fondos a las regiones más necesitadas.

### Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)

La adquisición de recursos de información se realizó por medio de distintas modalidades, a saber: compra, canje, donación, ley de propiedad intelectual, biblioteca depositaria y régimen académico. En total, se adquirieron 17 912 884 ejemplares de recursos de información bibliográficos en formato impreso y electrónico.

Con la finalidad de mantener informada a la comunidad universitaria sobre los servicios y productos de información que ofrece el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), se fortaleció la formación mediante capacitaciones, talleres, charlas, videotutoriales, entre otros. En el sitio web del SIBDI, se incluyó el enlace “Programa permanente de educación y formación de personas usuarias”, en el que se describen los nueve tipos de actividades de formación que ofrece el SIBDI.

### **Servicios accesibles para personas en condición de discapacidad**

Con el fin de atender los requerimientos de las personas estudiantes en condición de discapacidad, se brindaron los siguientes servicios específicos en el marco del Programa de Bibliotecas Accesibles para Todos y Todas (BATT):

- 176 documentos digitales localizados.
- 594 documentos digitalizados y preparados para ser leídos en formato electrónico por medio de programas lectores de pantalla, tales como Job Access with Speech (JAWS) y Non Visual Desktop Access (NVDA).
- 28 319 páginas digitalizadas.
- 1458 préstamos de equipo y ayudas técnicas.
- 147 impresiones en formato braille.

### **Sistema de Estudios de Posgrado**

Durante el año 2023, el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) ha continuado desarrollando estrategias que contribuyan a la mejora continua de los servicios que ofrece esta instancia, con el fin de que la población estudiantil pueda cumplir su propósito académico a través de una formación de calidad. Cabe resaltar algunos de estos principales esfuerzos:

- Propuesta de actualización del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*, a partir de las oportunidades de mejora identificadas para el fortalecimiento del sistema.

- Propuesta de criterios para la apertura, permanencia y cierre de planes de estudio de posgrado, para la cual se consideraron aspectos curriculares fundamentales en un plan de estudio, relacionados con la justificación y fundamentación de una carrera, así como los requerimientos para su implementación, además de elementos académicos y administrativos en concordancia con las políticas institucionales, los procesos de planificación, la organización eficiente de las actividades académicas, el manejo eficiente de los recursos en el SEP y el respaldo financiero que permite la oferta de posgrados en la UCR.
- El personal del SEP diseñó instrumentos y guías de trabajo para recopilar información de planes de estudio y valorar la oferta académica del SEP en cuanto a la integración de planes por áreas disciplinarias.
- Acercamiento a través de visitas a las diferentes sedes regionales, en aras de dar seguimiento a la oferta de posgrados que se imparten en estas, así como para identificar oportunidades de mejora y necesidades académicas en esas zonas. En el 2023, se visitaron la Sede del Pacífico, la Sede de Occidente y la Sede de Guanacaste.

## 2.5 Vida estudiantil

El programa de Vida Estudiantil garantizó el bienestar integral de los estudiantes, mediante el otorgamiento de becas, el fomento de la participación estudiantil, el apoyo psicológico y pedagógico, la promoción y prevención de la salud, y la oferta de actividades deportivas, culturales y recreativas. El programa reportó avances en los indicadores de atención y satisfacción estudiantil.

Como parte de sus objetivos fundamentales, las oficinas de la ViVE han implementado una amplia gama de acciones para asegurar la permanencia y la continuidad de los procesos de formación de la población estudiantil.

La Oficina de Bienestar y Salud (OBS) ha brindado oportunidades de desarrollo integral mediante la incorporación, la permanencia y la representación estudiantil en los programas recreativos, artísticos y deportivos, como parte de la formación integral y humanística del estudiantado.

Se mantiene contacto con 108 unidades institucionales vinculadas con el estudiantado y, específicamente, con 42 unidades académicas. Para la coordinación de los procesos de Habilidades para la Vida, se gestionan diversas actividades con la Vicerrectoría de Acción Social, mediante el TCU, y con unidades académicas dentro de los procesos de formación planificados. De manera paralela, la OBS trabaja en el fortalecimiento de entornos saludables, realiza capacitaciones en primera ayuda emocional y desarrolla diversos procesos de acompañamiento emocional (habilidades para la vida, grupos de apoyo, espacios de escucha, pilares del bienestar, entre otros).

Por su parte, la OBAS continúa con las mejoras de las aplicaciones informáticas para el proceso de solicitud de beca socioeconómica, tanto del formulario de solicitud como de la revisión de datos y documentos. Lo anterior, en la búsqueda de condiciones que promuevan mayor accesibilidad en la utilización de las herramientas para garantizar que el proceso sea eficiente y permita el análisis de la condición socioeconómica de los grupos familiares de la población solicitante de beca.

Durante el año 2023, se ejecutaron en tiempo y forma cuatro procesos de asignación de becas socioeconómicas al año (incluye dos extemporáneos dirigidos a situaciones especiales), así como sus correspondientes asignaciones del beneficio por condición de pobreza extrema. En estos procesos, se logró la asignación de una beca socioeconómica a 7513 estudiantes, de ellos 5612 para el I ciclo lectivo y 1901 para el II ciclo lectivo.

Como parte de los procesos de mejora continua y planificación universitaria, se unificaron los montos del beneficio de alimentación para todas las sedes y recintos regionales, y se revisaron las zonas de residencias de la población estudiantil becaria, para garantizar la efectividad de la entrega de los beneficios complementarios.

Como parte de sus acciones para asegurar la permanencia y continuidad de los procesos de formación, la Oficina de Orientación (OO) ha laborado en la atención y seguimiento, individual y grupal desde la orientación, la psicología, el trabajo social, la educación y la educación especial; acompañó a estudiantes que son madres o padres y a personas estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, y llevó a cabo apoyos académicos como tutorías, repasos y “estudiaderos”. Además, brindó asesoría normativa y gestiones estudiantiles.



## Ingreso, permanencia y graduación

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante sus oficinas coadyuvantes, lleva a cabo una serie de acciones para apoyar y asegurar la continuidad de los procesos formativos de la población estudiantil.

Desde la OBS, se ejecutaron procesos de divulgación para incorporar en los grupos a personas estudiantes con alguna discapacidad en diferentes programas deportivos, artísticos y recreativos, según sus intereses y habilidades, con una visión inclusiva que les permite representar a la Institución tanto a nivel nacional como internacional. Mediante los programas recreativos, deportivos y artísticos se genera un sentido de pertenencia a la vida estudiantil, no solamente al participante, sino también a la comunidad estudiantil acompañante y espectadora de los espectáculos deportivos y artísticos. Un sentido de pertenencia que promueve la equidad y la inclusión comunitaria.

Para promover la equidad en el acceso los servicios de medicina, psicología y odontología, se trabajan estrategias y se ofrecen posibilidades virtuales para el abordaje, mediante formularios en línea, la atención virtual y la asesoría en salud, disminuyendo las barreras de distancia o de acceso. Además, se coordinan, con las unidades académicas, actividades de promoción de la salud diseñadas específicamente para población de nuevo ingreso, con el propósito de facilitar su adaptación al entorno académico. Ejemplo de ello es el desarrollo de un curso de Habilidades para la Vida y actividades con el Programa de Residencias Estudiantiles. En la ratificación y conformación de los Equipos de Salud de las unidades, existe representación estudiantil, lo que permite conocer las expectativas estudiantiles.

La Oficina de Orientación de la Universidad de Costa Rica implementó un plan de visitas, presenciales y virtuales a colegios, con el objetivo de brindar información para el proceso de admisión e ingreso a la universidad. Además, se crearon guías de información en diversas temáticas sobre accesibilidad a la educación superior.

Se realizaron “talleres de nivelación” dirigidos a la población de primer ingreso con debilidades en matemática, química, redacción y ortografía. Como parte del desarrollo integral de cada integrante de la comunidad estudiantil universitaria, se ejecutaron actividades grupales para el desarrollo académico y personal.

Las iniciativas impulsadas para promover una mayor equidad desde la ORI corresponden a la ejecución, regular, de una serie de iniciativas o actividades que aseguren la equidad en el ingreso, la permanencia y la graduación del estudiantado. En este particular:

1. Las personas estudiantes pueden realizar la actualización de sus datos en el momento que consideren pertinente, actualizando, entre otras cosas, el nombre. Este trámite se puede realizar de manera expedita, una vez se cuente con el documento de identidad actualizado por el Tribunal Supremo de Elecciones.
2. A petición de la persona estudiante, se puede incluir el “conocido como” en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), que aparecerá de manera adicional al nombre completo en las listas de clases, actas de notas, certificaciones de estudio, carné universitario y diplomas.

El año 2023 registró 9489 estudiantes de nuevo ingreso en la institución. El siguiente cuadro brinda los datos según tipo de colegio de procedencia y sexo.

Cuadro 50

*Número de personas estudiantes de primer ingreso, según tipo de colegio de procedencia y sexo (2023)*

Tipo de colegio	2023		
	Hombre	Mujer	Total
Público	3553	3467	7020
Privado	903	687	1590
Subvencionado	349	370	719
Ed. Abierta-CR	58	48	106
Del exterior	24	30	54
<b>Total general</b>	<b>4887</b>	<b>4602</b>	<b>9489</b>

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Es importante señalar que más del 70% de las personas estudiantes que ingresaron a la Universidad de Costa Rica en el 2023 provienen de colegios públicos.

Los datos correspondientes a la matrícula del 2023 se presentan a continuación. Se detalla la cantidad de estudiantes por sede y recinto, para el periodo 2022-2023.

## Cuadro 51

## Estadísticas de matrícula por sede, recinto, ciclo y año, periodo 2022-2023

SEDE / RECINTO	2022									2023					
	I CICLO			II CICLO			III CICLO			I CICLO			II CICLO*		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	16 347	17 972	34 319	14 727	16 330	31 057	4483	5031	9514	15 567	16 929	32 496	14 343	15 579	29 922
Recinto de San Ramón	968	1411	2379	892	1319	2211	421	563	984	943	1375	2318	888	1303	2191
Recinto de Grecia	318	372	690	283	337	620	127	103	230	318	347	665	305	327	632
Recinto de Turrialba	595	525	1120	553	493	1046	222	228	450	602	514	1116	567	504	1071
Recinto de Paraíso	275	271	546	248	245	493	82	83	165	276	253	529	250	224	474
Recinto de Guápiles	291	292	583	259	269	528	117	125	242	297	294	591	272	275	547
Recinto de Liberia	987	1223	2210	906	1155	2061	523	665	1188	1047	1270	2317	975	1201	2176
Recinto de Santa Cruz	43	60	103	38	53	91	22	24	46	30	41	71	24	32	56
Recinto de Limón	578	684	1262	529	636	1165	306	377	683	603	686	1289	546	639	1185
Recinto Siquirres	93	51	144	89	52	141	58	39	97	94	53	147	91	49	140
Recinto de Punta- renas	852	636	1488	796	610	1406	368	280	648	850	647	1497	814	619	1433
Recinto de Golfito	307	335	642	273	310	583	120	127	247	304	358	662	284	339	623
Recinto de Alajuela	374	299	673	350	267	617	149	98	247	370	279	649	342	269	611
<b>Total general</b>	<b>22 028</b>	<b>24 131</b>	<b>46 159</b>	<b>19 943</b>	<b>22 076</b>	<b>42 019</b>	<b>6998</b>	<b>7743</b>	<b>14 741</b>	<b>21 301</b>	<b>23 046</b>	<b>44 347</b>	<b>19 701</b>	<b>21 360</b>	<b>41 061</b>

\*Nota: Los datos corresponden a las cifras recopiladas hasta octubre de 2023.

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 52***Cantidad de títulos otorgados, por año, sede y recinto, periodo 2022-2023*

SEDE / RECINTO	2022			2023*		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	2083	2636	4719	1815	2603	4418
Recinto de San Ramón	133	251	384	108	239	347
Recinto de Grecia	52	78	130	26	65	91
Recinto de Turrialba	57	53	110	67	74	141
Recinto de Paraíso	35	55	90	27	24	51
Recinto de Guápiles	25	22	47	31	40	71
Recinto de Liberia	101	176	277	95	164	259
Recinto de Santa Cruz	9	14	23	6	12	18
Recinto de Limón	45	88	133	60	91	151
Recinto de Siquirres	8	3	11	10	4	14
Recinto de Puntarenas	101	124	225	90	108	198
Recinto de Golfito	29	47	76	27	42	69
Recinto de Alajuela	32	44	76	27	39	66
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2710</b>	<b>3591</b>	<b>6301</b>	<b>2389</b>	<b>3505</b>	<b>5894</b>

\*Nota: Los datos corresponden a las cifras recopiladas hasta octubre de 2023.

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

### Promoción de la equidad: admisión diferida

La admisión diferida brinda a la población que no logró ingresar mediante el concurso a carrera y sede una nueva oportunidad de acceder a cupos de carrera para aprovechar al máximo la capacidad instalada de la institución. Como una medida de inclusión social, el sistema busca la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros de educación diversificada del país, Bachillerato por Madurez, Educación Abierta y de los colegios del exterior.

La etapa en el proceso de admisión está dirigida principalmente a la población de colegios ubicados en áreas urbano-marginales y zonas indígenas.

Una vez definida la cantidad de admitidos y los cortes de admisión del concurso a carrera y recintos, se elabora una lista de aquellos centros educativos de secundaria en los que un 15% o menos de la población estudiantil fue admitida. Este es un concurso automático y el personal de la ORI se comunica con las personas elegidas bajo esta modalidad para informarles sobre la asignación del cupo correspondiente. La decisión de aceptar o rechazar el cupo ofertado en la admisión diferida corresponde a la persona aspirante.

En julio de 2023, finalizó el periodo de recepción de los formularios por medio de los cuales las unidades académicas comunicaron su capacidad máxima de admisión, ante lo cual la Vicerrectoría de Docencia procedió con un exhaustivo y minucioso análisis comparativo con la oferta de cupos de admisión para el periodo de ingreso del año 2023. Este análisis pretendió garantizar el mantenimiento y, en la medida de lo posible, el aumento de la capacidad máxima de admisión de las unidades académicas, cuyo resultado, en efecto, permitió un aumento considerable en los cupos de primer ingreso (modalidades de admisión ordinaria y diferida).

Para el proceso de admisión del año 2023, la UCR ofertó 9824 cupos de primer ingreso, los cuales se distribuyeron en 9040 cupos de admisión ordinaria y 784 cupos de admisión diferida, 32 más que en 2022.

### **Becas y atención socioeconómica**

Por su particularidad, la OBAS concentra sus funciones en la promoción de actividades y procesos destinados a asegurar la permanencia de las personas estudiantes en la Universidad de Costa Rica.

Como parte de los procesos de control y seguimiento a la población estudiantil con beca socioeconómica, se ejecutaron 17 lecturas de carga académica como insumo a los procesos de entrega de beneficios complementarios y cobro de derechos de matrícula. Además, se llevaron a cabo una aplicación de rendimiento académico para la población de grado, tres para la población de posgrado y seis procesos de control de la titulación máxima. Del mismo modo, se

aplicaron tres procesos de depuración en los cuales se garantiza el cumplimiento de las condiciones reglamentarias al total de la población que cuenta con beca socioeconómica.

También, como parte de este proceso de control y seguimiento, se llevó a cabo, en conjunto con las sedes y recintos, la verificación de la condición socioeconómica de la población estudiantil que presenta diferencias entre la información comunicada en la solicitud de beca del I ciclo lectivo 2023 y la que se registra en los sistemas de información de la Caja Costarricense de Seguro Social.

La asignación de becas durante el año 2023 se basó en la conclusión de varios estudios que proporcionan información relevante para la toma de decisiones. Estos estudios son:

- Papel de la beca socioeconómica y sus beneficios, como principal o única fuente de ingresos de familias de más de una persona, en la población solicitante de beca del I y II ciclo lectivo de los años 2022 y 2023 en la Universidad de Costa Rica.
- Estudiantes que residen en grupos familiares no parentales.
- Encuesta de opinión dirigida a la población estudiantil sobre el proceso de solicitud de beca socioeconómica.
- Sondeo de opinión dirigido al personal que revisa las solicitudes de beca socioeconómica.
- Análisis de zonas geográficas que permitió la actualización del Manual de criterios: beca socioeconómica para el año 2024, el cual es un insumo para el proceso de capacitación del personal que participa en la revisión de formularios.

## Cuadro 53

Total de estudiantes con beca socioeconómica vigente, por recinto, según categoría de beca

Recinto	Categoría de beca										Total		Matrícula y porcentaje de becas	
	1		2		3		4		5					
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Rodrigo Facio	667	4,6	782	5,3	1070	7,3	1753	12,0	10 357	70,8	14 629	100,0	32519	45,0
Occidente	33	1,9	55	3,2	94	5,5	160	9,3	1381	80,2	1723	100,0	2320	74,3
Grecia*	15	3,0	22	4,4	33	6,5	51	10,1	384	76,0	505	100,0	663	76,2
Atlántico	11	1,2	25	2,8	40	4,5	61	6,8	760	84,7	897	100,0	1118	80,2
Paraíso	10	2,6	12	3,1	26	6,8	28	7,3	305	80,1	381	100,0	529	72,0
Guápiles	6	1,2	8	1,5	21	4,0	35	6,7	451	86,6	521	100,0	593	87,9
Guanacaste	40	2,3	33	1,9	79	4,5	132	7,5	1482	83,9	1766	100,0	2319	76,2
Santa Cruz	2	4,3	1	2,2	3	6,5	2	4,3	38	82,6	46	100,0	71	64,8
Caribe	13	1,2	27	2,5	46	4,2	81	7,5	916	84,6	1083	100,0	1290	84,0
Siquirres	0	0,0	2	1,5	5	3,7	9	6,6	120	88,2	136	100,0	147	92,5
Pacífico	17	1,5	30	2,6	58	5,0	113	9,7	949	81,3	1167	100,0	1498	77,9
Sur	4	0,7	5	0,8	11	1,8	22	3,7	560	93,0	602	100,0	663	90,8
Alajuela	14	4,0	22	6,3	31	8,8	47	13,4	237	67,5	351	100,0	650	54,0
<b>Total</b>	<b>832</b>	<b>3,5</b>	<b>1024</b>	<b>4,3</b>	<b>1517</b>	<b>6,4</b>	<b>2494</b>	<b>10,5</b>	<b>17 940</b>	<b>75,4</b>	<b>23 807</b>	<b>100,0</b>	<b>44 380</b>	<b>53,6</b>

\*Se renombra el recinto de Tacares como recinto de Grecia, a partir del año 2022.

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

## Cuadro 54

## Total de estudiantes con beca vigente por actividades universitarias, según recinto, I ciclo 2023

Recinto	Categoría de beca		Total		Matrícula y porcentaje por sedes	
	4		Abs.	%	Abs.	%
	Abs.	%				
Rodrigo Facio	5777	78,6	5777	78,6	32 519	17,8
Occidente	485	6,6	485	6,6	2320	20,9
Grecia	104	1,4	104	1,4	663	15,7
Atlántico	126	1,7	126	1,7	1118	11,3
Paraíso	52	0,7	52	0,7	529	9,8
Guápiles	31	0,4	31	0,4	593	5,2
Guanacaste	256	3,5	256	3,5	2319	11,0
Santa Cruz	1	0,0	1	0,0	71	1,4
Caribe	120	1,6	120	1,6	1290	9,3
Siquirres	10	0,1	10	0,1	147	6,8
Pacífico	180	2,4	180	2,4	1498	12,0
Sur	85	1,2	85	1,2	663	12,8
Alajuela	122	1,7	122	1,7	650	18,8
<b>Total</b>	<b>7349</b>	<b>100,0</b>	<b>7349</b>	<b>100,0</b>	<b>44 380</b>	<b>16,6</b>

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

### Beneficios complementarios Residencias estudiantiles

Se inició la construcción de las residencias del Recinto de Grecia y se coordinaron con la OEPI las gestiones de remodelación de las residencias de la Sede del Atlántico y el edificio de Residencias Universitarias (RU) de la Sede Rodrigo Facio. Este último se encuentra en proceso de adjudicación de la licitación de la obra constructiva. También, se levantó un plan de requerimientos en activos y mantenimiento por sede, que constituye una base para la planificación futura de inversiones.



El programa de Residencias Universitarias gestionó la solicitud de recurso humano para las residencias de las sedes. A través de este proceso, se aprobó un análisis prioritario desde la Vicerrectoría de Administración para dotar del recurso humano necesario.

Es importante señalar que el monto del beneficio de residencias se actualizó con el mismo criterio aplicado a la reubicación geográfica, con el fin de dar continuidad a las erogaciones por concepto de mantenimiento a la infraestructura de las edificaciones del programa de Residencias y a los recursos que percibe el estudiantado para hacer frente a sus gastos personales. El monto por este concepto se actualizó de ¢36 950 a ¢38 059.

Con el objetivo de mejorar las condiciones habitacionales de las residencias universitarias, se ejecutó un financiamiento extraordinario para las residencias de todas las sedes por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la OBAS, por un monto aproximado de ¢171 799 704, para la compra de activos y la ejecución de mejoras en la infraestructura de todas las residencias.

### **Promoción de la salud física y mental en la población estudiantil**

Desde el eje de promoción de la salud, se llevan a cabo acciones con un enfoque en los determinantes sociales. Se toman como punto de partida los diagnósticos de necesidades en salud estudiantil y, a partir de ellos, se diseñan estrategias dirigidas a poblaciones con vulnerabilidades específicas.

Durante el período comprendido entre los años 2021 y 2023, el proyecto “Espacios de Escucha UCR” ha experimentado un desarrollo notable en respuesta a las necesidades de salud mental de nuestra comunidad estudiantil. A raíz del diagnóstico de necesidades en salud de la población estudiantil, realizado en 2021 con una muestra de 12,889 estudiantes; se evidenció que un 48% de las personas estudiantes expresaron sufrir un inadecuado manejo del estrés y un 48,5% manifestaron que su bienestar mental es bajo, ante ello la Oficina de Bienestar y Salud, a través de la Unidad de Promoción de la Salud, ha establecido alianzas estratégicas con el Instituto de Investigaciones Sociales y la Escuela de Psicología, y emprendió la búsqueda de diversos recursos, logrando finalizar la fase piloto del proyecto de abordaje en salud mental con población estudiantil universitaria en 2023, a pesar de las limitaciones de infraestructura identificadas que influyen en la cantidad de personas admitidas al espacio.

Durante dos momentos, la fase piloto, brindó atención a un total de 90 estudiantes, abordando los ejes clínicos, creativos y pedagógicos. Con el objetivo de garantizar una atención efectiva, se establecieron dos espacios de escucha semanal, durante 10 semanas (I y II ciclo), dedicando 3 horas a cada estudiante, adaptándolos al ritmo del semestre y considerando la movilidad de estudiantes provenientes de zonas alejadas. Este proyecto refleja nuestro compromiso institucional con el bienestar integral de la comunidad universitaria y evidencia la capacidad de innovación y colaboración interdisciplinaria que define nuestra institución.

Desde la ViVE se trabajó en la elaboración del Protocolo para la Atención Integral en Salud, con el cual se unifica la atención de situaciones especiales en salud para las residencias de todas las sedes. Además, como parte de este proceso, se implementa un plan privado de atención de emergencias en residencias en diversas sedes, mediante un servicio subcontratado, el cual comenzará en enero de 2024.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a través de la OBS, lleva a cabo programas de entrenamiento, instrucción o ensayos de sesiones de trabajo para la promoción de las Habilidades para la Vida. La iniciativa busca que estas acciones, junto con el trabajo físico realizado, contribuyan al fortalecimiento del manejo de emociones, sentimientos y capacidades, permitiendo así tener estudiantes con una gran fortaleza tanto física como mental.

Las personas estudiantes deben asistir al menos al 90% de los entrenamientos, instrucciones y ensayos durante la semana, y cumplir con el 100% de las participaciones deportivas y presentaciones artísticas. Dado lo anterior, la participación constante motiva a los estudiantes a ser parte activa en los procesos para lograr una incorporación integral a la vida universitaria, con una permanencia en los grupos de al menos 3 años consecutivos. Esto proporciona a las personas estudiantes la oportunidad de tener un espacio para la salud física y mental, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

En este sentido se promueve la participación en actividades recreativas para fomentar la práctica del deporte, el ejercicio, la salud integral, las relaciones sociales y la sana competencia. Para ello, se gestiona el préstamo de las Instalaciones Deportivas. Incluso se brindó un taller de rescate básico, de seguridad y de cultura de prevención en el agua.

Adicionalmente, se ofrece asesoría médica mediante estrategias de e-salud a la población estudiantil, lo que permite acompañar a la persona estudiante para definir una mejor ruta de abordaje de su situación de salud.

En la preconsulta odontológica, se colabora mediante la educación en el proceso de construcción de la salud oral, de manera que la persona usuaria comprenda que, desde una responsabilidad compartida, su salud oral va a depender de las buenas prácticas y cuidados orales que se le enseñan en el servicio y que pone en práctica.

El Programa de Detección Temprana de cáncer de Mama y Cérvix atendió, por primera vez, a 510 mujeres, de las cuales 79 eran funcionarias y 431 eran estudiantes. En el seguimiento, acudieron 69 funcionarias y 127 estudiantes. Además, se llevó a cabo un proceso educativo virtual que contó con la participación de 398 mujeres.

Hasta el 15 de noviembre de 2023, se han registrado 64 450 exámenes de laboratorio clínico realizados a personas estudiantes y se han proporcionado 221 atenciones farmacéuticas, las cuales incluyeron resolver dudas sobre la medicación prescrita, así como consultas sobre trámites administrativos propios del servicio de Farmacia. Además, se despacharon 5804 recetas.

Asimismo, se ha llevado a cabo un abordaje grupal del malestar emocional. La atención del malestar emocional mediante grupos terapéuticos es una estrategia que, con el paso de los años, se ha consolidado. La realización de estos grupos es fundamental para la atención de las personas que forman parte de la comunidad universitaria y proporcionan una alternativa de respuesta a una demanda cada vez más creciente. Con la experiencia acumulada, se ha logrado adaptar cada vez más los grupos para que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria que busca opciones para su bienestar.

Entre el 2 de enero y el 16 de noviembre de 2023, se registraron un total de 24 431 atenciones individuales en los servicios de medicina, psicología, enfermería, extrahospitalaria y odontología para la población estudiantil.

En términos absolutos, la Unidad de Promoción de la Salud ha planificado más de 500 actividades en promoción de la salud y ha brindado 23 823 atenciones.

De manera particular, la Oficina de Orientación capacitó a un grupo de estudiantes integrantes de las asociaciones de estudiantes sobre normativa universitaria, primeros auxilios psicológicos, entre otras temáticas. Asimismo, se trabajó con grupos psicoeducativos para el fortalecimiento de recursos personales de la comunidad estudiantil.

Además, la Oficina de Orientación desarrolló talleres de organización del tiempo, para la gestión del estrés y de la ansiedad ante los exámenes. Estas actividades se ejecutaron de manera paralela a las asesorías individuales y las charlas sobre estrategias, estilos de aprendizaje y técnicas de estudio como iniciativas impulsadas para brindar acompañamiento a la población estudiantil en relación con la carga académica.

### **Espacios de participación estudiantil para la formación integral**

Mediante el Programa de Voluntariado, se busca cultivar la identidad universitaria y el sentido de pertenencia al proporcionar herramientas para el desarrollo personal. Además, se ofrecen espacios para interactuar con personas de diferentes regiones, carreras, sedes y recintos, proporcionando una perspectiva enriquecedora de las realidades de diversas comunidades y áreas protegidas.

Por medio de la diversificación de proyectos, el estudiantado tiene acceso a una variedad de temáticas, lo cual motiva la participación y convierte el espacio en un lugar donde se genera una vinculación y se desarrolla un sentido de pertenencia a la vida universitaria. Además, estos espacios promueven el desarrollo de habilidades para la vida laboral y facilitan la creación de redes de apoyo cruciales al conectar a la población estudiantil con personas que comparten su interés en colaborar, contribuir y construir, ofreciendo un respaldo valioso para superar los desafíos académicos.

En 2023, el Programa de Voluntariado brindó apoyo en campañas de recolección de residuos y a proyectos institucionales como el Jardín Botánico Lankester y la Finca Experimental Santa Ana (FESA). Además, trabajó en la disminución del rezago estudiantil colaborando con la Fundación El Niño y la Bola, Ciudad Hogar Calasanz y Profe Comunitario. En otros proyectos vinculados a la conservación y protección ambiental, la población estudiantil que participa en el voluntariado ha colaborado con distintas áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), incluyendo el Parque Nacional Isla San Lucas, el Parque Nacional Volcán Tenorio y el Monumento Nacional Guayabo.

Por su parte, todas las actividades, formaciones y campañas, tanto virtuales como presenciales, ofrecidas por el Programa de Liderazgo, están dirigidas a que el estudiantado que así lo desee se desarrolle con nuevos conocimientos y herramientas prácticas que les puedan contribuir a gestionar su proyecto de vida, que incluye metas profesionales y personales. Este programa puede enriquecer la proyección de las personas estudiantes en diversos campos, ampliar su visión de mundo y promover un mayor empoderamiento en el liderazgo personal y social.

En ese sentido, el Programa de Liderazgo ha tenido como uno de sus objetivos permanentes impactar al estudiantado de sedes y recintos regionales. Esto se logra directamente mediante la virtualidad y la formación en proyectos de liderazgo. En la Sede Rodrigo Facio, el programa se proyecta en las actividades de inducción e integración con la población estudiantil de nuevo ingreso, en las escuelas que solicitan el apoyo, con el objetivo de motivarles para la vida universitaria y fomentar el desarrollo de un fuerte liderazgo durante su trayectoria académica, culminando con su graduación.

La formación en Liderazgo de Servicio y en Liderazgo y Desarrollo Humano tiene como objetivo preparar a las personas estudiantes para los diferentes ámbitos de la vida en los que se desempeñen, entre los cuales uno de los más destacados es el escenario laboral. Busca fomentar en las personas estudiantes una mentalidad de servicio en el desarrollo de su liderazgo, en consonancia con la visión humanista con la que se forman profesionalmente en la universidad, para lograr una significativa proyección personal y social.

La articulación con las sedes y recintos regionales a través de los Proyectos de Liderazgo para ofrecer la formación en liderazgo de servicio a estudiantes ha sido una gran fortaleza durante los últimos 15 años. Esto les permite recibir una formación que les abre las puertas en el ámbito laboral.

## **2.6 Acción universitaria para la proyección internacional**

La acción universitaria orientada hacia la proyección internacional no solo contribuye a elevar la reputación y visibilidad de nuestra institución, sino que también enriquece la experiencia educativa de nuestra comunidad estudiantil al brindarle oportunidades para interactuar con perspectivas globales. Este enfoque estratégico fortalece la posición de la Universidad en la escena académica global, facilitando la atracción de talento, la investigación colaborativa y el establecimiento de redes que trascienden fronteras, consolidando así nuestro compromiso con la excelencia académica a nivel mundial.

### **Promoción de oportunidades de internacionalización para Costa Rica**

En 2023, el enfoque de internacionalización permitió posicionar a nuestra Universidad en el ámbito internacional, regional y nacional, mediante el impulso y la diversificación de las acciones de cooperación internacional, movilidad académica y administrativa, así como el intercambio estudiantil.

Al 1.º de diciembre de 2023, se logró la suscripción de 20 convenios de cooperación académica, que facilitan, en su mayoría, la movilidad de personas estudiantes, académicas y administrativas. De los 20 convenios, dos son de tipo general y dieciocho de carácter específico, distribuidos de la siguiente manera: Alemania (4), España (3), Francia (3), Italia (2), México (2), Chile (1), Costa Rica (1), Dinamarca (1), Finlandia (1), Países Bajos (1) y Portugal (1). Resulta importante comentar que, en el 50% de los casos, se trata de renovaciones de la cooperación, y que el requisito de aplicación de cláusulas nuevas por parte de cambios en las normativas de las partes, incluyendo a la propia Universidad de Costa Rica, conllevó tiempos adicionales de negociación. A nivel general, para esa misma fecha, se contaba con 229 convenios vigentes, distribuidos regionalmente de la siguiente forma: América (118), Asia (28), Europa (81) y Oceanía (2). De estos, 70 convenios son de tipo general y 157 de carácter específico.

En 2023, se elaboró una base de datos del universo de vinculaciones mediante membresías o afiliaciones institucionales que tiene la Universidad de Costa Rica con redes y asociaciones internacionales. Al respecto, se reportan 55 participaciones institucionales activas, entre ellas: Hemispheric University Consortium, Columbus Association, Red Universidad-Empresa ALCUE y Agencia Universitaria de la Francofonía.

Durante 2023, se lograron formalizar 38 actividades de pasantías en la Universidad de Costa Rica. Las instancias que más personas recibieron fueron el Instituto de Investigaciones en Ingeniería (8), el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (4), el Centro de Investigación en Granos y Semillas (4) y el Centro de Investigaciones en Productos Naturales. Aunque el número de gestiones realizadas por la OAICE fue poco más del doble, un número importante de casos no se logran concretar por incompatibilidad de modelos y procedimientos entre instituciones, la falta de respuesta de la contraparte a la solicitud del convenio solicitado por la Universidad de Costa Rica o consideraciones migratorias que implicaban otro tipo de trámites o hasta posibilidades de no ingreso al país.

La Universidad de Costa Rica se consolida como un actor clave en el ámbito científico, con compromisos internacionales. Un ejemplo de ello es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, que Costa Rica y Francia coorganizarán entre 2024 y 2025. Esto ha implicado visitas científicas a Francia, así como la realización de una conferencia académico-científica titulada "Océanos y sociedades: hacia una red de cooperación franco-centroamericana", en la que participaron 76 representantes de universidades, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de ambos países y la región centroamericana.

La imagen institucional y la capacidad académico-científica de la Universidad de Costa Rica han sido fortalecidas mediante el recibimiento y la organización de actividades guiadas para delegaciones internacionales, así como representaciones diplomáticas. Actividades como “Puentes del conocimiento hacia la cooperación con la Universidad de Costa Rica” fueron resultado de la articulación institucional para este fin.

En lo que respecta al impacto financiero de la partida de becas a funcionarios, se analizaron los datos de los últimos años (2018-2023) y se determinó un decrecimiento en el monto utilizado. Dentro de las razones, se encuentran factores externos como los rebotes del COVID-19 en China y un agravamiento de los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, e Israel y Palestina, junto con otras amenazas de guerra entre países como China y Taiwán, y Corea del Norte y Corea del Sur.

### **Elementos normativos y jurisprudencia nacional**

Los bajos salarios de contratación en nuestra universidad y los cambios en la normativa nacional, que reducen significativamente el crecimiento inercial de los salarios, generan una gran incertidumbre entre las personas candidatas a becas, que observan con preocupación los efectos negativos en sus ingresos a mediano y largo plazo. Esta inseguridad financiera provoca que muchas personas funcionarias consideren con precaución la posibilidad de estudiar fuera de nuestras fronteras. Se espera abordar esta problemática mediante la implementación del nuevo régimen salarial.

Hasta mediados de noviembre 2023, el programa de becas de corta duración brindó un total de 42 becas para capacitaciones en el exterior, con el uso óptimo del presupuesto asignado para este año. En el programa de atención a personas académicas visitantes, se recibieron un total de 91 científicas(os) de las distintas áreas del conocimiento, lo que requirió disponer del rubro total destinado en el presupuesto para esta movilidad.

Además, se dio continuidad a la atención presupuestaria complementaria para becas de posgrado, con la asignación de 17 nuevas becas de posgrado. Asimismo, se facilitó el retorno al país de 21 personas funcionarias después de completar los estudios de maestría o doctorado, según lo acordado en el contrato de beca, con el propósito de que estas personas se incorporen a sus respectivas unidades académicas.

En 2023, se asignaron 17 nuevas becas de posgrado al exterior, todas ellas destinadas a estudios de doctorado. Ocho de estas becas se otorgaron para realizar estudios en Europa, cinco en Estados Unidos y Canadá, y cuatro en América Latina. Estas nuevas becas se sumaron a las 116 personas becarias que cursaron estudios de posgrado en el extranjero con el respaldo financiero y administrativo de la OAICE durante el año. Del total, 92% de las personas estuvieron involucradas en programas de doctorado, un 6% en estudios de maestría y un 2% en posdoctorados en el extranjero. Durante el 2023, se respaldaron tres posdoctorados en las áreas de Ciencias de la Salud, Ingeniería y Ciencias Básicas. Así, la “Diáspora UCR” llevó a cabo estudios de posgrado en 23 países con el apoyo de la OAICE.

En el marco de la iniciativa “Puentes con la Diáspora UCR”, cuyo objetivo es impulsar redes de colaboración académica e interdisciplinaria entre la Diáspora UCR, se integraron los esfuerzos de la Universidad de Costa Rica para respaldar la experiencia científica de las personas becarias en el exterior y vincular los esfuerzos de la Diáspora UCR hacia la generación de impacto a nivel institucional, nacional e internacional. Además, la Diáspora UCR fue incluida en la programación anual de eventos virtuales de la OAICE, destacándose la organización de la tercera “Semana de la Diáspora UCR” del 21 al 25 de agosto, con el propósito de resaltar el trabajo en docencia, investigación y acción social de las personas becarias.

Además, en el 2023, se recibieron 277 personas estudiantes del extranjero y 92 personas estudiantes de la UCR se movilizaron al exterior, en el marco de programas de movilidad a cargo de la OAICE.



## Cuadro 55

## Internacionalización en cifras

Indicador	Grado	2019	2020	2021	2022	2023
Personal exbecario en calidad de profesores invitados	Doctorado	65	40	32	28	17
	Maestría	14	9	8	1	4
	Especialidad	0	1	0	1	
	Total	79	50	40	30	21
Personal exbecario reincorporado a la Institución	Doctorado	34	43	39	34	2
	Maestría	3	10	4	19	0
	Especialidad	2	0	0	1	0
	Total	39	53	43	54	2
Becas nuevas de posgrado otorgadas para cursar estudios en el exterior	Doctorado	22	17	13	13	17
	Maestría	8	7	1	5	0
	Especialidad (posdoctorado)	0	0	0	0	0
	Total	30	24	14	18	17
Personal becario en el exterior	Doctorado	231	185	194	122	105
	Maestría	19	18	13	10	4
	Especialidad	2	2	2	0	3
	Total	252	205	209	132	133
Inversión institucional en programas de movilidad	Académica	€2 515 558 400,84	€2 048 887 340,39	€1 655 071 536,2*	€1 065 104 480,57	€1 046 140 887,64
	Estudiantil	€179 092 685,15	€42 312 104,38	€3 813 697,11*	€66 207 000,72	140 336 309,40
Becas de corta duración para el personal docente y administrativo en servicio		39	11	0	18	42
Personal académico visitante		195	38	2	52	91

Estudiantado del extranjero en la UCR		338	110	70	115	277
Estudiantado de la UCR movilizado al exterior		135	71	19	79	92
Convenios vigentes con instituciones extranjeras y organismos internacionales		428	415	309	296	233
Convenios de pasantías y prácticas profesionales de investigación formalizados		107	30	14	56	39

\*Los datos financieros tienen como fecha de corte el 30 de noviembre de 2023, por lo que no abarcan el cierre del año 2023.

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE), Universidad de Costa Rica.

### Datos de participación y apoyo al personal académico y administrativo

Durante el 2023, se realizaron 89 actividades virtuales con actores claves de la cooperación académica-científica, en temas vinculados a la diplomacia científica y a la diplomacia cultural. En estos espacios, se contó con la activa participación de 105 personas académicas y funcionarias administrativas. La mayoría de las actividades las organizó la OAICE.

En el marco de la diplomacia científica y diplomacia cultural, se efectuaron 77 actividades desde la virtualidad, con la participación de la Diáspora UCR, constituida por personas científicas en universidades extranjeras y personas exbecarias en nuestra institución. Se realizaron exposiciones acerca de experiencias académicas de posgrado y posdoctorado, así como conversatorios de oportunidades de colaboración científica con redes de investigación en los diferentes países.

## **Fortalecimiento de la gestión de la internacionalización y su vinculación con el quehacer sustantivo universitario**

Como parte de las estrategias de fortalecimiento del vínculo de la comunidad universitaria y nacional con organismos internacionales que promuevan el intercambio de conocimiento, se realizó la Feria de Internacionalización UCR 2023, con la participación de 14 organismos nacionales e internacionales.

En el marco de esta actividad, se realizaron ocho sesiones informativas virtuales en vivo, con una participación estimada de más de 400 personas conectadas de forma sincrónica, así como un alcance de cerca de 12 000 cuentas a través de redes sociales. Además, se llevó a cabo una feria presencial que tuvo una visitación estimada de 500 personas costarricenses.

Con el fin de promover la movilidad estudiantil internacional, de forma inclusiva y equitativa, se realizaron 16 sesiones informativas en la Sede Rodrigo Facio, la Sede del Caribe, la Sede de Occidente, la Sede del Atlántico y la Sede de Guanacaste, con una participación de más de 600 personas estudiantes.

Como parte de las acciones afirmativas en pro de la regionalización y de la inclusión, se asignó un importante presupuesto para una convocatoria de becas para el año académico 2024, dirigida a estudiantes de la Sede Rodrigo Facio con categoría de beca socioeconómica 5, con excelencia académica, y para estudiantes de todas las sedes regionales con categorías de beca socioeconómica 4 y 5, con rendimiento académico sobresaliente.

A través de esta convocatoria, se recibieron casi 200 solicitudes, que fueron analizadas, según su procedencia, por una comisión instaurada en cada una de las sedes de la Universidad, lo que permitió un proceso transparente y contextualizado a cada una de las regiones del país, que se tradujo en la asignación de 20 becas completas para realizar un semestre de intercambio en alguna de las instituciones con las que la UCR ha suscrito acuerdos específicos para movilidad estudiantil, a saber: seis becas para estudiantes de la Sede Rodrigo Facio y dos becas para cada una de las siete sedes regionales.

También se realizaron nuevas sesiones informativas sobre Buenas Prácticas para la Presentación de Propuestas para Becas Cortas y Académicos Visitantes, en las que se facilitó información que permitirá a las personas solicitantes completar las solicitudes de una manera adecuada para evitar devoluciones o solicitudes de ampliación de información. En ambas actividades se contó con la participación de representantes de la Comisión Evaluadora.

### **Consideraciones sobre el impacto financiero en el presupuesto de apoyo para transporte y viáticos al exterior**

Las partidas de transporte y viáticos al exterior permiten asignar recursos financieros para apoyos al personal de la Institución que participe en eventos académicos internacionales. Históricamente, el monto asignado para cada una de las partidas era de ₡300 millones. Sin embargo, como parte de las medidas de contención del gasto, esta Administración ha realizado esfuerzos para hacer un uso más eficiente de los recursos de dichas partidas. Por lo tanto, para el 2023 se formuló un presupuesto de ₡80 millones en cada partida, el cual es considerablemente menor en comparación con los periodos anteriores.

Otro aspecto que ha influido en la reducción del gasto es la reforma integral del Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participa en eventos internacionales, elaborada por el Consejo Universitario, que contempla un límite máximo de \$1500 anuales, por persona funcionaria.

No obstante, fue necesario realizar un refuerzo presupuestario de ₡42 millones para la partida de viáticos al exterior y de ₡15 millones para la de transporte al exterior, con el objetivo de cubrir completamente los apoyos solicitados hasta el 20 de noviembre de 2023. A continuación, se muestran los apoyos solicitados de las diferentes unidades durante el 2023, distribuidos por programa:

**Cuadro 56**

*Programa de Dirección Superior*

Programa de Dirección Superior	Monto
Vicerrectoría de Acción Social	1.155.714,71
Vicerrectoría de Docencia	1.435.434,76
Vicerrectoría de Investigación	3.772.405,28
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	823.860,00
Consejo Universitario	782.809,50
OPLAU	482.158,06
Centro de Informática	1.727.160,51
Oficina de Asuntos Internacionales	708.444,83
Rectoría	5.806.492,38
Archivo Universitario	639.862,52
<b>Total</b>	<b>17.334.342,55</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 57**

*Programa de Docencia*

Programa de Docencia	Monto
Esc. Administración de Pública	436.750,35
Esc. Administración de Negocios	2.540.547,20
Esc. Agronomía	1.514.751,37
Esc. Antropología	2.607.143,31
Esc. Arquitectura	3.807.070,35
Esc. Artes Dramáticas	1.627.727,54
Esc. Artes Musicales	12.580.426,22
Esc. Artes Plásticas	2.658.166,60
Esc. de Bibliotecología	3.256.127,95
Esc. de Biología	6.451.347,55

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 58**

*Programa de Investigación*

Programa de Investigación	Monto
CICA	2.003.701,62
CICANUM	536.630,00
CICOM	422.914,80
CIDICER	824.430,00
CJET	586.168,04
CIBCM	805.905,41
CIN	801.975,00
CITIC	813.319,16
CIGRAS	244.677,15
CIEM	763.136,00
CITA	1.249.429,80
CIICLA	1.387.334,44
EEFB	1.157.027,42
LEBI	953.796,23
IIP	2.523.607,17
INISA	2.597.581,99
IIS	1.939.489,83
IARTE	778.857,89
IIL	1.387.354,47
INII	1.810.207,25
IICE	2.155.070,81
ICP	2.514.812,64
CJBL	1.816.017,28
Unidad Microscop. Electrónica	571.761,35
Red museo	700.019,34
<b>Total</b>	<b>31.345.225,09</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 59**

*Programa de Administración*

Programa de Administración	Monto
Sección de transportes	1.710.393,46
Sección de Seguridad y Transito	465.260,09
Sección de Servicios Contratados	33.748,42
<b>Total</b>	<b>2.209.401,97</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 60**

*Programa de Desarrollo Regional*

Desarrollo Regional	Monto
Sede del Atlántico	3.002.241,83
Sede del Caribe	7.201.800,60
Sede del Sur	2.541.826,75
Sede de Guanacaste	1.332.209,93
Sede de Occidente	9.615.837,83
Sede del Pacífico	816.735,00
<b>Total</b>	<b>24.510.651,94</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 61**

*Programa de Vida Estudiantil*

Programa de Vida Estudiantil	Monto
Oficina de Bienestar y Salud	405.200,49
<b>Total</b>	<b>405.200,49</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

**Cuadro 62**

*Programa de Acción Social*

Programa de Acción Social	Monto
Canal 15	803.160,42
Semanario Universidad	1.606.184,20
<b>Total</b>	<b>2.409.344,62</b>

Fuente: Dirección Ejecutiva, Rectoría, Universidad de Costa Rica.

Por último, mediante la Circular R-32-2023, del 3 de noviembre del 2023, se informó a la comunidad universitaria que los fondos provenientes del presupuesto ordinario para participar en eventos académicos internacionales se ejecutaron en su totalidad, por lo que no se iban a recibir más solicitudes de esa naturaleza a menos que fueran financiadas con fondos propios procedentes del vínculo externo, administrados por la FundaciónUCR o por la OAF. El presupuesto ordinario ejecutado de ambas partidas al 20 de noviembre de 2023 fue de aproximadamente ¢208 millones, con varios trámites aún en proceso en esa fecha.



# Anexo

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION  
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

**ESTADO GENERAL POR PROYECTOS DE VINCULO EXTERNO  
FONDOS INTRAPROYECTOS  
A NOVIEMBRE 2023**  
(en colones)

UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	GASTO REAL	DISPONIBLE	DISPONIBLE CAJA PERIODO ANTERIOR	REPRESUPUESTACION COMPROMISOS PERIODOS ANTERIORES	INGRESOS DEL PERIODO	SITUACION FINANCIERA			
								CAJA TOTAL	GASTO REAL	COMPROMISOS	DISPONIBLE
1815	FONDO PERMANENTE DE CAPITALIZACION FDI (CAPITAL) FUNDACION-UCR	2.823.813.169,06	2.823.813.169,06	0,00	190.777.704,80	0,00	2.638.871.959,49	2.829.649.664,29	2.823.813.169,06	0,00	5.836.495,23
5301	SERVICIOS APOYO VICERRECTORIA INVESTIGAC	378.580.565,95	46.005.556,35	332.575.009,60	215.624.753,02	136.680.170,49	72.705.027,32	425.009.950,83	46.005.556,35	113.331.374,91	265.673.019,57
5505	SERVICIOS APOYO - VICERRECT. ACCION SOC	173.602.884,42	113.417.501,29	60.185.383,13	555.629.421,11	3.179.295,28	40.073.488,09	598.882.204,48	113.417.501,29	8.090.502,86	477.374.200,33
5815	APOYO ACADEMICO INSTITUCIONAL	923.373.252,66	96.025.323,55	827.347.929,11	659.644.968,27	290.013.609,49	48.088.185,70	997.746.763,46	96.025.323,55	425.185.640,81	476.535.799,10
5822	FONDO PERMANENT CAPITALIZACION-INTERESES	0,00	0,00	0,00	188.853.263,68	0,00	-51.259.570,35	137.593.693,33	0,00	0,00	137.593.693,33
5823	FPC - RECTORIA - QUINQUENIO VENCIDO	188.853.263,68	5.125.195,67	183.728.068,01	5.953.905,76	0,00	554.040.094,62	559.994.000,38	5.125.195,67	49.563.544,91	505.305.259,80
0	UNIDADES Y DECANATOS	851.401.423,11	321.671.322,94	529.730.100,17	1.696.362.101,03	313.968.328,21	895.762.329,04	2.906.092.758,28	321.671.322,94	160.927.875,70	2.423.493.559,64
<b>INTRAPROYECTOS :</b>		<b>5.339.624.558,88</b>	<b>3.406.058.068,86</b>	<b>1.933.566.490,02</b>	<b>3.512.846.117,67</b>	<b>743.841.403,47</b>	<b>4.198.281.513,91</b>	<b>8.454.969.035,05</b>	<b>3.406.058.068,86</b>	<b>757.098.939,19</b>	<b>4.291.812.027,00</b>

